

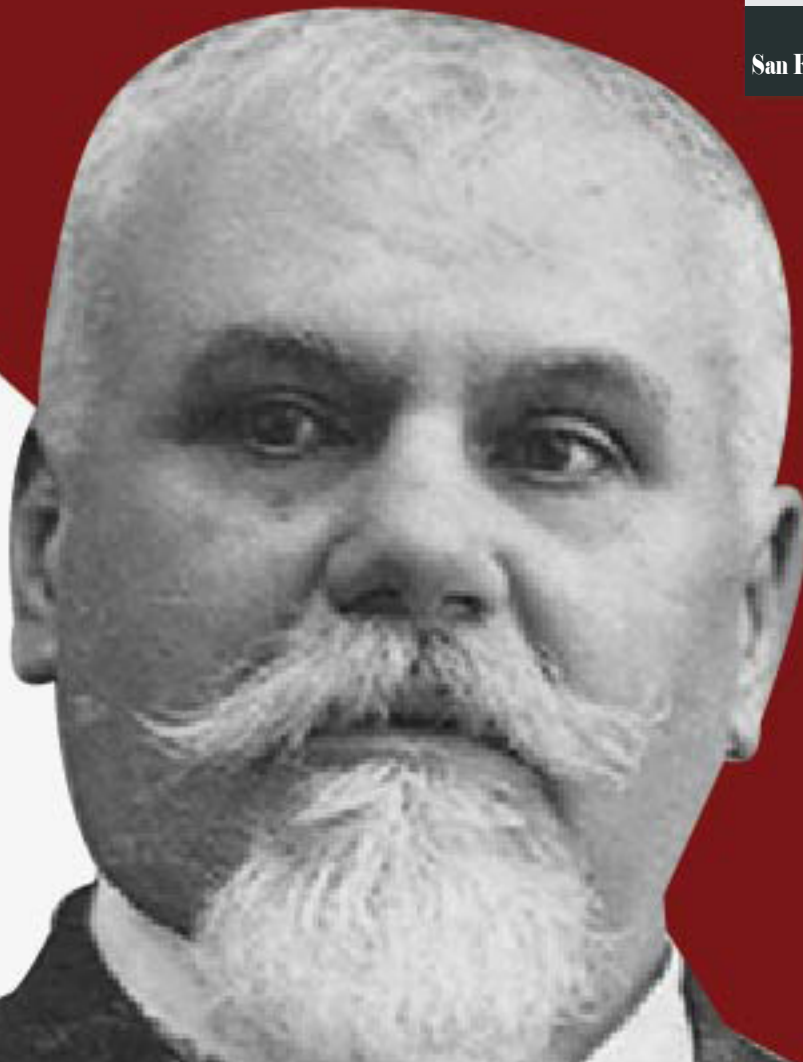
ISSN 2448 - 5500

# I.C. INVESTIG@CIÓN

Revista Electrónica Multidisciplinaria de Investigación y Docencia



Año 2023 No.23  
San Francisco de Campeche, Camp.



# Justo Sierra Méndez

*“Educar evita la necesidad de castigar”*

# I.C. INVESTIG@CCIÓN

Revista Electrónica Multidisciplinaria de Investigación y Docencia

La revista electrónica de investigación del Instituto Campechano se especializa en temas de Ciencias Sociales y Docencia, con la finalidad de contribuir a la mejora educativa dando a conocer las innovaciones e investigaciones realizadas por profesores e investigadores a nivel multidisciplinario, tales como Ciencias Sociales, Históricas, de Humanidades y Desarrollo Sustentable; sin embargo, también somos un espacio abierto a la exploración interdisciplinaria y al descubrimiento de nuevos ámbitos académicos de análisis y reflexión.

*Declaramos que todos los artículos de esta revista son de acceso abierto.*



I. C. INVESTIG@CCIÓN, Año 12, No. 23, diciembre 2022 - mayo 2023 es una publicación semestral editada por el Instituto Campechano, a través de la Dirección de Investigación del Instituto Campechano. Calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México. Tel: 8162480

[www.instcamp.edu.mx](http://www.instcamp.edu.mx)

[inveducativa@instcamp.edu.mx](mailto:inveducativa@instcamp.edu.mx)

Editor responsable: Mtra. Natalia Morales Pleites , calle10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo: **04-2015-083110210500 e ISSN: 2448-5500**. Ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Dirección de Informática del Instituto Campechano, Ariana Marisol Rebolledo Gutierrez, calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México; este número se terminó el 31 de Mayo de 2023.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación.

## INSTITUTO CAMPECHANO

---

### DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Licda. Ilsa Beatriz Cervera Echeverría  
***Rectora***

Mtro. Rafael Enrique Meneses López  
***Secretario General***

Lic. Anaís Rosas Arévalo  
***Abogada General***

Mtro. Luis Fernando Góngora Carlo  
***Director General de Estudios de Posgrado e Investigación***

Mtra. Natalia Morales Pleites  
***Encargada de la Dirección de Investigación***

Mtra. Maribel Bautista Álvarez  
***Directora General de Planeación y Calidad***

Lic. María de Guadalupe Ceballos Cambranis  
***Directora General de Comunicación Social***

CP. Manuel Solís Denegri  
***Director General de Finanzas***

Lic. Raquel Concepción Castilla Sandoval  
***Directora General de Administración***

---

**CONSEJO  
EDITORIAL**

Instituto Campechano

Mtro. Luis Fernando Góngora Carlo  
Mtra. Natalia Morales Pleites  
Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar

## COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA IC INVESTIG@CIÓN

---

Mtra. Natalia Morales Pleites  
**Editor**

Mtro. Luis Fernando Góngora Carlo  
**Coordinación editorial**

Mtra. Rocio Zac-Nicté Cupul Aguilar  
**Corrección de estilo**

## DISEÑO

---

Lic. Alejandra Isabel Dzul Barrera  
**Diseño y formación**

Mtro. Josué Magaña Valencia  
**Desarrollador Web**

## COLABORADORES

---

Mtro. Darwin Azael Pérez Santiago  
**Traducción al inglés**

# COMITÉ CIENTÍFICO EVALUADOR EXTERNO

---

- Dr. Benito Bernardo Dzib (IT CHINÁ)
- Dr. José Luis Canto Ramírez (UPN 041)
- Dra. Rocío Ivonne Quintal López (UADY)
- Dr. Fermín Ferriol Sánchez (UNINI)
- Dr. Miguel Ysrael Ramírez Sánchez (Consultor Independiente)
- Dra. Eulalia Hernández García (UACAM)
- Dra. Cristina Isabel Chanatasig Vaca (UNINI)
- Dr. Fernando E. Vela León (IT CAMPECHE)
- Dra. Jaqueline G. Guerrero Ceh (UACAM)
- Dra. Magnolia R. López Méndez (UACAM)
- Dr. Abel Quiñones Urquijo (UNINI)
- Dra. Susana Arredondo Ortiz (IC)
- Dr. Mario Ricardo Toledo Pérez (CESS)
- Dra. Griselda Tihui Campos Ortiz (UNAM)
- Dr. Miguel Lisbona Guillén (CIMSUR-UNAM)
- Dra. Francisca del Rosario Hernández Gil (SEDUC)
- Mtra. Sylvia Clementina Kurczyn Villalobos (ULADES)
- Dr. Juan Joel Sandoval Sánchez (IMSS)
- Dr. Ramón Ismael León Ortega (CETMAR)
- Dr. David Fuentes González (IC)
- Dra. Marvel Del Carmen Valencia Gutiérrez (UACAM)
- Dra. Victoria Herrera Jiménez (IC)
- Mtra. Rosario Espinosa Sánchez (UACAM)
- Dr. Carlos Manuel López Blanco (IC)
- Mtra. Lizzet De La Luz Caamal Pacab (IC)
- Dr. Julio Enrique Yah García (IC)
- Dr. Carlos Gaspar Pérez Vázquez (Anáhuac Mayab)

# I.C. INVESTIG@CIÓN

Revista Electrónica Multidisciplinaria de Investigación y Docencia



AÑO 12, NÚMERO 23, DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023

San Francisco de Campeche, Campeche, México.

# ÍNDICE

---

<b>Prólogo</b>	<b>8 - 10</b>
<b><i>Participación ciudadana: su actividad y vinculación en el diseño de políticas públicas para la gobernanza</i></b>	<b>11 - 42</b>
<b><i>Relación del estrés con los hábitos alimentarios, trabajo, hijos y horas de sueño en estudiantes de educación superior del Instituto Campechano del Campus V, Campeche, México</i></b>	<b>43 - 59</b>
<b><i>La educación inclusiva, una alternativa de desarrollo integral para alumnos con discapacidad intelectual</i></b>	<b>60 - 82</b>
<b><i>La intervención comunitaria en trabajo social mediante ambientes virtuales de aprendizaje: una experiencia formativa</i></b>	<b>83 - 97</b>
<b><i>Uso de simuladores en la enseñanza de química a nivel superior</i></b>	<b>98 - 114</b>
<b><i>Perspectiva de los residentes de San Francisco de Campeche sobre el turismo en la ciudad</i></b>	<b>115 - 136</b>
<b><i>Vulnerabilidades emocionales de estudiantes universitarios de dos centros educativos de Yucatán, México, en el contexto de la nueva normalidad</i></b>	<b>137 - 162</b>
<b><i>Adecuación curricular en el programa de las asignaturas de mercadotecnia de la Universidad Guadalupe Victoria</i></b>	<b>163 - 185</b>
<b><i>Ingresos extemporáneos y su implicación en la eficiencia terminal</i></b>	<b>186 - 201</b>



# PRÓLOGO

---

En la edición número 23 de esta revista, se han compilado nueve artículos que reflejan las diversas realidades educativas de nuestro Estado, los retos que superaron durante el confinamiento causado por la pandemia de COVID-19, así como las metas que se deben alcanzar ante un nuevo panorama post pandemia, catalizador de una metamorfosis educativa y actitudinal en los jóvenes estudiantes. De igual forma, dos artículos relatan la importancia y responsabilidad de los ciudadanos en la creación de mejores políticas que detonen en prácticas activas en la gobernanza y la educación que los pobladores de ciudades turísticas deben recibir para detonar una adecuada experiencia turística.

Iniciaremos con una reflexión acerca de la importancia de la participación ciudadana en la generación de espacios comunitarios, a través de organizaciones o asociaciones, que coadyuven a la generación de política públicas que refuercen la gobernanza de la sociedad, sobre todo, de los jóvenes, quienes son llamados a participar de forma activa en el proceso de gobernanza de su país.

Continuaremos reflexionando sobre la relación que existe entre el estrés con los hábitos alimentarios, el trabajo, los hijos y las horas de sueño en estudiantes de educación superior, en específico, del Campus V del Instituto Campechano. Entender que cada joven presenta una realidad diferente y por ello, los factores de estrés con los que carga determinan directamente su aprovechamiento en el aula, permite a los docentes ajustar sus planeaciones, pero, sobre todo, ser empáticos de las múltiples realidades y esfuerzos que cada joven invierte en su formación académica.

En esta misma línea de reflexión, la educación inclusiva se hace necesaria en los centros educativos, ya que ella permite una alternativa de desarrollo integral para alumnos con discapacidad intelectual pero también, para los alumnos, docentes, administrativos y directivos que participan del proceso, ya que al admitir su acceso y trabajar con alumnos con necesidades especiales, todos son parte de la solución y de la generación de una comunidad solidaria y comprensiva de las diferencias de este mundo disímil.



Ya que los cambios tocan a la puerta de forma repentina, sin aviso ni preparación. Y a eso se enfrentaron los docentes durante los tiempos de COVID-19. En el cuarto artículo se reflexiona sobre los retos, cómo se afrontaron y las soluciones que se encontraron para la realización de la intervención comunitaria en trabajo social mediante ambientes virtuales de aprendizaje. Se detalla el trabajo realizado, las áreas de mejora que se detectaron y el proceso adaptativo de los estudiantes, docentes, autoridades de salud y sobre todo, la comunidad con la que se trabajó.

Pero esta situación también se vivió en el Tecnológico Nacional de México, Campus Escárcega, quienes implementaron el uso de simuladores en la enseñanza de química para poder realizar sus prácticas que, ante el confinamiento, no era posible. La investigación realiza un comparativo entre los alumnos que pudieron efectuar sus prácticas en el laboratorio y aquellos que tuvieron que realizarlas en los simuladores. Los resultados son interesantes, ya que aportan datos de la preferencia de los jóvenes.

Por otra parte, la colaboración Perspectiva de los residentes de San Francisco de Campeche sobre el turismo en la ciudad plantea la importancia de la educación turística para los residentes de la urbe, ya que parte indispensable del éxito turístico de una región es la experiencia que los visitantes puedan experimentar en los sitios turísticos, pero también en su día a día, al recorrer la ciudad y espacios públicos de la comunidad. El artículo pone sobre la mesa aspectos de formación turística para los residentes, aceptación del proceso turístico, ventajas y desventajas de ella, así como las oportunidades que la capital del estado de Campeche posee.

Retomando el tema educativo y de COVID-19, el confinamiento se convirtió en un reto para el sistema educativo al agregar una variable más a la fórmula del proceso de enseñanza-aprendizaje: la salud mental. Este artículo analiza los obstáculos y vulnerabilidades emocionales de estudiantes universitarios, ya que el retorno semipresencial o presencial desató sentimientos, pensamientos y actitudes que se deben traducir en una necesaria educación emocional, con miras fortalecer la autonomía de los estudiantes, que enfrentan frustración y baja autoestima, aspectos relevantes para el buen desempeño académico.

La Adecuación curricular en el programa de las asignaturas de mercadotecnia de la Universidad Guadalupe Victoria plasma la importancia de revisar y adaptar las asignaturas a las realidades laborales y teóricas de las licenciaturas, ya que la calidad educativa se basa en actualizaciones constantes en las que trabajen de forma conjunta egresados, docentes, empleadores y alumnos en formación.

Finalmente, el noveno artículo Ingresos extemporáneos y su implicación en la eficiencia terminal comprueba, a través de la investigación realizada en las preparatorias y licenciaturas del Instituto Campechano, que la incorporación tardía de los estudiantes impacta en la eficiencia terminal, ya que muchos de ellos deciden desertar al no ser su primera opción, no lograr nivelar sus conocimientos o simplemente, sentir apatía o disgusto ante la opción educativa cursada como “segunda opción” o “mientras” se inscriben en la que desean.

La edición número 23 de I.C. Investig@ción pone a su consideración la información de estos nueve artículos con el propósito de contribuir a los procesos educativos de nuestro Estado y difundir entre los interesados, hallazgos y áreas de mejora susceptibles de reproducirse en otros escenarios, a fin de favorecer el progreso y la colaboración fraterna.

***Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar***

# Participación ciudadana: su actividad y vinculación en el diseño de políticas públicas para la gobernanza

Arlene Isidra Guerrero Ávila<sup>1</sup>

*Recepción: 23 de agosto de 2022*

*Aprobado: 30 de septiembre de 2022*

## Resumen

La participación ciudadana ha mostrado desde fines de los años ochenta del siglo XX un crecimiento en el escenario público no sólo por el aumento de la participación de la gente adulta sino por la incorporación de los jóvenes. Asimismo, se muestran cada vez más interesados en una diversidad de temas que van desde: la política, la economía, la seguridad social, la justicia, la cultura, la protección del medio ambiente y los derechos humanos en el ámbito local, nacional e internacional. Estamos hablando de ejercer la ciudadanía activa para el desarrollo del bienestar de la comunidad mediante la formación de organizaciones o asociaciones ciudadanas. La participación ciudadana en las comunidades es una de las primeras formas de contacto entre los ciudadanos y, entre estos y el gobierno en sus diferentes niveles: el municipal, el estatal y el federal. También, es el lugar donde pueden dialogar y discutir sobre las necesidades de su comunidad y llegar a acuerdos para participar en la deliberación y diseño de las políticas públicas acordes a las demandas y necesidades ciudadanas (a través de las redes políticas); en consecuencia, incrementar la satisfacción ciudadana con la acción pública ante un entorno cada vez más complejo, con el fin de consolidar la gobernanza.

**Palabras clave:** *participación ciudadana, ciudadanía activa, políticas pública y gobernanza.*

---

1.- Maestro en Economía y Administración Pública. Correo: [guerreroarlene29@hotmail.com](mailto:guerreroarlene29@hotmail.com). ORCID: 0000-0001-7958-5360.

## Abstract

*Citizen participation has shown growth in the public sector since the late 1980s, not only due to increased participation from adults but also due to the inclusion of young people. Furthermore, citizens are increasingly interested in a diversity of topics ranging from politics, economics, social security, justice, culture, environmental protection, and human rights at the local, national, and international levels. We are talking about exercising active citizenship for the development of community welfare through the formation of civil organizations or associations. Citizen participation in communities is one of the first forms of contact among citizens and between citizens and the government at its different levels: municipal, state, and federal. It is also the place where they can engage in conversations and discuss the needs of their community and come to agreements to participate in the making of public policies in line with citizen demands and needs (through political networks); consequently, they can increase citizen satisfaction with public action in an increasingly complex environment, in order to consolidate governance.*

**Keywords:** *citizen participation, active citizenship, public policies and governance.*

# Introducción

A fines del siglo pasado, la democracia representativa, entendida como una “forma de gobierno en la cual el pueblo tiene el poder político pero de forma indirecta, ya que lo ejerce a través de sus representantes elegidos democráticamente mediante elecciones libre” (Debenport, s.f.), entra en crisis como resultado de la pérdida de credibilidad de los políticos y gobiernos ante los ciudadanos. Lo anterior fue el resultado de una sociedad basada en la economía de mercado, en la cual, prevalece el sentido de la individualidad y la política se delega a los representantes políticos, quienes son elegidos a través del proceso de votación.

Los representantes políticos se mostraban cada vez más ajenos a las demandas y necesidades ciudadanas en la elaboración de las políticas públicas. Por lo tanto, llevó a los ciudadanos a participar en la toma de decisiones para defender sus intereses individuales y colectivos ante un descontento cada vez mayor del actuar público, es decir, los ciudadanos empiezan a ejercer la ciudadanía (deberes y derechos) frente al Estado. Cabe señalar que fue impulsado por los propios gobiernos con la finalidad de recobrar la credibilidad y legitimidad perdida ante los ciudadanos.

Este trabajo tiene como objetivo analizar la participación ciudadana mediante los canales y mecanismo de participación en el proceso de formulación e instrumentación de políticas públicas para consolidar la gobernanza. El documento se divide en tres secciones. En primer lugar, definiremos los conceptos de participación ciudadana, políticas pública y gobernanza. En segundo lugar, expondremos la importancia de la participación ciudadana como mecanismo de la articulación social en la formulación de políticas públicas para el bien común y el fortalecimiento de la gobernanza. En tercer lugar, daremos ejemplos de casos de estudio donde la participación ciudadana, el sector privado y el gobierno han trabajado conjuntamente en el diseño de políticas públicas que han contribuido al desarrollo y consolidación de la gobernanza.

Por último, la metodología utilizada se fundamentó en la revisión de documentos como: consultas personales a instituciones gubernamentales, libros impresos y en línea, revistas impresas y electrónicas, páginas web y más. Todos los documentos consultados son material bibliográfico relacionado con el tema.

## Los conceptos de participación ciudadana, políticas públicas y gobernanza.

En la sociedad democrática, el ciudadano tiene el acceso a todos sus derechos civiles, políticos y sociales.

El ámbito civil abarca los derechos necesarios a la libertad individual (libertad personal, palabra, pensamiento, fe, propiedad y posibilidad de suscribir contratos, y el derecho a la justicia). El ámbito político involucra el derecho a participar en el ejercicio del poder político, ya sea como miembro de un cuerpo dotado de autoridad política o como elector de los miembros de tal cuerpo. Y, por último, el ámbito social abarca tanto el derecho a un modicum de bienestar económico y seguridad como a tomar parte en el conjunto de la herencia social y a vivir la vida de un ser civilizado, de acuerdo con los estándares prevalecientes en la sociedad (Gordon, 2001, p. 24).

El concepto de ciudadano ha ido evolucionando a lo largo de la historia desde la antigua Grecia, pasando por el imperio romano hasta su reaparición durante el Renacimiento y su formalización con la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano con la revolución francesa que implicó el surgimiento del Estado-Nación, el cual, vincula el concepto de ciudadano con los derechos y deberes civiles y políticos que le dan un estatus legal ante el Estado. No obstante, el ciudadano al que hacemos alusión implica un elemento adicional e importante que es el sentido de pertenencia a una comunidad.

La creciente pérdida de credibilidad y desconfianza en las instituciones políticas por parte de los ciudadanos, los llevó a hacerse presente en los espacios públicos para organizarse y expresar sus opiniones sobre temas diversos que afecten a la comunidad. Por ello, observamos movimientos sociales como las manifestaciones públicas que es una forma de presionar al gobierno para entablar diálogos y llegar acuerdos. Habría que decir también que es la apropiación de los derechos de los individuos para hacer ciudadanía.

La ciudadanía es un término polisémico y, desde el enfoque sociopolítico encontramos 3 modelos de ciudadanía: la liberal, la republicana y la comunitarista.

En el enfoque liberal la ciudadanía se define como

un conjunto de derechos (civiles, políticos y sociales) de los que cada miembro de la sociedad goza por igual. [...]. [...] en el entendido que implica una participación activa de los individuos en la definición de las condiciones de su propia asociación, un estatus que garantiza a los individuos iguales derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades (Arias y Romero, 2005, p. 51).

Con respecto al enfoque republicano, la ciudadanía es cuando

la persona participa de manera continua en las decisiones que afectan la vida de su comunidad. Votar es una de estas acciones participativas, pero no la única ni la más importante. La participación continua y responsable no sólo es un derecho de todo ciudadano sino un deber fundamentalmente. Sólo mediante el cumplimiento de este deber la persona es políticamente libre (Velasco, 1999, pp. 77-78).

Para el filósofo Peña Echavarría (2010) con base al enfoque comunitario la ciudadanía es aquella donde

el ciudadano no debe ser visto como un sujeto de derechos individuales frente a la comunidad... sino como alguien que se percibe a sí mismo como parte integrante de una comunidad de memoria y creencias que le precede, a la que debe lealtad y compromiso. La primacía liberal del individuo y sus derechos es sustituida aquí por la primacía de la comunidad (en Santiago, 2010, p. 158).

Este artículo centra la ciudadanía en el enfoque republicano, debido a que vincula al ciudadano con la esfera política y con el sentido de pertenencia a una comunidad política. Asimismo, implica el involucramiento del individuo con los asuntos públicos como parte de una ciudadanía activa, esta última entendida como



aquella que a través de su acción mancomunada en el espacio público crea comunidades políticas. Es decir, el ciudadano activo es un actor político que no sólo discute y debate, sino que participa de una forma u otra en el curso de los procesos sociopolíticos (Benedicto y Morán, 2002, p. 35).

En relación con este punto se comprenderá a la participación ciudadana como un proceso de interacción entre los ciudadanos y el Estado que se da en el espacio público donde ambas partes manifiestan sus intereses con el objetivo de influir en los asuntos públicos, donde los ciudadanos buscan incidir en la toma de decisiones y los funcionarios públicos buscan identificar las preferencias de la ciudadanía, para así mejorar la calidad de la democracia y de las instituciones públicas (Contreras y Montecinos, 2019, pp. 345-346).

El involucramiento del ciudadano en la esfera política debe ser amplia y continua, para influir en la formulación de las políticas públicas entendidas como “acciones que ejecuta el gobierno en los diferentes ámbitos de su actividad y ante un determinado problema o reclamo de la sociedad” (Wilson, 2018, p. 32). La cooperación de los ciudadanos en el diseño de las políticas públicas es parte fundamental para la consolidación de la gobernanza ante la creciente complejidad del entorno social

al desarrollo social y a la participación democrática de todos los concernidos en las decisiones [...] [requiere] la inclusión de los principios de democracia, de respeto de los derechos humanos y a las culturas locales, de la participación de los actores de la sociedad civil [...] de descentralización del poder y descentralización de la gestión, [todas ellas] como dimensiones esenciales de una gobernanza democrática (Milani et. al. 2002, como se citó en Canto, 2008a).

La gobernanza nace dentro del enfoque de la nueva gestión pública donde el Estado y la sociedad son responsables del quehacer político. Por gobernanza se entenderá como aquella que “describe prácticas en la acción de gobernar que enfatizan los aspectos que suplen (o, incluso, sustituyen) al poder político. El fulcro de la noción se sitúa en la incorporación de la sociedad civil a la acción de gobierno” (Closa, 2003, p. 488).

Es importante señalar que esta visión de gobernanza “implica ciudadanos activos y sociedad participativa, reclama la referencia a sociedad civil, categoría respecto de la cual, después de la euforia de la transición, se percibe un cierto desencanto por las expectativas no realizadas” (Canto, 2008b, pp. 16-17).

### **La participación ciudadana y vinculación en el diseño de políticas públicas para la gobernanza**

Los derechos del ciudadano sustentan la base jurídica de la participación ciudadana en la esfera pública, tal participación implica ser parte del proceso de toma de decisiones en las políticas públicas, que a su vez da calidad en su elaboración, legitima al que hacer del gobierno y contribuye a fortalecer la democracia. Por consiguiente, el ciudadano se hace presente en todos los aspectos de la sociedad tanto electorales como de toma de decisiones, lo que permite desarrollar la ciudadanía activa y la cultura ciudadana, que para Aceves (2020) “vislumbra la oportunidad histórica de enfatizar la acción ciudadana más hacia la dimensión de los deberes que a la de los derechos ciudadanos” (p. 167).

La participación es el mecanismo de interacción entre el Estado y la sociedad, por tal motivo, los ciudadanos necesitan previamente entrar en contacto con sus pares. Es por ello, la necesidad de los espacios públicos entendidos como escenario de la interacción social que congrega funciones materiales y tangibles, en tanto es el soporte físico de las actividades cuyo fin es satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales para convertirse en un espacio común y colectivo. Pero también posee un componente inmaterial, intangible, en tanto es el reducto donde convergen manifestaciones y comportamientos de distintos grupos y donde se dan cita diversas relaciones sociales. Ese sentido de identidad, de pertenencia, de participación y de representación simbólica es tan importante como su naturaleza tangible, física (Municipalidad de General Pueyrredon, 2015).

Cabe señalar que toda participación es un instrumento

de creación de lo que en los últimos años se ha llamado capital social. Es decir, una vía por la que generar confianza entre los actores que protagonizan la vida política local (las administraciones, el gobierno, los partidos de la oposición, los agentes sociales, la ciudadanía...), sinergias de cooperación y dinámicas participativas más ricas, variadas e intensas. Una vía por la que los ciudadanos se sensibilicen con los temas colectivos, se motive a implicarse con más frecuencia e intensidad en espacios de participación política, tomen conciencia de la complejidad de los procesos de decisión política y entiendan las dificultades de gobernar (Font y Blanco, 2006, p. 44-45).

La participación de los ciudadanos en la esfera política es necesaria para poder cambiar la estructura de poder y mejorar la gestión pública, que en palabras de Muñoz es el “mecanismo esencial por medio del cual los ciudadanos acceden e incrementan su cobertura de derechos civiles, sociales y políticos. Participar políticamente es por ello esencial” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2014, p.8). Cabe señalar que en la participación ciudadana va más allá del ámbito político, representa intereses más amplios, es decir, del ámbito social y estatal.

En este sentido Ziccardi (2000) señala

La participación ciudadana es un componente fundamental de la gobernabilidad democrática puesto que, a diferencia de otras formas de participación –social, política y comunitaria, a las cuales no reemplaza–, se refiere específicamente a la forma como los intereses particulares de los ciudadanos se incluyen en los procesos decisorios. [...] para la cual todo gobierno debe abrir canales para su atención (p. 47).

La participación ciudadana puede ser no institucionalizada e institucionalizada. La participación no institucionalizada es aquellas que realizan voluntariamente los ciudadanos cuando se organizan, se asocian, hacen marchas, mítines, etc. En tanto, la participación institucionalizada es

aquella que se encuentra en el marco legal y normativo del gobierno local, y su finalidad es que la ciudadanía participe en los procesos decisorios de este ámbito del gobierno. Algunos de los mecanismos para insertar dicha participación son los comités vecinales o los comités de Planeación de Desarrollo Municipal. De este modo, la integración de la ciudadanía a los mismos supone una participación y ciudadanía activa (Palacios, 2014, p. 80).

En la sociedad actual debemos reconocer que la participación ciudadana institucionalizada y no institucionalizada es el vínculo entre la sociedad y el Estado para trabajar de manera colaborativa en deliberar y diseñar políticas y programas públicos. Asimismo, la participación de los ciudadanos da margen al progreso de la gobernabilidad democrática, o como una dinámica que —vía la participación activa y dinámica de los ciudadanos— permite la modernización de la gestión pública, la satisfacción de las necesidades colectivas, la inclusión de los sectores marginales, del pluralismo ideológico y el desplazamiento de la democracia representativa por la democracia sustantiva (Espinosa, 2009, p. 77).

Los ciudadanos cada vez han incrementado sus demandas de “políticas públicas más justas y equitativas que se traduzcan en el fortalecimiento de los derechos. Por otra parte, se requieren políticas que refuercen los deberes y responsabilidades sociales” (Cunill, 2008). En ese mismo tenor

cuando no se toma en cuenta el contexto económico, político y social, una política bien diseñada puede fracasar o desviarse de los objetivos iniciales. [...] juegan un rol importante los diversos actores económicos y sociales, unos con más poder y capacidades que otros para exigir beneficios, presionar para que las políticas no los afecten y endosar los costos a los individuos y grupos desorganizados y con menos oportunidades y habilidades para influir en la dirección de la sociedad (Grindle, 2009, como se citó en Villarreal, 2009).

Las demandas ciudadanas se han enfocado a participar en la formulación de las políticas y programas sociales, debido al deterioro de la calidad de vida de la población con mayores desventajas y los marginados que lamentablemente está en crecimiento, es por ello que Sepúlveda (2014) considera que “es necesario que se institucionalice la participación ciudadana en todos los programas sociales, y de esta manera se dé una respuesta real a las demandas de la ciudadanía” (p.50).

Las organizaciones ciudadanas al ser consideradas por los gobiernos como interlocutores informados de las necesidades y demandas de sus comunidades, ha permitido que se lleguen a acuerdos de una forma mucho más rápida. Por lo consiguiente, “parte de los compromisos de los gobiernos

ha sido el fomento a las propias organizaciones y a sus actividades” (Hevia, 2011, p. 1059).

El participar de la ciudadanía en la formulación y/o ajuste de las políticas y los programas sociales es el resultado según Escobar (2004) del

desarrollo de movimientos sociales autónomos, en la tendencia del propio Estado de impulsar, por medio de políticas post-ajuste, la participación de privados en el desarrollo de sus actividades (ONGs, corporaciones o asociaciones de voluntariado, organizaciones sociales de base, etc), enmarcadas dentro del desarrollo de una cultura de la corresponsabilidad política y social. Esta corresponsabilidad debiese, por un lado, posibilitar oportunidades para aumentar las capacidades de desarrollo de la organización social y, por otro lado, la de ampliar la cobertura, la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos y con ello contribuir al logro de una mayor equidad social (p.105).

Los municipios son la primera instancia de contacto entre ciudadano y gobierno, por lo cual, es ideal para negociar decisiones y resolver conflictos de forma colaborativa, eficaz y eficiente. Es por ello, que la participación ciudadana en palabras de Canto (2006) es

la creatividad [.....] en el gobierno municipal, lo cual abre una perspectiva en la que la eficacia del gobierno depende cada vez más de su interacción con la sociedad, entendida como redes de actores diversos, mucho más allá de las jerarquías clásicas y de la sola interacción con el mercado (p. 203).

En la actualidad hemos observado una creciente presencia de instancias que buscan inferir en la gestión pública para beneficio de su comunidad, estamos refiriéndonos a las redes de actores sociales que para Loeza (2008) son

agrupamientos de organizaciones diversas y ciudadanos independientes que se unen para obtener mejores condiciones para realizar sus diferentes actividades, teniendo siempre objetivos precisos. [.....] permiten dar mayor visibilidad y trascendencia a sus actividades y a sus logros, [....]. [....] mayor capacidad de presión sobre quienes toman las decisiones en los diferentes niveles: local, estatal, nacional, continental e intercontinental (p. 30).

Por lo anterior, es necesario que los ciudadanos asuman sus responsabilidades y hagan uso de los canales de participación, por lo cual, se requiere

desarrollar políticas públicas enfocadas a la participación, o bien, plantear la participación ciudadana como eje transversal que atraviesa todo el ejercicio gubernativo no es tan sólo un asunto de técnica y eficiencia administrativa, sino sobre todo una cuestión ligada a un proyecto político y a una visión de sociedad (Villarreal, 2009, p. 7).

Los ciudadanos pueden participar en el ámbito público a través de diferentes agrupaciones mediante

(a) Asamblea ciudadana: Habitantes de la Colonia (órgano máximo de decisión de las y los habitantes de la Colonia); (b) Comité ciudadano: (electo por la ciudadanía voto universal, libre, secreto y directo); (c) Consejo del Pueblo: (equivalente al Cte. Ciudadano, electo por la ciudadanía voto universal, libre, secreto y directo); (d) Representante de manzana: (electas en Asamblea ciudadana convocada por Cte. Ciudadano) (Buscaglia, s.f., p. 1).

Es muy importante mantener informados y hacer del conocimiento a los ciudadanos de los mecanismos e instrumentos de participación institucionales y no institucionales que existan en la localidad. Para Alicia Ziccardi “esta tarea debe ser asumida de manera corresponsable por las autoridades locales que deben alentar la participación ciudadana y por los líderes sociales, los promotores voluntarios de la comunidad, las organizaciones sociales y las ONGs que actúan sobre el territorio” (s.f, p. 4).

Las reformas constitucionales son fundamentales para dar sustento legal a las formas y modos de participación ciudadana, de tal manera que incluya a las poblaciones de escasos recursos para evitar que se queden fuera de la intervención en la gestión pública e impulsar de esta manera un desarrollo equitativo.

En la década de los ochenta, se llevó a cabo en la región latinoamericana cambios constitucionales para innovar la democracia participativa en los ciudadanos. para Yanina Welp (2015) innovación democrática implica

mecanismos formales e informales que permiten una mayor incidencia de los ciudadanos en el control y la definición de los asuntos políticos. En este sentido, puede tener su origen en la regulación (con leyes que promuevan mecanismos de participación, como por ejemplo las iniciativas ciudadanas), en los gobiernos (con iniciativas participativas puntuales, como podría ser la convocatoria a una asamblea ciudadana) o en la sociedad civil (con actuaciones contenciosas, de control o activando mecanismos regulados por normas y leyes) ( p.1).

Los países latinoamericanos que han realizado las transformaciones constitucionales para innovar la democracia participativa, la cual, va de los años noventa del siglo XX hasta la actualidad, con ciertas excepciones están: Colombia, Argentina, Bolivia, Perú, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Panamá, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Costa Rica, Chile y Brasil. Los tres últimos países presentan excepciones, ya que inician sus innovaciones según el caso de manera más temprana y otros de manera más tardía al período señalado anteriormente.

Brasil fue el primer país en realizar en 1988 cambios constitucionales para incorporar la participación ciudadana en la gestión pública “dirigidas a la innovación democrática, varían en los distintos contextos nacionales: presupuestos participativos, consejos gestores de políticas públicas, consejos ciudadanos, regidurías, mesas de concertación, mecanismos de rendición de cuentas (accountability), monitoreo, etcétera” (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2008).

En México en 1982 se hicieron modificaciones al artículo 25 constitucional donde se establece “al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación” (Diario Oficial de la Federación [DOF], s.f). Asimismo, se hacen cambios en el artículo 26 incorporando la participación ciudadana “La planeación será democrática y deliberativa. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. [...]” (DOF, s.f.).



La ley de planeación implicó la creación de 2 órganos gubernamentales: los Comités de Planeación Municipal (COPLADEMUN) y los Comités de Planeación Estatal (COPLADE). Los COPLADEMUN son “órganos de participación ciudadana y consulta que apoyan al Ayuntamiento a planear y programar el desarrollo municipal. Participan ciudadanos y organizaciones sociales representativas de los sectores público, social y privado del municipio” (Progrebinschi, 2021). En cuanto a los COPLADE

organismos descentralizados de los gobiernos estatales. Su función es coadyuvar en la formulación, actualización, implementación y evaluación, de los planes estatales de desarrollo, y de acuerdo a los planes nacionales del gobierno federal. [...] participan del proceso de planeación, programación, evaluación e información, y en la ejecución de obras y prestación de servicios públicos. [...] integrados por autoridades estatales, municipales, representantes del poder legislativo federal y de los sectores privado, social y académico (Progrebinschi, 2021).

Las primeras instancias creadas en México para la participación ciudadana en la toma de decisiones fueron de carácter institucionalizada. El Estado ante su limitado ámbito de acción propio de las reformas neoliberales y, la privatización de muchos de los servicios públicos, ha llevado a la necesidad a que sean los ciudadanos quienes se apropien de sus derechos y lo ejerzan para

impulsar la democratización del gobierno local con miras a ampliar su nivel de representatividad social, política y regional y consecuentemente su desprivatización y recuperación de su carácter público; esto es, romper, debilitar o al menos atenuar los espacios, mecanismos, procedimientos y enclaves institucionales que, aunque formalmente aparecen como estatales, son bastiones de intereses particulares y corporativos que secuestran los mecanismos de decisión y los recursos de ejercicio de poder público local. [...]. La desprivatización del Estado exige [...] la construcción de una sociedad civil para afianzar la igualdad política entre los ciudadanos y fortalecer su participación informada y autónoma en la toma de decisiones sobre cuestiones de interés general (Barrera, 2009, pp. 106-107).

El tránsito a una sociedad democrática través de la participación ciudadana en la esfera política para potenciar la construcción de la gobernanza, está sustentada en la apertura y la pluralidad, la cual, implica tres características.

La primera es el reconocimiento, la aceptación y la integración de la complejidad como elemento intrínseco del proceso político. Así, la gobernanza sería la adaptación de las formas de gobierno a nuevas condiciones de complejidad propias del contexto en el que nos encontramos. La segunda sería la integración de actores variados (públicos y privados) en las tareas de gobierno. La aportación del concepto de gobernanza, como nueva forma de entender o de estructurar el gobierno o la gestión de las políticas públicas, supone aceptar un escenario abierto e incorporar la complejidad, la diversidad y la fragmentación en las formas de gobierno, a través de la coordinación y la integración. [...] incorporar un gran número de actores en las redes y aceptar su participación en las tareas de gobierno. La tercera característica es una nueva posición de los poderes públicos antes los procesos de gobierno, nuevos roles públicos y nuevos instrumentos de gestión. El gobierno ya no tiene capacidad de imponer decisiones ni controlar jerárquicamente los componentes de la red, sino que su autoridad se basa en su capacidad de liderazgo y de influencia (Grau, Íñiguez-Rueda y Subirats, 2010).

Los niveles de participación ciudadana como podemos ver en la figura 1, en la deliberación y diseño de políticas públicas con base a Canto son

la información es el primer nivel de la participación ciudadana, tiene que ver con el conocimiento de presupuestos, normatividad, programas, planes, proyectos del sector gubernamental; el segundo nivel es la consulta a los ciudadanos, que se da cuando a través de diversos medios se les pide emitir una opinión sobre una decisión gubernamental; se participa en la decisión cuando las consultas no son solo para emitir una opinión, sino que esta se vuelve obligatoria para quien realiza la consulta; la delegación se establece cuando un gobierno otorga (delega) a algunas organizaciones ciudadanas la puesta en práctica de algún proyecto o programa relacionado con la atención a problemas públicos; la asociación es un nivel superior respecto de la delegación, implica que la iniciativa también puede estar por el lado de las organizaciones de la ciudadanía y que acuerdan y contratan con el gobierno la realización de políticas o programas en común, cada quien en

el ámbito de sus responsabilidades; finalmente, se plantea el control de las acciones de gobierno por la ciudadanía, cuando esta se encarga de supervisar el desempeño gubernamental, reclamando información y emitiendo juicios sobre los resultados de las acciones, a través de diversas formas de escrutinio sobre el gobierno (2012, p. 29).

Fases de las políticas públicas/Niveles de participación	Información	Consulta	Decisión	Delegación	Asociación	Control
Agenda						
Análisis de alternativas						
Decisión						
Formulación						
Implementación						
Evaluación						

**Figura 1.** Niveles de participación ciudadana en el diseño de políticas públicas. Adaptado de *Participación ciudadana en políticas pública* (p. 30), Canto (2012).

Por lo anterior, es importante hacer hincapié en la presencia de las instancias ciudadanas (participación social y ciudadana) desde el inicio del diagnóstico de las problemáticas sociales que se requiere atender, ya que son los ciudadanos quienes mejor conocen las causas de los mismos. De esta manera, trabajar conjuntamente con el equipo técnico y político (participación político-institucional) para la toma de decisiones en el diseño de las políticas públicas.

En la actualidad las redes de actores sociales son los mecanismos de coordinación que permiten atender los problemas públicos cada vez más complejos entre gobierno, sector privado y demás actores sociales, según sea el tema de interés común. Para Loeza

la posibilidad de crear regímenes de concertación que vinculen a las asociaciones entre sí con las instituciones estatales, depende de la habilidad que tengan las asociaciones para desarrollar una capacidad estratégica y de “abarcabilidad”, es decir, que sean capaces de movilizar intereses y actores diversos que permitan una representación mayor de aquéllos más allá de los espacios partidarios. [...] en el caso mexicano, son las actividades legislativas de las organizaciones civiles (régimen constitucional) como la iniciativa de Ley Contra la Violencia Familiar en el estado de Jalisco, impulsada por el Colectivo Voces Unidas, que logró tanto sensibilizar a buena parte de la población de la región con respecto a esta lacerante problemática (régimen de concertación) como de mantener actividades de movilización (manifestaciones públicas) y cabildeo con los diferentes partidos (régimen de presión y régimen electoral) (2008, p. 27).

Para concluir, podemos afirmar que la participación ciudadana debe ser considerada como la recuperación de los derechos y deberes ciudadanos en asuntos públicos del ámbito político, siendo esto resultado de la relación Estado-sociedad. La gobernanza requiere vincular al ciudadano en las decisiones, en el actuar administrativo y gubernamental.

### **La participación ciudadana y su vínculo en el diseño de las políticas públicas para la gobernanza.**

España aprobó en 1985 la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local, la cual otorga deberes y obligaciones a los vecinos de toda comunidad española previo registro en el padrón municipal. El municipio de Alcobendas perteneciente a la comunidad de Madrid presenta un nivel alto de participación ciudadana desde la década de los años ochenta y, lo ha llevado a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Es por ello que ha sido considerado en el 2005 por el Proyecto Clear del Consejo de Europa “como uno de los municipios con participación ciudadana sobresaliente” (Ramírez, 2015, p. 22). El Proyecto Clear es un organismo encargado de proporcionar apoyo a los gobiernos locales que buscan mejorar la participación ciudadana en las políticas pública. Para ello, realizan un diagnóstico e identificación de los obstáculos que inhiben a los ciudadanos a participar en el quehacer público y, lleva a cabo las recomendaciones para la elaboración de un plan de acciones que incentiven a la participación ciudadana.

El municipio de Alcobendas desde el 2007 cuenta con un Reglamento orgánico de participación ciudadana que regula las formas, los procedimientos y los medios de participación de los vecinos y las asociaciones de ciudadanos de Alcobendas, por consiguiente, la participación se da en tres ámbitos:

la participación territorial, se desarrolla a través de los barrios (observatorio permanente de la realidad) y tiene como objetivo analizar, valorar, proponer y evaluar los diferentes proyectos, programas e incidentes que tengan lugar en el barrio, favoreciendo la participación de los vecinos en estos procesos. Por otro lado, la participación sectorial se desarrolla a través de los consejos sectoriales y tiene como objetivo analizar, valorar proponer y evaluar las políticas sectoriales que, desde la institución, se realizan. En ellos participan el movimiento asociativo involucrado en cada sector. Finalmente, la participación estratégica se desarrolla a través del Foro Ciudad y tiene como objetivo analizar, valorar, proponer y evaluar los proyectos estratégicos en cada sector (Ramírez, 2012, pp. 115-116).

Otro factor importante que ha fortalecido la participación de los vecinos y ciudadanos de Alcobendas es la existencia de una escuela de participación e innovación ciudadana (EPICA)

orientada a facilitar experiencias de formación para los ciudadanos y ciudadanas, las asociaciones e instituciones, ofreciendo un espacio presencial y virtual de formación continua en el que los protagonistas sois vosotros y vosotras. [...] espacio donde crear conjuntamente experiencias de formación cercanas, útiles, gratuitas, de interés... adaptadas a lo que los vecinos y vecinas y las asociaciones nos proponen. [...]. Un espacio de formación por y para la Ciudad (Ayuntamiento de Alcobendas, s.f.)

El municipio de Alcobendas presenta un nivel alto de participación ciudadana debido a 2 factores: la primera un número creciente de asociaciones ciudadanas y la interrelación de las redes de actores sociales para realizar acciones sociales. La segunda un nivel alto de cultura política entendida como “las orientaciones o actitudes hacia el sistema político y sus diversas partes,

y hacia el rol del propio sujeto en ese sistema” (Eduardo, 2009, p. 70). El municipio de Alcobendas es considerado con base al proyecto CLEAR como uno de los municipios de la Unión Europea con categoría de participación ciudadana sobresaliente.

La gobernanza en Alcobendas se desarrolla con base a tres características: participación ciudadana, concertación del sector público - privado y las políticas públicas como medio de interrelación con la ciudadanía. Cabe señalar que en Alcobendas “la gobernanza [.....] está controlado por el gobierno municipal, los grupos políticos, los directivos públicos, los representantes de los trabajadores y los actores externos” (Iglesias, 2006, p. 147).

El gobierno de Alcobendas se caracteriza por ser fuerte, ejercer liderazgo y la capacidad de realizar acuerdos con instancias públicas y/o privadas, lo cual, es necesario para ejecutar una acción pública y lograr conjuntamente la gobernanza y legitimidad democrática. Para ello, realiza consultas entre los actores sociales implicados como se muestra a continuación

el jefe de Participación ciudadana de Alcobendas destaca el desarrollo de una Memoria Participativa creada para consultar a los vecinos sobre el cierre del parque Navarra de la ciudad, donde diversos sectores de la población se encontraban enfrentados y, al final, el Ayuntamiento acató la decisión que acordaron los vecinos mediante acuerdo de asamblea de no cerrar el parque, comprometiéndose a cuidar las instalaciones del mismo entre todos (Ramírez, 2012, p.107).

En relación a los acuerdos entre el sector público y el sector privados en aras de la gobernanza, presenta una colaboración de ambos sectores como es el caso de la política de gestión del suelo, el gobierno de Alcobendas es

propietaria de activos fijos (suelo fundamentalmente) se fomenta la cooperación con empresas privadas para el desarrollo de proyectos inmobiliarios que se ajustan a los intereses de la ciudad. [...], crea en 1990 la Sociedad de Gestión del Patrimonio Inmobiliario Municipal de Alcobendas (Sogepima, S.A.) con objeto de generar un patrimonio propio a partir del fomento del propio desarrollo económico de la ciudad (Iglesias, 2006, pp. 191-192).

Para finalizar, la gobernanza en el municipio de Alcobendas se caracteriza por una creciente toma de decisiones colectiva de diversos actores sociales. El municipio ha desarrollado diversos medios de comunicación y formas de colaboración y cooperación de los ciudadanos y de las redes de actores sociales con base en el consenso para el diseño de las políticas públicas y la ejecución de las mismas.

Otro caso de participación ciudadana como ciudadanía activa para la gobernanza es el programa presupuesto participativo del gobierno de la ciudad de Porto Alegre, capital del Estado Rio Grande del Sur en Brasil. El presupuesto participativo está siendo considerado como mecanismo innovador en la gestión urbana “al contribuir a los principios de la buena gobernanza urbana, el Presupuesto Participativo se establece como una herramienta importante en la democratización de las ciudades. Un número creciente de ciudades lo están adoptando, con muchas variaciones locales” (Organización de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT), 2004, p. 13), como es el caso del municipio de Porto Alegre quien recibió en 1996 un reconocimiento

la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos – Hábitat II [...]. para debatir la dirección de ciudades y asentamientos humanos. [...] el presupuesto participativo es reconocida como práctica exitosa de gestión local y ahora es reconocida por la ONU como una de los mejores prácticas de gestión pública urbana en el mundo (P. Silveira y N. Silveira, 2015, pp. 52-53).

El sistema de presupuesto participativo implementado en 1989 en la ciudad de Porto Alegre enfrentó una serie de obstáculos, por lo que, será hasta la década de 1990 cuando se logró una mayor difusión y, con ello el compromiso de los ciudadanos al

participar cada año en asambleas públicas para decidir el destino de la mitad de los fondos presupuestarios municipales, asumiendo así una mayor responsabilidad por el gobierno de su propia comunidad. Esta reforma simboliza una amplia variedad de cambios municipales y presenta una alternativa tanto al centralismo autoritario como al pragmatismo neoliberal. Los vecinos toman decisiones sobre asuntos locales prácticos como mejoras de calles



o parques, y sobre otras cuestiones más complejas que atañen a la ciudad. [...], despierta la conciencia de la gente sobre otras oportunidades para vencer la pobreza y las desigualdades que ponen tanta miseria en sus vidas. El proceso del presupuesto participativo en Porto Alegre comienza con la presentación formal por parte del gobierno del plan de inversiones aprobado para el año anterior, y de su plan de inversiones y presupuesto para el año en curso.

Los delegados elegidos de cada una de las 16 asambleas de distrito se reúnen durante el año para determinar las responsabilidades fiscales de los departamentos de la ciudad. Estudian dos categorías: la primera se compone de las doce áreas temáticas principales del distrito o sus vecindades (p. ej., pavimentación de calles, construcción de escuelas, parques, suministro de agua potable y sistemas de alcantarillado), mientras que la segunda trata de proyectos que afectan la ciudad entera (líneas de tránsito, gastos de limpieza de las playas, programas de asistencia a personas sin hogar, etc.) (Goldsmith y Vainer, 2010).

El presupuesto participativo en Porto Alegre es considerado como un mecanismo gubernamental que permite vincular al ciudadano de diferentes clases sociales en la toma de decisiones sobre el uso y las inversiones del presupuesto público asignado al ayuntamiento. Las acciones que han sido llevadas a cabo en Porto Alegre han sido

regularización de la tenencia de la tierra, construcción de guarderías y escuelas de enseñanza fundamentales, unidades básicas de salud, pavimentación de vías con agua entubada y pluvial y alcantarillado, nuevas plazas, vivienda popular, recolección selectiva de basura, entre muchos otros logros (P. Silveira y N. Silveira, 2015, p. 11).

Es importante mencionar que en Porto Alegre se creó un proyecto de política educativa llamada Escuela Ciudadana que se orientó a la participación de la comunidad en los consejos escolares y la elección del cuerpo directivo, con

la finalidad de crear “una nueva cultura educativa, que conciba la escuela como un lugar de integración, de educación en ciudadanía, de participación y de formación y desarrollo humano, en base a la consideración del educando como sujeto de derecho” (Hatcher, 2004, p.72). La escuela ciudadana en Porto Alegre buscaba incorporar a la enseñanza educativa, la formación política de los ciudadanos.

En el caso de México nos referiremos a los Comités comunitarios y al Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) de Calakmul como mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones para el desarrollo de la gobernanza municipal.

En el 2001 durante el Gobierno de Vicente Fox Quesada se promulgó la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) que reglamentó el artículo 27 constitucional en su fracción XX, que buscaba promover

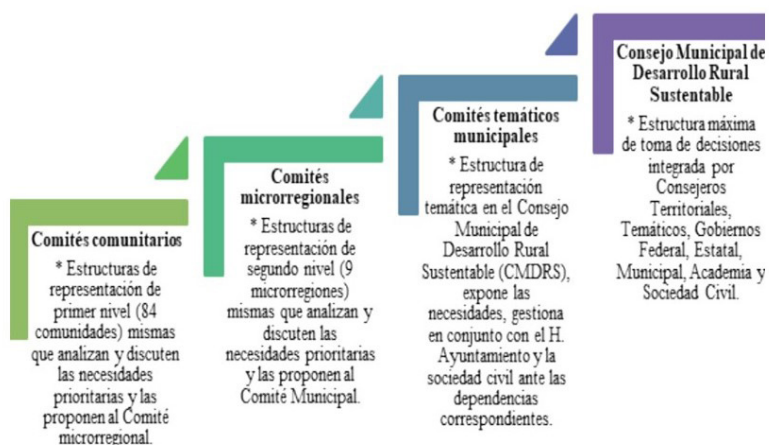
el desarrollo del sector rural en el marco de un instrumento jurídico con visión de integralidad; ya que considera los aspectos de infraestructura, educación, financiamiento y comercialización que requiere el desarrollo del campo, además del apoyo tanto para las actividades agropecuarias como no agropecuarias; [.....]. Sienta las bases para crear instancias que permitan la participación de la sociedad en el diseño de las políticas para el campo [...] (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria [CEDRSSA], 2007).

La Ley de Desarrollo Sustentable (LDRS) dio paso a la formación de los Consejos Municipales en la mayoría de los municipios del país, los cuales son definidos como “un órgano colegiado de participación social de carácter incluyente, plural y democrático que apoya los procesos de planeación y definición de prioridades del territorio” (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), s.f.). Por lo consiguiente, el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) de Calakmul es determinada por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) como

instancia consultiva, de dirección y de participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural del municipio de Calakmul, por lo que sus funciones son: planeación municipal, promoción de la organización social y la gestión, evaluación y seguimiento de las acciones de desarrollo rural. [...] Están representados los sectores productivos del municipio (agrícola

ganadero, apícola, forestal y turismo), así como los representantes de las diez microrregiones en que se divide el municipio. Participan las instituciones de los tres órdenes de gobierno del sector de medio ambiente y desarrollo rural, así como las Organizaciones de la Sociedad Civil (s.f.).

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Calakmul se fundó en el 2004 y, se ha convertido en el principal órgano de consulta para la planeación y toma de decisiones en políticas públicas de las comunidades que integran a dicho municipio, igualmente en el primer mecanismo de apoyo en la gestión municipal. A continuación (figura 2), se muestra las instancias de participación ciudadana y de toma de decisiones que operan en el municipio para fortalecer la gobernanza.



**Figura 2.** Estructura de gobernanza en Calakmul. Adaptado de *El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Calakmul, como mecanismo de gobernanza socioterritorial* (p. 67), Reyes Barrón María Cristina, 2019, *Diversidad* (17).

La primera instancia de participación ciudadana en Calakmul son los comités comunitarios, los cuales están formados por los habitantes de las localidades. Cabe señalar que entre sus funciones está atender las necesidades y demandas de la localidad en obras sociales básicas como: salud, agua, limpieza, educación, etc. Los comités comunitarios realizan asambleas donde se discuten y analizan las problemáticas de su localidad de las cuales toman las más urgentes y las proponen al comité microrregional correspondiente. En tal sentido, la participación de los ciudadanos en los comités microrregionales se da de la siguiente manera

reuniones mensuales o bimestrales, según los acuerdos establecidos, la priorización y la toma de decisiones se da en este nivel. Esta estructura es de carácter más horizontal, aunque tiene predominancia de hombres mayores (ejidatarios) siendo poco viable las mujeres y jóvenes en los debates y acuerdos internos. [...] incluyen dentro de sus estructuras operativas [...]:

- Representantes comunitarios (comisarios municipales y ejidales)
- Comités temáticos (agua, agrícola, mujeres, jóvenes, pueblos originarios, forestal, apícola, turismo, ganadero)
- Representantes municipales, estatales y federales
- Organizaciones de la Sociedad Civil (Reyes, 2019, p. 70).

En relación al proceso de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Calakmul

se realiza una Asamblea General mensualmente; tiene carácter consultivo, directivo y de toma de decisiones sobre las prioridades de la región. Se integra a través de la representación de los sectores productivos (agrícolas, ganaderos, forestales, sistema productivo miel y turismo), así como los representantes territoriales de las 10 microrregiones del municipio, y de los comités transversales de mujeres, indígenas y de la Reserva de la Biosfera de Calakmul. [...] participan representantes de las dependencias de las tres órdenes de gobierno y de organizaciones no gubernamentales, con incidencia en temas ambientales y de desarrollo (Centroamérica Verde, 2022).

En este contexto, está el programa Fortalecimiento de Capacidades para el Monitoreo Comunitario en la Reserva Biósfera de Calakmul que, a través de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) ha sido la instancia encargada de crear la Brigada de Monitoreo Comunitario del ejido 20 de Noviembre con la finalidad de fortalecer la gobernanza forestal de la comunidad, identificar y monitorear los recursos naturales y con ello generar actividades productivas sustentables.

la intención de la comunidad de obtener una certificación internacional de buen manejo. Dicho sello solicita a los manejadores del bosque tener un sistema de monitoreo. Para cumplir con este requisito, el cual servirá también para lograr la Certificación de Buen Manejo Forestal por parte del Forest Stewardship Council (FSC), en el año 2012 se conformó una brigada para el monitoreo por parte del ejido, la cual está conformada por cuatro ejidatarios y un técnico. Dicha brigada se formó durante una Asamblea Ejidal, por lo que contó con su visto bueno desde su creación (Comisión Nacional Forestal [CONAFOR], s.f).

El Certificado Sello Colectivo de Calakmul se obtuvo en el 2019

Iniciativa local impulsada por la dirección Reserva Biósfera de Calakmul (RBC) de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en conjunto con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Calakmul (CMDRS) y con la asistencia técnica de la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ). El certificado busca, a través de la evaluación y asesoría a organizaciones productivas y grupos sociales, fomentar la participación ciudadana e impulsar las actividades económicas a través del uso sustentable de los recursos naturales, en donde los servicios ambientales sean convertidos en valores económicos que permitan el desarrollo de la unidad familiar, por medio de un modelo de certificación local que pueda distinguir a los productos y servicios de Calakmul que son social y ambientalmente responsables (Consejo Nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad, [CONABIO], 2019).

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Calakmul fue la instancia encargada de difundir su importancia social y ambiental en la comunidad e impulsar la creación de una Comisión Técnica Certificadora (CTC) del Sello Colectivo de Calakmul que a su vez

se encarga de administrar, gestionar y llevar a cabo el proceso de evaluación y dictaminación de las organizaciones solicitantes. Ésta se encuentra en el seno de la CMDRS como una comisión permanente de trabajo, en donde se encuentran: un representante

de cada comité productivo (ganadero, apícola, turismo, agrícola y forestal); Representante de la Dirección de Desarrollo Económico de Calakmul; Representante de la Universidad Tecnológica de Calakmul; Representante de la Reserva de la Biósfera de Calakmul de la CONANP y Gerente técnico, quien da asistencia y seguimiento a la CTC (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, 2019, p. 583).

En Calakmul observamos una institucionalización de la participación ciudadana y, el ejercicio de la gobernanza en diferentes niveles que van desde los comités comunitarios hasta el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentables de Calakmul (CMDRS). Cabe señalar que el CMDRS de Calakmul cuenta con una escuela de gobernanza con el objetivo de “formar consejeras, consejeros y delegados temáticos que promuevan la participación de sus comunidades para la toma de decisiones que contribuyan a la conservación del patrimonio cultural y natural del Municipio” (Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, [IDESMAC], 2022). Por ello, resulta fundamental la participación comunitaria en las asambleas generales que realizan los diferentes comités en los ejidos y/o comunidades, ya que es el factor principal para el ejercicio de la ciudadanía activa.

## Conclusiones

La participación ciudadana es factor fundamental para desarrollar y consolidar la gobernanza, la cual, implica una formación política de los ciudadanos teórica y técnica. En los tres casos mencionados: el municipio de Alcobendas, el presupuesto participativo de Porto Alegre y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Calakmul cuentan con una escuela de formación en participación ciudadana, que ha demostrado su importancia mediante la concientización de los habitantes para conocer sus derechos y ejercerlos mediante ciertos mecanismos para alcanzar el bienestar de la comunidad. Por consiguiente, es necesaria la creación de las organizaciones ciudadanas para participar en la vida pública de sus comunidades a través de las asambleas y/o juntas vecinales o comunitarias, las cuales se deben realizar con frecuencia para expresar su voz y voto, además permite el ejercicio de la ciudadanía y el surgimiento de un nuevo orden institucional.

Es importante señalar el nuevo papel del Estado en sus tres niveles de gobierno de la importancia de crear los mecanismos e instancias de vinculación de los ciudadanos en los temas de interés público. Por lo anterior, se requiere hacer las reformas institucionales para actuar y responder ante los nuevos entornos sociopolíticos mediante la integración de los actores sociales de la comunidad de manera activa en la deliberación y diseño de las políticas públicas para desarrollar y consolidar la gobernanza.

## Referencias Bibliográficas

Arias, D. y Romero, M. (2005). La ciudadanía no es como la pintan. Una mirada desde los jóvenes. Colombia: Vientos Sur Publicaciones.

Aceves, J. (2020). Culturas Ciudadanas y Ciudadanía Cultural. Una exploración de los términos. Revista Encartes, 3(6), 161 – 187. <https://encartes.mx/aceves-cultura-ciudadana-ciudadania-cultural/>

Ayuntamiento de Alcobendas. (s.f.). Acerca de la participación ciudadana. Recuperado de: <https://www.alcobendas.org/es/participacion/acerca-de>

Barrera, A. (2009). Innovación política y participación ciudadana. Tendencias democráticas en los gobiernos locales. En H. Poggiese y T. Cohen (Ed.), Otro desarrollo urbano. Ciudad incluyente, justicia social y gestión democrática (pp. 105-116). Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: [https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/buscar\\_libro\\_detalle.php?id\\_libro=15&campo=autor&texto=barrera](https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/buscar_libro_detalle.php?id_libro=15&campo=autor&texto=barrera)

Benedicto, J. y Morán, M. (2002). La construcción de una ciudadanía activa y entre jóvenes. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Ministeriales e INJUVE. Recuperado de: <http://www.injuve.es/sites/default/files/LA%20CONSTRUCCION.pdf>

Buscaglia, E. (s.f.). Vacíos de la Participación Ciudadana Brechas entre Ley y Práctica. [archivo PDF]. Recuperado de: <http://www.infodf.org.mx/dp/doctos/presentaciones/EdgardoBuscaglia.pdf>



- Eduardo, J. (2009). *Cultura política y democracia en Argentina*. Argentina: Editorial de la Universidad de la Plata.
- Canto, M. (2012). Introducción. En M. Canto (Ed.), *Participación ciudadana en las políticas públicas* (pp. 17-55). México: Siglo XXI.
- Canto, M. (2006). En búsqueda de la participación ciudadana en el desarrollo social. En Gerardo Ordoñez et.al (Ed.), *Alternancia, políticas sociales y desarrollo regional en México* (pp. 401-423).
- Canto, M. (2008ab). *Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo*. *Revista Política y Cultura* (30), 9-37. Recuperado de: <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/issue/view/68>
- Centro de Estudios para el Desarrollo Sustentable y la Soberanía Alimentaria (2007). *Ley De Desarrollo Rural Sustentable*. Honorable Cámara de Diputados. Recuperado de <https://www.cmdrs.gob.mx/sites/default/files/cmdrs/sesion/2019/05/15/1801/materiales/4-ldrs-analisiscederssa.pdf>
- Centroamérica Verde (2022). Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable de Calakmul. Recuperado de: <https://www.centroamericaverde.org/resources/documents?page=2>
- Comisión Nacional Forestal. (s.f.). *Iniciativa de fortalecimiento de capacidades para el monitoreo comunitario en México. Conocer mejor nuestros bosques y selvas para tomar mejores decisiones*. Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Recuperado de <http://www.monitoreoforestal.gob.mx/repositorioidigital/files/original/5d6c3079f0f5b0275a777cb079b8f2cc.pdf>
- Contreras, P. y Montecinos, E. (2019). *Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación*. *Revista de Ciencias Sociales*, 25 (2), pp. 178-191.
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. (s.f.). *Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Calakmul*. Sistema de la Integración Centroamericana. <https://www.bpmesoamerica.org/partner-view/ccad/>

- Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad. (2019). Sexto informe nacional de México ante el convenio sobre la diversidad biológica. Resumen para tomadores de decisiones. Recuperado de: [https://chm.cbd.int/api/v2013/documents/F36790A6-8734-B3FC-16E8-F3341DD307AA/attachments/213089/SPM\\_WEB\\_espanol\\_CLOSE.pdf](https://chm.cbd.int/api/v2013/documents/F36790A6-8734-B3FC-16E8-F3341DD307AA/attachments/213089/SPM_WEB_espanol_CLOSE.pdf)
- Closa, C. (2003). El libro blanco sobre la Gobernanza. DIGITAL CSIC. Consejo Superior de Investigaciones Científica, (119), 485-504.
- Cunill, N. (2008). La construcción de ciudadanía desde una institucionalidad ampliada. En Rodolfo Mariani (Ed), Democracia/Estado/Ciudadanía: Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina (p. 117). Perú: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Unión Europea.
- Dagnino, E., Olvera, A. y Panfichi, A. (2008). Innovación democrática en América Latina: una primera mirada al proyecto democrático-participativo. En C. Raventós (Ed.), Innovación democrática en el Sur: participación y representación en Asia, África y América Latina (pp. 31-58). Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/democra/>.
- Debenport, S. (s.f.). Democracia representativa. En Enciclopedia. Recuperado de [https://enciclopedia.net/democracia-representativa/Diario Oficial de la Federación. \(s.f.\). Decreto que reforma y adiciona los artículos](https://enciclopedia.net/democracia-representativa/Diario Oficial de la Federación. (s.f.). Decreto que reforma y adiciona los artículos)
- 16, 25, 26, 27, fracciones XIX y XX; 28, 73, fracciones XXIX-D; XXIX-E; y XXIX-F de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Gobernación. Recuperado de: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4794117&fecha=03/02/1983#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4794117&fecha=03/02/1983#gsc.tab=0)
- Escobar, A. (2004). Participación ciudadana y políticas públicas. Una problematización acerca de la relación estado y sociedad civil en América Latina en la última década. Revista Austral de Ciencias Sociales, (8), pp. 97-108. Recuperado de <http://revistas.uach.cl/index.php/racs/issue/view/92>

- Espinosa, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Revista Andamio*, 5 (10), pp. 71-109.
- Font, J. y Blanco, I. (2006). *Polis, la ciudad participativa. Participar en los municipios ¿Quién? ¿cómo? y ¿Por qué?* Barcelona: Diputación de Barcelona.
- Goldsmith, W. y Vainer, C. (2010). Presupuesto participativo y política de poderes en Porto Alegre. En M. Smolka y L. Mullahy (Ed.), *Perspectivas urbanas. Temas críticos en políticas del suelo en América Latina* (345-350). Estados Unidos: Lincoln Institute of Land Policy.
- Gordon, S. (2001). Ciudadanía y derechos sociales: ¿criterios distributivos? En Ziccardi, A. (Ed.), *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina* (23-34). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Grau, M., Íñiguez-Rueda, L. y Subirats, J. (2010). La perspectiva sociotécnica en el análisis de políticas públicas. *Revista Psicología Política*, (41), 61-80. Recuperado de <https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N41.htm>
- Hatcher, R. (2004). *Democracia participativa y educación: la experiencia de Porto Alegre y Rio Grande Do Sul*. Recuperado de <https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2019/08/HATCHER-Richard-Democracia-participativa-EDUCAR-CIUDADANIA.pdf>
- Hevia, F. (2011). Participación ciudadana institucionalizada y organizaciones civiles en Brasil: articulaciones horizontales y verticales en la política de asistencia social. *Revista de Estudios Sociales*, (39), 95-108. Recuperado de: <https://revistas.uniandes.edu.co/toc/res/39>
- Iglesias, A. (2006). *Gobernanza e innovación en la gestión pública. Alcobendas 1979 – 2003*. Madrid, España: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

- Instituto para el Desarrollo sustentable en Mesoamérica A.C. (2022). Escuela de gobernanza y cohesión socioterritorial en Calakmul. Recuperado de <https://www.idesmac.org/escuela-de-gobernanza-y-cohesion-socioterritorial-en-calakmul/>
- Loeza, L. (2008). Redes de actores sociales y liderazgos políticos: hacia nuevas formas de relación entre gobiernos y sociedad. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 50 (204), 25-40. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/421/42112044003.pdf>
- Municipalidad de General Pueyrredon (2015). Espacios urbanos públicos. Paisaje, cultura y comunidad. Recuperado de [https://www.palermo.edu/Archivos\\_content/2015/arquitectura/junio2015/Espacio\\_urbano.pdf](https://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/arquitectura/junio2015/Espacio_urbano.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-HABITAT). (2004). ¿Qué es y cómo se hace el presupuesto participativo? 72 respuestas a preguntas frecuentes sobre presupuestos participativos federales. Quito, Ecuador: AH- editorial. Recuperado de <https://base.socioeco.org/docs/72respuestas.pdf>
- Palacios, O. (2014). Participación ciudadana institucionalizada: transformación de la realidad a través del fortalecimiento comunitario. El caso de una Junta Vecinal en San Luis Potosí (Tesis de maestría). Repositorio Institucional, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Pogrebinschi, T. (2021). Treinta años de innovación democrática en América Latina. En *Innovaciones para la Democracia en América Latina*. Centro de Ciencias Sociales de Berlín. Recuperado de <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/235223/1/Full-text-report-Pogrebinschi-Treinta-anos-de.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014). Ciudadanía política. Voz y participación ciudadana en América Latina. Recuperado de [https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/democratic\\_governance/ciudadaniapolitica.html](https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/democratic_governance/ciudadaniapolitica.html)
- Ramírez, J. (2012). La política pública de participación ciudadana en el

gobierno local: caso de Alcobendas, España. *Confines*, (9). 101-131. Recuperado de [https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/573138/DocsTec\\_12299.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/573138/DocsTec_12299.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ramírez, J. (2015). Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora (Tesis de Doctorado). Repositorio de la Universidad Carlos III, Madrid.

Reyes, M. (2019). El consejo municipal de desarrollo rural sustentable de Calakmul, como mecanismo de gobernanza socioterritorial. *Diversidad*, (17). 70. <https://www.idesmac.org/revistas/index.php/diversidad/article/view/21>

Santiago, R. (2010). El concepto de ciudadanía en el comunitarismo. *Cuestiones constitucionales*, (23), pp 153-174. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones-constitucionales/article/view/5934/7875>

Sepúlveda, M. (2014). De la retórica a la práctica: el enfoque de derechos en la protección social en América Latina. *Serie Políticas Sociales*, (189), 50. Recuperado de [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/35912/S2014131\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/35912/S2014131_es.pdf)

Silveira, P. y Silveira, N. (2015). Presupuesto participativo de Porto Alegre 25 años.

Editora Da Cidade. Velasco, A. (1999). Democracia liberal y democracia republicana. *Acuaría. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 1(1), 77-78. Recuperado de <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/850/794>

Villarreal, M. (2009). Participación ciudadana y políticas públicas. Comisión Estatal Electoral de Nuevo León. [https://www.ceenl.mx/educacion/certamen\\_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf](https://www.ceenl.mx/educacion/certamen_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf)

Welp, Y. (2015). ¿Qué, cómo y para qué? La innovación democrática bajo la lupa. [archivo PDF]. <https://www.academia.edu/14875172/>

Quiénes\_cómo\_y\_para\_qué\_La\_innovación\_democrática\_bajo\_la\_lupa

Wilson, J. (2018). ¿Qué son y para qué sirven las políticas públicas? IN IURE. Revista de Ciencias Jurídicas y Notariales, 2(8), 30-41. Recuperado de <https://revistaelectronica.unlar.edu.ar/index.php/iniure/article/view/492>

Ziccardi, A. (2000). Ciudadanos y vecinos. La participación ciudadana institucionalizada en el Distrito Federal. Revista Universidad de México, (595), 47. Recuperado de [revistadelauniversidad.mx/download/c456ad10-5a43-4afc-a5b6-f3092b2bbd6a?filename=ciudadanos-y-vecinos-la-participacion-ciudadana-institucionalizada-en-el-distrito-federal](http://revistadelauniversidad.mx/download/c456ad10-5a43-4afc-a5b6-f3092b2bbd6a?filename=ciudadanos-y-vecinos-la-participacion-ciudadana-institucionalizada-en-el-distrito-federal)

# Relación del estrés con los hábitos alimentarios, trabajo, hijos y horas de sueño en estudiantes de educación superior del Instituto Campechano del Campus V, Campeche, México

María Eugenia López Caamal<sup>1</sup>  
Lidia Maricela Caamal Campos<sup>2</sup>  
Daniel Antonio Muñoz González<sup>3</sup>  
América Nichte ha Quime Canul<sup>4</sup>

*Recepción: 13 de abril de 2022*

*Aprobado: 20 de marzo de 2023*

## Resumen

La vida universitaria se relaciona con situaciones estresantes desde el momento de ingresar, debido a los procesos de adaptación y posteriormente a las exigencias académicas. Esto tiene un impacto en la calidad de vida y hábitos alimentarios de los estudiantes, manifestándose en ocasiones en la omisión de comidas, aumento de ellas con alto contenido calórico, de grasas y/o azúcares, pautas que pueden llegar a convertirse en hábitos permanentes en la vida del individuo, que de no ser modificados pueden llegar a desarrollar enfermedades no transmisibles (ENT) como la diabetes, hipertensión, sobrepeso y obesidad. La presente investigación surge del interés de comprender el contexto de los estudiantes de nivel superior con la finalidad de conocer la relación existente entre el estrés y sus hábitos alimentarios; es de tipo cuantitativa correlacional aplicada a 483 alumnos de entre 19 y 22 años de nivel superior del Campus V del Instituto Campechano, pertenecientes a las escuelas de Gastronomía, Trabajo Social, Turismo y Mercadotecnia. Se usó el cuestionario sobre estilos de vida saludables y salud en estudiantes universitarios (ESVISAUN) y los datos fueron analizados de manera descriptiva e inferencial. En el programa SPSS se estableció asociar variables que se consideraron relevantes y para determinar si éstas tienen asociación se utilizó la prueba Chi-cuadrado. De manera general se determinó que el 37% refieren estar en situación de estrés y el 30% reporta

---

1.- PTC e investigadora de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano. Correo electrónico: [eugenia.lopez@instcamp.edu.mx](mailto:eugenia.lopez@instcamp.edu.mx). ORCID: 0000-0001-5292-5169.

2.- Docente de Asignatura de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano. Correo electrónico: [lidia.caamal@instcamp.edu.mx](mailto:lidia.caamal@instcamp.edu.mx). ORCID: 0000-0002-5031-6252.

3.- Docente de asignatura con 40 horas de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano. Correo electrónico: [munoz.daniel@instcamp.edu.mx](mailto:munoz.daniel@instcamp.edu.mx). ORCID: 0000-0003-0544-6469

4.- Docente de asignatura con 40 horas de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano. Correo electrónico: [america.quime@instcamp.edu.mx](mailto:america.quime@instcamp.edu.mx). ORCID: 0000-0001-7672-0846.



mucho estrés; al relacionar esta variable con la actividad laboral a través de la prueba Chi-cuadrado se encontró una significancia de 0.025, determinando que los alumnos que trabajan están bajo más estrés. Con relación a las dificultades para conciliar el sueño hubo una relación-significancia de 0.005, siendo las mujeres quienes presentan mayor dificultad. Respecto al consumo de alimentos, el 33% consume alimentos fritos a menudo o siempre, el 24% come casi siempre en la universidad y el 14% realiza máximo dos comidas al día.

**Palabras clave:** *estrés, hábitos alimentarios, calidad de vida, estudiantes.*

## Abstract

*University life is related to stressful situations from the moment of admission, due to the adaptation processes and subsequently to academic demands. This has an impact on the quality of life and eating habits of students, sometimes resulting in skipping meals, increasing consumption of high-calorie, high-fat, and/or high-sugar foods. These patterns can become permanent habits in an individual's life, and if not modified, can lead to the development of non-communicable diseases (NCDs) such as diabetes, hypertension, overweight, and obesity. This research arises from the interest in understanding the context of higher-level students to understand the relationship between stress and their eating habits. It is a quantitative correlational study applied to 483 students aged 19 to 22 at the Campus V of the Instituto Campechano, at the schools of Culinary Arts, Social Work, Tourism, and Marketing. The questionnaire on healthy lifestyles and health in university students (ESVISAUN by its initials in Spanish) was used and the data were analyzed descriptively and inferentially. The SPSS program was used to establish associations between variables considered relevant, and the Chi-cuadrado test was used to determine if these associations were significant. In general, it was determined that 37% of students reported being in a state of stress, with 30% reporting high levels of stress. When this variable was related to work activity through the Chi-cuadrado test, a significance of 0.025 was found, indicating that working students experience more stress. Regarding difficulties in sleeping, there was a significant relationship of 0.005, with women experiencing more difficulty. With respect to food consumption, 33% reported often or always consuming fried foods, 24% ate almost always at campus, and 14% had a maximum of two meals per day.*

**Keywords:** *stress, eating habits, quality of life, students.*

# Introducción

Los estudiantes de nivel superior viven constantemente en situaciones de estrés debido a las exigencias académicas diarias que se originan de las clases, tareas, servicio social y prácticas profesionales, solo por mencionar algunas. Por lo que veinticuatro horas al día pareciera no ser suficiente tiempo para el descanso y sobre todo para cuidar la alimentación, ya que prácticamente viven en la universidad e instituciones donde realizan prácticas o intervención profesional, sin mencionar que algunos también tienen un trabajo para poder solventar los gastos académicos; entonces queda claro que ante este panorama se modifican los hábitos alimentarios del estudiante, cambiando del consumo de comidas en casa a las comidas que puedan conseguir en las cafeterías, tiendas o restaurantes de comida rápida a los que tienen acceso. Una mala alimentación puede disminuir la respuesta del sistema inmunológico, alterar el desarrollo físico y mental e incrementar la vulnerabilidad a las enfermedades (Poder Judicial de la República de Chile, s/f).

Se entiende por estrés a la relación entre la persona y su ambiente en donde existe una situación inesperada, que exige un esfuerzo exagerado o que sobrepasa la capacidad de afrontamiento por lo que puede llegar a percibirse como una situación amenazante (Lazarus y Folkman citados en Bedoya y Vásquez, 2019). Si bien el origen del estrés puede tener diversas connotaciones, en este trabajo nos centraremos en el estrés académico, desde esta óptica se deja en evidencia los afrontamientos de los estudiantes hacia las exigencias y retos ya sean físicos o psicológicos. Sandoval & Torres (2018) señalan que esto se puede reflejar en cansancio, desinterés ante las nuevas exigencias, estados de nerviosismo, así como el deterioro de los hábitos alimentarios como la omisión de comidas, aumento de comidas con alto contenido calórico, de grasas y/o azúcares, aumento de consumo en bebidas alcohólicas y de tabaco. Estas pautas alimentarias pueden llegar a convertirse en hábitos permanentes en la vida del individuo por lo que compromete su estado de salud a corto, mediano y largo plazo.

La alimentación para ser considerada saludable debe contener los nutrientes esenciales, ser variada y adecuada, solo así es capaz de proteger al individuo de múltiples enfermedades, principalmente aquellas conocidas como las Enfermedades No Transmisibles (ENT) como la diabetes, hipertensión,

sobrepeso y obesidad. Pero en el caso de los estudiantes de nivel superior, Reyes & Oyola (2020) señalan que no siempre depende de los conocimientos sobre nutrición, enfermedades o factores de riesgo como inactividad o tabaquismo, sino del tiempo de dedicación y factores estresantes que impiden una toma de decisiones saludables.

Los datos estadísticos son evidentes ya que según el INEGI (2020), a través de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), señala que en México en la población de 20 años o más existe sobrepeso en el 42% de los hombres y 37% en las mujeres, mientras que en la población de 20 a 29 años la prevalencia de obesidad es de 24% en los hombres y 26% en las mujeres; datos alarmantes ya que trae consigo una serie de padecimientos que ponen en riesgo la Calidad de Vida (CV), la cual podemos entender como un concepto que depende de la percepción pero que se relaciona con el acceso a bienes y servicios manifestados a través de indicadores de bienestar los cuales son: bienestar físico, emocional, relaciones interpersonales, desarrollo personal, bienestar material, autodeterminación y derechos, que pueden ser alterados por situaciones biosociales, por mencionar un ejemplo, el estrés (Rangel et al., 2019).

En este sentido es evidente que los estudiantes universitarios presentan alteraciones originadas por las emociones, es importante mencionarlo ya que estas tienen un papel fundamental en la interacción social y toma de decisiones, ya que las emociones “negativas” son aquellas que podemos relacionar con el estrés como el miedo, la ira y la ansiedad. Es importante también considerar que la percepción del estado de salud es producto de la interacción de múltiples factores que la incrementan, la preservan o la deterioran (Peñata, Berbesí y Segura, 2017).

Estudios han demostrado la relación entre el estado de ánimo y la alimentación (Ramón et.al., 2020) ya que al aplicar tres cuestionarios de Índice de Alimentación Saludable (IAS), la escala breve de Depresión, Ansiedad y Estrés (DASS-21) y el Índice de Severidad del Insomnio, demostraron una prevalencia de alimentación no saludable en el 82.3% de los 1055 universitarios españoles que participaron en la investigación; se detectó que la alimentación no saludable se relacionó de forma significativa con la prevalencia de ansiedad, depresión y estrés.

Otro aspecto a considerar es el número de horas de descanso y la calidad del sueño relacionados con los hábitos alimentarios. Se ha demostrado que en aquellas personas que realizan trabajos o actividades nocturnas que perjudiquen el descanso, existe una mayor prevalencia de obesidad y sobrepeso, ya que se detonan sensaciones de hambre intensa, de deseo aumentado por ingerir alimentos ricos en carbohidratos como los pasteles, pan y dulces (Escobar, González, Velasco, Salgado y Ángeles, 2013).

Por todo lo anterior, surge el interés de conocer el contexto de los estudiantes de nivel superior del Campus V del Instituto Campechano que alberga cuatro licenciaturas: gastronomía, mercadotecnia, turismo y trabajo social, con la finalidad de conocer la relación existente del estrés y sus hábitos alimentarios, presentando a continuación los datos obtenidos.

### **Materiales y métodos.**

El trabajo es una investigación de tipo cuantitativa correlacional en alumnos de nivel superior del Campus V del Instituto Campechano, los estudiantes que participaron en el estudio fueron 483 que oscilan entre los 19 a 22 años de edad, el 64% son de sexo femenino, 34% masculino y el 2% prefirió no especificar su sexo; la distribución por escuela corresponde a 33% de gastronomía, 27% de trabajo social, 24% son de turismo y 16% están inscritos en mercadotecnia; del porcentaje total, 5% son padres de familia y 35% se encuentra trabajando; respecto a su lugar de residencia 65% vive en la ciudad de San Francisco de Campeche, 13% en una localidad del municipio de Campeche y 22% en otro municipio del Estado. Se les aplicó el cuestionario sobre estilos de vida saludable y salud en estudiantes universitarios (ESVISAUN) diseñado por Bennassar (2013) y validado mediante el método Delphi en sus fases preliminar, exploratoria y final. Consta de 92 ítems que fueron valorados por nueve expertos considerando los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad; entre los aspectos que explora en los estudiantes se encuentra la alimentación.

Los datos fueron analizados de manera descriptiva e inferencial a través del programa SPSS Ver. 25. Para las pruebas no paramétricas se estableció asociar variables que se consideraron relevantes y para determinar si éstas tienen asociación o diferencias se utilizó la prueba de Chi-cuadrado para la comparación de grupos, teniendo presente que los estándares para determinar

una diferencia o semejanza es de -0.05 para demostrar estar asociados o que hay diferencia entre los grupos y +0.05 para expresar que estos no están asociados o no hay diferencia.

## Resultados

El estrés es un fenómeno multivariable, resultado de la relación entre el individuo y los eventos de su medio; desde la perspectiva académica se le considera como una activación fisiológica, emocional, cognitiva y conductual antes estímulos y eventos académicos (Escobar, Soria, López & Peñafiel, 2018). Las situaciones estresantes, como se mencionó con anterioridad, generan alteraciones de sueño, cansancio y mala alimentación, entre otros factores que ponen en riesgo la calidad de vida de un individuo, en ese sentido se presentan los siguientes resultados:

Respecto al estrés de los estudiantes entrevistados se determinó que hay algunos que cumplen con otros roles aparte de ser estudiante, ya que el 5% son padres de familia y 35% se encuentra trabajando; de manera general se determinó que el 37% refieren estar en situación de estrés y el 30% reporta mucho estrés.

Al relacionar la variable de nivel de estrés y si laboraban en alguna actividad (Tabla 1) en la actualidad, se obtiene a través de la prueba Chi-cuadrado una significancia de 0.025, por lo que se acepta la asociación entre las dos variables, es decir, los estudiantes que trabajan actualmente presentan estrés (Tabla 2).

**Tabla 1. Relación del estrés y trabajo.**

		¿Cómo consideras tu nivel de estrés actualmente?				
		Poco estrés	Mediano estrés	Regular estrés	Estrés	Mucho estrés
		Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
¿Trabajas actualmente?	Sí	2	10	28	73	56
	No	5	24	91	105	89
	Total	7	34	119	178	145

*Nota:* Investigación realizada con estudiantes de educación superior del Campus V del Instituto Campechano, 2021.

<b>Tabla 2. Pruebas de Chi-cuadrado de Pearson.</b>		¿Cómo consideras tu nivel de estrés actualmente?
¿Trabajas actualmente?	Chi-cuadrado	11.141
	Df	4
	Sig.	.025

*Nota:* Investigación realizada con estudiantes de educación superior del Campus V del Instituto Campechano, 2021.

De la relación de nivel de estrés de los estudiantes y tener hijos (Tabla 3), se obtuvo una significancia de 0.759, lo que establece que no se encuentra asociación, dado que los estudiantes consideran que tener hijos no les genera estrés (Tabla 4).

<b>Tabla 3. Relación estrés y tener hijos</b>		¿Cómo consideras tu nivel de estrés actualmente?					Total
		Poco estrés Recuento	Mediano estrés Recuento	Regular estrés Recuento	Estrés Recuento	Mucho estrés Recuento	
¿Tienes hijo/as?	Sí	0	2	4	11	6	23
	No	7	32	115	167	139	460
		7	34	119	178	145	483

*Nota:* Investigación realizada con estudiantes de educación superior del Campus V del Instituto Campechano, 2021.

<b>Tabla 4. Pruebas de Chi-cuadrado de Pearson</b>		¿Cómo consideras tu nivel de estrés actualmente?
¿Tienes hijo/as?	Chi-cuadrado	1.872
	Df	4
	Sig.	.759

*Nota:* Investigación realizada con estudiantes de educación superior del Campus V del Instituto Campechano, 2021.

En general, el nivel de estrés de los universitarios se ubica en estrés y regular estrés, y no muestra asociación con la variable: tener hijos. La única variable en donde existe una asociación en el desarrollo del estrés es la de trabajo.

Los resultados pueden compararse con los obtenidos en un estudio con universitarios de Jalisco, México, en el que se observó que el estrés académico se presentó en la mayoría de los estudiantes evaluados, siendo las mujeres las mayormente afectadas (Avalos y Trujillo, 2021).

Con respecto a las horas que duermen, la Tabla 5 muestra la relación entre las horas que duermen para descansar y la escuela de procedencia de los estudiantes, donde se plasman las siguientes respuestas: los estudiantes de



la escuela de Turismo respondieron 30 de ellos sobre descansar lo suficiente y 86 representando el no descansar lo suficiente; en la escuela de Gastronomía se obtuvieron 63 respuestas en sí y 98 en no; la escuela de Mercadotecnia, 26 en sí, 50 en no; los resultados recopilados por los jóvenes de la escuela de Trabajo Social Campus V, Campeche, fueron 39 en sí y 91 en no.

**Tabla 5. Relación de horas que duerme y escuela de procedencia**

		¿Las horas que duermes te permiten descansar lo suficiente?		Total
		Sí	No	
		Recuento	Recuento	
Escuela de procedencia	Turismo	30	86	116
	Gastronomía	63	98	161
	Mercadotecnia	26	50	76
	Trabajo Social Campeche	39	91	130
		158	325	483

*Nota:* Investigación realizada con estudiantes de educación superior del Campus V del Instituto Campechano, 2021.

Los datos obtenidos expresan una significancia de 0.112, con lo cual se determinar que no existe asociación entre la escuela de procedencia de los estudiantes y las horas que duermen para descansar, por lo tanto, no hay diferencias (Tabla 6). Sin embargo, en el recuento se observa que la frecuencia más alta se obtuvo en que las horas de sueño no les permiten descansar.

**Tabla 6. Pruebas de Chi-cuadrado de Pearson**

		¿Las horas que duermes te permiten descansar lo suficiente?
Escuela de procedencia	Chi-cuadrado	5.998
	Df	3
	Sig.	.112

*Nota:* Investigación realizada con estudiantes de educación superior del Campus V del Instituto Campechano, 2021.

Respecto a las horas que duermen para descansar y su relación con el sexo de los estudiantes (Tabla 7), los resultados fueron los siguientes: 63 hombres respondieron que sí duermen las horas suficientes, 103 el no dormir lo necesario para un adecuado descanso; las mujeres arrojaron 92 sí respecto a dormir lo suficiente y 216 no, presentando aquí una gran cantidad de estudiantes mujeres sin cumplir sus horas para descansar.



**Tabla 7. Relación horas que duermen y sexo**

		¿Las horas que duermes te permiten descansar lo suficiente?	
		Sí	No
		Recuento	Recuento
Sexo	Hombre	63	103
	Mujer	92	216
	Prefiero no decirlo	3	6

*Nota:* Investigación realizada con estudiantes de educación superior del Campus V del Instituto Campechano, 2021.

Los resultados muestran una significancia de 0.202, lo cual se interpreta de que no existe asociación entre las horas que duermen para descansar y el sexo de los estudiantes de las cuatro licenciaturas (Tabla 8). Sin embargo, se señala que en el recuento, las frecuencias más altas en hombres y mujeres se refieren a que las horas que duermen no garantizan el descanso.

**Tabla 8. Pruebas de Chi-cuadrado de Pearson**

		¿Las horas que duermes te permiten descansar lo suficiente?
Sexo	Chi-cuadrado	3.202
	Df	2
	Sig.	.202

*Nota:* Investigación realizada con estudiantes de educación superior del Campus V del Instituto Campechano, 2021.

El sueño se caracteriza por la ausencia de conducta; es un período de inactividad. No se sabe con certeza por qué necesitamos dormir, pero se ha observado que mientras dormimos el metabolismo basal global desciende un 10-30%, disminuye el ritmo cardíaco, la tensión arterial, el tono muscular y la reactividad del centro respiratorio, hay una vasodilatación de los vasos sanguíneos de la piel y, a veces, un aumento de la actividad digestiva (González, 2007).

Se relacionó las horas que duermen para descansar con trabajo actual (Tabla 9), los datos obtenidos fueron: los jóvenes quienes cuentan con la responsabilidad de cumplir con un empleo contestaron 43 en que sí descansan lo suficiente, 126 en no dormir lo suficiente, mientras los que no cuentan con un trabajo presentaron 115 respuestas en sí y 199 en no.

**Tabla 9. Relación de horas que duerme y trabajo**

<i>¿Las horas que duermes te permiten descansar lo suficiente?</i>			
		Sí	No
		Recuento	Recuento
¿Trabajas actualmente?	Sí	43	126
	No	115	199

*Nota:* Investigación realizada con estudiantes de educación superior del Campus V del Instituto Campechano, 2021.

En la relación entre las dos variables se encontró una significancia de 0.012, el resultado es menor a 0.05, lo cual determina la presencia de asociación entre ambas, por lo que el trabajo se vincula con las horas que duermen para descansar (Tabla 10).

**Tabla 10. Pruebas de Chi-cuadrado de Pearson**

<i>¿Las horas que duermes te permiten descansar lo suficiente?</i>		
¿Trabajas actualmente?	Chi-cuadrado	6.239
	Df	1
	Sig.	.012

*Nota:* Investigación realizada con estudiantes de educación superior del Campus V del Instituto Campechano, 2021.

La relación entre las variables dificultades para conciliar el sueño y el sexo de los estudiantes (Tabla 11), los hombres reportaron las siguientes respuestas: 15 a nunca contar con dificultades por dormir, 62 hacia algún día, 49 a varios días, 30 a la mayoría de los días y 10 a todos los días. Respecto a las mujeres se obtuvieron las siguientes respuestas: 23 a nunca presentar dificultades para dormir, 108 hacia algún día, 117 a varios días, 49 a la mayoría de los días y 10 a todos los días. Por parte de los alumnos que prefirieron no definir su sexo observamos los resultados de 0 en nunca, 2 a algún día, 2 varios días, 2 a la mayoría de los días y 3 a todos los días.

**Tabla 11. Relación entre la dificultad para conciliar el sueño y sexo, mediante la prueba Chi-cuadrado**

Sexo	<i>¿Cuántas veces has tenido dificultades para conciliar el sueño?</i>					Prueba X <sup>2</sup>	
	Nunca	Algún día	Varios días	La mayoría de los días	Todos los días	X <sup>2</sup>	Sig.
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento		
Hombre	15	62	49	30	10	22.212	0.005
Mujer	23	108	117	49	10		
Prefiero no decirlo	0	2	2	2	3		

*Nota:* Investigación realizada con estudiantes de educación superior del Campus V del Instituto Campechano, 2021.

Siendo la significancia de 0.005, menor a 0.05 el rango estimado para comprobar la asociación entre las dos variables, se puede determinar que las dificultades para conciliar el sueño mantienen una relación con el sexo siendo las mujeres quienes presentan mayor dificultad (Tabla 12).

**Tabla 12. ¿Cuántas veces has tenido dificultades para conciliar el sueño?**

		Nunca	Algún día	Varios días	La mayoría de los días	Todos los días
		Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
Sexo	Hombre	15	62	49	30	10
	Mujer	23	108	117	49	10
	Prefiero no decirlo	0	2	2	2	3

*Nota:* Investigación realizada con estudiantes de educación superior del Campus V del Instituto Campechano, 2021.

Mediante la prueba de Chi-cuadrado de Pearson, se pretende identificar la existencia de asociación entre las variables dificultades para conciliar el sueño y el trabajo. De los universitarios que trabajan, 18 respondieron nunca contar con dificultades para dormir, 46 a algún día, 65 a varios días, 36 a la mayoría de los días y 4 en todos los días. Respecto a los jóvenes que no trabajan, 20 de ellos respondieron nunca tener dificultades para dormir, 126 se posicionaron en algún día contar con dificultades para dormir, 103 en varios días, 45 en la mayoría de los días y finalmente, 19 en todos los días (Tabla 13).

**Tabla 13. Relación entre la dificultad para conciliar el sueño y trabajo**

		Nunca	Algún día	Varios días	La mayoría de los días	Todos los días
		Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
¿Trabajas actualmente?	Sí	18	46	65	36	4
	No	20	126	103	45	19

*Nota:* Investigación realizada con estudiantes de educación superior del Campus V del Instituto Campechano, 2021.

Se observa una significancia del 0.005, presentándose dentro del rango establecido para demostrar una relación entre las variables. Se determina, además que existe asociación entre las dificultades para conciliar el sueño y el trabajo, considerando que este es una situación condicionante que dificulta el sueño (Tabla 14).

**Tabla 14. Pruebas de Chi-cuadrado de Pearson**

¿Cuántas veces has tenido dificultades para conciliar el sueño?		
¿Trabajas actualmente?	Chi-cuadrado	15.012
	Df	4
	Sig.	.005

*Nota:* Investigación realizada con estudiantes de educación superior del Campus V del Instituto Campechano, 2021.

En lo relativo a los hábitos alimentarios, los estudiantes universitarios presentan cierta vulnerabilidad a desarrollar algún tipo de malnutrición debido al consumo deficiente de nutrientes, ayunos prolongados, ingesta de alimentos grasosos o poco saludables y la poca actividad física (Hernández et.al., 2020). En ese sentido, se destaca el saltarse las comidas más importantes debido al poco tiempo o ingreso económico para adquirirlos. Bajo esta premisa, se destaca lo siguiente: los especialistas señalan la importancia del desayuno por ser la primera comida del día y por ello, debe ser de buena calidad para tener mayor energía y concentración en las actividades diarias. En el caso de los universitarios, muchos señalan no tomarlo debido a que no tienen tiempo para hacerlo, prefieren descansar un rato más o comen lo primero que encuentran (Bravo, 2017), pero esto se refleja en disminución glucémica, provocando fatiga, repercutiendo en la atención y la memoria, además de apatía y sueño.

Los encuestados señalan: 288 (60%) que realizan siempre el desayuno, 98 (21%) a menudo y 97 (20%) a veces, casi nunca y nunca (Tabla 15).

**Tabla 15. Relación desayuno y trabajo**

		Señala la frecuencia con la que consumes o realizas las siguientes acciones: Desayunar				
		nunca Recuento	casi nunca Recuento	a veces Recuento	a menudo Recuento	siempre Recuento
¿Trabajas actualmente?	Sí	7	14	24	29	95
	No	3	15	34	69	193

*Nota:* Investigación realizada con estudiantes de educación superior del Campus V del Instituto Campechano, 2021.

Al relacionar esta variable con trabajar (Tabla 16), el resultado en la prueba de asociación, refleja una significancia de .034, resultando inferior a 0.05, lo que determina que existe asociación, lo que es igual a plantear que desayunar tiene una relación significativa con trabajar debido a la limitación del tiempo o pocas ganas por preparar el alimento.

**Tabla 16. Pruebas de Chi-cuadrado de Pearson**

Señala la frecuencia con la que consumes o realizas las siguientes acciones: Desayunar		
¿Trabajas actualmente?	Chi-cuadrado	10.444
	Df	4
	Sig.	.034

*Nota:* Investigación realizada con estudiantes de educación superior del Campus V del Instituto Campechano, 2021.

En relación a la frecuencia del consumo de alimentos, se obtuvo que los alimentos fritos lo consumen el 33% a menudo y siempre, 45% a veces y 22% casi nunca y nunca. Sobre el consumo de alimentos hervidos, 45% lo consumen a menudo y siempre, 39% a veces y 16% casi nunca y nunca. Por otra parte, los alimentos asados los consumen de la siguiente manera: 53% lo consumen a menudo y siempre, 36% a veces y 11% casi nunca y nunca. En cuanto a la cantidad que quieren, lo realizan de la siguiente manera: 43% lo consumen a menudo y siempre, 30% a veces y 27% casi nunca y nunca.

En cuanto al lugar de consumo de los alimentos, la frecuencia con la que los estudiantes comieron en un Bar en el último periodo escolar presencial, fue de la siguiente manera: el 7% lo consumen a menudo y siempre, 24% a veces y 69% casi nunca y nunca. Con familia, lo realizan de la siguiente forma: 68% lo consumen a menudo y siempre, 17% a veces y 15% casi nunca y nunca. Los universitarios señalaron que la comida la realizan de la siguiente manera: 6% la consumen a menudo y siempre, 20% a veces y 74% casi nunca y nunca. Refieren que sus alimentos lo consumen en la universidad, el 24% a menudo y siempre, 23% a veces y 53% casi nunca y nunca. En caso de vivir con otros estudiantes, refieren: 14% traen la comida, cocinan, se turnan para preparar la comida o compran comida, y el 85% no vive con estudiantes. Respecto a las comidas que realizan al día: 14% reporta que comen de 0 a 2 veces al día, 62% tres veces, 22% de 4 a 5 veces, y 2% de 6 o más.

## Conclusiones

Estar constantemente en situaciones de estrés desarrolla afectaciones a nivel conductual, física y cognitiva, estas manifestaciones muchas veces se presentan de manera simultánea con horas destinadas a la escuela, el trabajo diario, responsabilidades como crianza de los hijos, insuficientes horas para el sueño/descanso y con otras como la ansiedad, dificultades para dormir, pérdida o aumento de peso, dificultad para la toma de decisiones, que muchas veces el estudiante canaliza en sus hábitos alimentarios aumentando o disminuyendo el consumo de alimentos, selección de alimentos poco saludables como comidas fritas, dulces, embutidos o alimentos “chatarra”.

Los resultados del estudio revelan que en general los niveles de estrés de los universitarios de las cuatro licenciaturas se ubican en “estrés” y “regular estrés”. Se encontró una asociación entre las variables de estrés y trabajo, los estudiantes que trabajan actualmente refieren estrés. En relación a las horas de descanso y trabajo, se identificó asociación entre ambas, por lo que el trabajo vincula/condiciona las horas que duermen para descansar. Si bien el sesenta por ciento, realiza el desayuno, se encontró en la prueba de asociación que existe una relación significativa entre desayunar y trabajar, por tanto, se infiere que se deriva de la limitación del tiempo para preparar/consumir el alimento. En relación a la frecuencia del consumo de alimentos, los más consumidos a menudo y siempre, referidos en el orden de mayor porcentaje son los alimentos: fritos, asados y hervidos.

No se encontró asociación entre el estrés y tener hijos, ni en las horas que duermen, sin embargo, en el recuento de las frecuencias más altas en hombres y mujeres, éstos refieren que las horas que duermen no garantizan el descanso. Se observó también, asociación entre las variables dificultad para conciliar el sueño y el sexo de los estudiantes, siendo las mujeres quienes presentan mayor dificultad.

Los universitarios señalan que en el último año han ganado de uno a dos kilos, en el caso del 19% de los entrevistados, mientras que el 58% presenta sobrepeso, datos de gran relevancia ya que de no modificar sus hábitos

alimentarios y aumentar la actividad física, pueden llegar a desarrollar enfermedades como diabetes, hipertensión y pasar de sobrepeso a obesidad, consideradas como las enfermedades de la vida moderna.

Culturalmente siempre se ha asociado a una persona “regordeta” como una persona saludable, pero investigaciones recientes señalan que una persona puede tener sobrepeso u obesidad y tener una mala nutrición. Se observó que es la falta de tiempo y el cansancio lo que origina la falta de interés por mantener una dieta balanceada.

Escuelas con perfiles como las ubicadas en el Campus V: mercadotecnia, gastronomía, turismo y trabajo social, deberían contemplar estrategias en pro de la promoción de la salud, ya que por sus características tienen los elementos para proponer acciones integrales para mejorar la alimentación de los estudiantes. En ese sentido, es necesario que institucionalmente se dirija la mirada hacia las estrategias encaminadas a la promoción de la salud, no solo en la admisión o negativa de la venta de alimentos dentro de la escuela, sino en actividades que promuevan la salud alimentaria, el manejo de estrés y las decisiones asertivas para el cuidado de la salud.



## Referencias Bibliográficas

- Avalos Latorre, M., & Trujillo Martínez, F. (2021). Variables involucradas con el estrés académico y el afrontamiento en universitarios durante el confinamiento por covid-19. Recuperado de Psicología Iberoamericana: file:///Volumes/SUB%20TS/ARTICULOS%20DE%20INVESTIGACIO%CC%81N/ARTICULO%20SALUD%20ALIMENTARIA/331-Texto%20del%20arti%CC%81culo-2058-3-10-20220202.pdf
- Bedoya-Cardona, E., & Vásquez-Caballero, D. (2019). Estrés y funcionamiento cognitivo en universitarios. Recuperado de Revista Neuropsicol: file:///Volumes/SUB%20TS/ARTICULOS%20DE%20INVESTIGACIO%CC%81N/ARTICULO%20SALUD%20ALIMENTARIA/Dialnet-EstresYFuncionamientoCognitivoEnUniversitarios-7855458.pdf
- Bennassar, M. (2013) Estilos de vida y salud, en estudiantes universitarios: la universidad como entorno promotor de la salud. Universitat de Les Illes Balears.
- Bravo Araujo, G. (2017). Relación en calidad de desayuno y rendimiento académico. Recuperado de revista Vinculando: <https://vinculando.org/salud/relacion-calidad-desayuno-rendimiento-academico.html?pdf>
- Escobar, C., González Guerra, E., Velasco-Ramos, M., Salgado-Delgado, R., & Ángeles-Castellanos, M. (2013). La mala calidad de sueño es factor promotor de obesidad. Recueprado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-15232013000200007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-15232013000200007)
- Escobar Zurita, E., Soria de Mesa, B., López Proaño, G., & Peñafiel Salazar, D. (2018). Manejo del estrés académico; revisión crítica. Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/08/estres-academico.html> //hdl.handle.net/20.500.11763/atlante1808estres-academico
- González Corbella, J. (2007). La alimentación y el sueño. Estrategias nutricionales para evitar insomnio. Recuperado de *Ámbito Farmacéutico Nutrición*: <https://www.elsevier.es/es-revista-offarm-4-pdf-13099400>
- Hernández Hernández, D., Prudencio Martínez, M., Téllez Girón Amador, N., Ruvalcaba Ledezma, J., Beltrán Rodríguez, M., López Pontigo,

L., & Reynoso Vázquez, J. (2020). Hábitos alimenticios y su impacto en el rendimiento académico de estudiantes de la Licenciatura en Farmacia. Obtenido de [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2529-850X2020000300004](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2529-850X2020000300004)

INEGI (2020). Estadísticas a propósito del día mundial contra la obesidad. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/EAP\\_Obesidad20.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/EAP_Obesidad20.pdf)

Peñata Bedoya, C., Berbesí Fernández, D., & Segura Cardon, A. (2017). Factores asociados a la percepción del estado de salud en habitantes de Medellín. *Hacia promoción salud*, 56-59.

Poder Judicial de la Republica de Chile. (s.f.). Educación y enfermedades por mala alimentación. Recuperado de Bienestar Vive mejor: <https://bienestar.pjud.cl/wp-content/uploads/documentos/contenidos-hijos/Enfermedades-Asociadas-a-una-Mala-Alimentaci%C3%B3n.pdf>

Ramón Arbues, E., Martínez Abadia , B., Granada López, J., Echaniz Serrano, E., Pellicer García, B., Juárez Vela, R., Sáez Guinoa, M. (2020). Conducta alimentaria y su relación con el estrés, la ansiedad, la depresión y el insomnio en estudiantes universitarios. Recuperado de *Nutrición Hospitalaria*: <https://dx.doi.org/10.20960/nh.02641>

Rangel-Mendoza, A., Vázquez-Flores, F., Ruiz-Vargas, N., Juárez-Nilo, S., Hernández-Segura, G., & Gallegos-Torres, R. (2019). Calidad de vida emocional en estudiantes foráneos de tres licenciaturas de una universidad pública del estado de Querétaro, México. Recuperado de <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2021/05/1222965/16-26.pdf>

Reyes Narváez, S., & Oyola Canto, M. (2020). Conocimientos sobre alimentación saludable en estudiantes de una universidad pública. Recuperado de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-75182020000100067&script=sci\\_arttext&tlng=en](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-75182020000100067&script=sci_arttext&tlng=en)

Sandoval Riffo, D., & Torres Yima, C. (2018). Relación entre el estrés académico y los hábitos alimentarios de los alumnos de la carrera de nutrición y dietética de la Universidad de Desarrollo, 2018. Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/atlanter/2018/08/estres-academico.html>

# La educación inclusiva, una alternativa de desarrollo integral para alumnos con discapacidad intelectual

Ana Cristina Sandoval Berzunza<sup>1</sup>  
Rommel Alan Barrera Pérez<sup>2</sup>

*Recepción: 20 de enero de 2022*

*Aprobado: 9 de marzo de 2023*

## Resumen

Las personas con discapacidad enfrentan prácticas discriminatorias cotidianas en nuestra sociedad. La presente investigación explora, desde una metodología cualitativa, la inclusión a la escuela primaria de una niña con discapacidad intelectual y que en el futuro pueda acceder con mayor facilidad a una vida social y laboral en las mejores condiciones posibles; además de lo anterior, la inclusión y equidad educativas favorecerían una convivencia más armónica entre los niños sin necesidades educativas especiales y los maestros de la escuela primaria. El objetivo de este estudio es describir el proceso de inclusión educativa que se siguió desde el diagnóstico clínico y psicopedagógico hasta las acciones y actividades que se realizaron con sus compañeros de clase, los alumnos y docentes de la escuela, los padres de la niña y los niños del grupo escolar. Aunque no se puede afirmar que se logró un pleno desarrollo de la niña con deficiencia intelectual, se dieron los primeros pasos para romper, a través de la educación inclusiva, las barreras sociales y educativas que aún prevalecen durante la convivencia escolar.

**Palabras clave:** *discapacidad intelectual, inclusión, necesidades educativas especiales, escuelas, educación.*

---

1.- Estudiante de doctorado en Educación y Desarrollo Curricular del Instituto Campechano. Correo electrónico: [anacristinasandoval67@gmail.com](mailto:anacristinasandoval67@gmail.com).  
ORCID: 0000-0003-3705-462X.

2.- Estudiante de doctorado en Educación y Desarrollo Curricular del Instituto Campechano. Correo electrónico: [lic.rommelbarrera@gmail.com](mailto:lic.rommelbarrera@gmail.com).  
ORCID: 0000-0001-5305-1133.

## Abstract

*People with disabilities face discriminatory practices in our society daily. This research explores, through a qualitative methodology, the inclusion of a girl with intellectual disabilities in primary school, with the aim of facilitating her access to a social and work life in the best possible conditions in the future. In addition to the above, educational inclusion and equity would promote a more harmonious coexistence among children without special educational needs and teachers in primary school. The objective of this study is to describe the process of educational inclusion that was followed from the clinical and psychoeducational diagnosis to the actions and activities that were carried out with her classmates, students and teachers at school, the girl's parents, and the children in her class. Although it cannot be stated that the full development of the girl with intellectual disability was achieved, the first steps were taken through inclusive education to break down the social and educational barriers that still prevail at schools.*

**Keywords:** *intellectual disability, inclusion, special educational needs, schools, education.*

# Introducción

La integración de personas con discapacidad y, además, con Necesidades Educativas Especiales (NEE), como bien se piensa ahora, es un tema que ha sido considerado con mayor énfasis por las diversas entidades relacionadas con la educación, como la política y la cultura de nuestro tiempo. Esto ha llevado a analizar con más detenimiento los resultados de experiencias desarrolladas, avalando los cambios positivos que ha generado la integración de alumnos con algún tipo de necesidad educativa en el sistema de educación básica.

La integración educativa no sólo favorece a niños con discapacidad, sino que también ayuda a los alumnos sin necesidades educativas especiales, además de ser un desafío para los docentes en su quehacer educativo, promoviendo así un constante perfeccionamiento y reflexión sobre su trabajo cotidiano.

La realización de esta investigación surge por el interés de integrar a una niña con discapacidad intelectual a la escuela primaria y que los docentes apliquen las adecuaciones curriculares necesarias que logren la inclusión de la menor al grupo escolar.

Esta investigación se llevó a cabo en la escuela “Dr. Jaime Torres Bodet”, de donde se obtuvieron los datos necesarios para la realización de este trabajo.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2017), Castillo-Briceño (2015, p. 131) la escuela debe ser un espacio privilegiado para que todos desarrollen al máximo sus capacidades de aprendizaje.

De esta manera, Guilar (2009, p. 239) menciona que “Bruner destaca que: uno de los principales desafíos de la educación es lograr una estrategia de formación que, junto con reconocer las múltiples inteligencias y las necesidades individuales de desarrollo e identidad, simultáneamente mantenga y refuerce la conexión e inclusión educativa y social”.

## Características del niño con discapacidad intelectual

La discapacidad intelectual, si se revisa la génesis de esta definición, se encontraría que es una disminución de las capacidades mentales de un individuo. Sepúlveda et al. (2019, p. 121) mencionan que “la discapacidad intelectual se origina durante el período del desarrollo, manifestándose antes de los 18 años. Se caracteriza por déficits en el funcionamiento cognitivo y adaptativo, que se expresa en las habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas”.

La discapacidad intelectual cuenta con tres componentes esenciales: un funcionamiento intelectual significativamente inferior al promedio, una conducta adaptativa deficitaria y una edad de inicio precoz.

- Funcionamiento intelectual significativamente inferior al promedio (el coeficiente de inteligencia (CI) debe ser menor o igual a 70 - 75 puntos).
- Conducta adaptativa deficitaria (se aprecia un notable déficit en la capacidad del individuo de adaptarse a las demandas diarias del entorno).
- Edad de inicio precoz (antes de los 18 años aparecen los rasgos y las problemáticas de la deficiencia).

En la actualidad, la deficiencia intelectual es considerada como resultado de la interacción de rasgos fisiológicos, psicológicos, médicos, educativos y sociales de la actividad y la conducta humana.

Dentro de la importancia que compete, el docente debe tener conocimientos de la discapacidad intelectual y las necesidades educativas especiales que pueden manifestar los niños y los adolescentes, entendiendo que es una disminución en sus posibilidades para aprender y adaptarse a la vida social, sin que esto defina al alumno, ya que solo es una de sus características.

Esto se logra mediante la preparación de estudiantes, futuros docentes, que sean capaces de identificar a los educandos que presentan discapacidad intelectual, el conjunto de características y factores que influyen en su desarrollo, para así establecer con certeza las necesidades educativas especiales que presentan y poner en práctica las estrategias adecuadas de intervención didáctica.

Mediante la enseñanza de las distintas perspectivas teóricas que explican esta alteración en el desarrollo, se estudian los diversos factores que pueden generar una discapacidad intelectual en los niños y adolescentes, identificando aquellos síndromes que se relacionan directamente con ésta, se analizan las características de desarrollo físico, lingüístico, cognitivo, afectivo y social de los alumnos con discapacidad intelectual, dando prioridad a los aspectos que puedan interferir directamente en el aprendizaje, la comunicación, la autonomía personal y la conducta de estos alumnos, con el fin de contribuir adecuadamente a su desarrollo e integración escolar, social y laboral.

Asimismo, se debe identificar y analizar las necesidades educativas en función de los contextos familiar, escolar y social en que se encuentran inmersos los alumnos que presentan esta discapacidad.

Por consiguiente, se deberá tener presente que la discapacidad intelectual, por sus características, afecta primordialmente al aprendizaje, la comunicación, la independencia personal y la socialización del alumno, y reconocer que pueden estar asociadas a otras discapacidades, por lo que las estrategias para su evaluación y atención educativa deberán adecuarse a cada caso.

Consecuentemente revisar los apoyos tecnológicos y los métodos educativos que favorecen las competencias de los alumnos, comprendiendo que estos recursos son indispensables para la intervención educativa que pueda desarrollarse a futuro con los individuos con discapacidad intelectual.

En general, las causas del retraso mental pueden dividirse en dos grandes grupos: genéticas y ambientales, aunque a veces, ambas van juntas. Las causas genéticas son esas anomalías que suelen presentarse antes de la concepción o durante el desarrollo temprano del feto, siendo muy diversos los cuadros neurológicos y psiquiátricos que conllevan una discapacidad intelectual y en los que participan factores genéticos. Por su parte, las causas ambientales se dan durante el desarrollo del feto, el parto, la lactancia, la primera infancia, la pubertad y la adolescencia y pueden influir en la aparición de la discapacidad psíquica, ya sea por diversos agentes externos como son la exposición a tóxicos, traumatismos, infecciones, mala nutrición o falta de estímulos del medio ambiente; su forma de acción es la modificación del sistema nervioso, ya sea mediante una mala comunicación entre neuronas o la muerte de éstas.



## La familia del niño con discapacidad intelectual

La familia es la institución social que dirige la formación física, moral y espiritual del niño. El núcleo familiar lo constituyen los padres y los hijos, alrededor de ellos gira el círculo para-familiar constituido por los abuelos, los tíos, los primos y los sobrinos, entre otros; el sociofamiliar integrado por parientes lejanos, compadres y amigos íntimos que se consideran muchas veces como parte de la familia.

Todos los elementos de la familia influyen en la educación del niño, pero directamente los responsables son los padres, quienes moldean a sus hijos de acuerdo con sus escalas de valores, sus expectativas y las metas que pretenden alcanzar en la formación de sus hijos. Puesto que los patrones socioculturales de cada familia son únicos, cada una tiene sus rasgos propios, como consecuencia de la formación educativa de los progenitores, de su nacionalidad, de su religión, su lengua y su nivel cultural.

La salud familiar desde un enfoque sistémico envuelve el funcionamiento familiar y el tránsito armónico de la familia por las etapas del ciclo vital, con el fin de propiciar el crecimiento y desarrollo individual y grupal según las exigencias de cada período de la vida, estableciendo así una relación individuo-familia-sociedad que depende de la interacción entre factores personales, factores propios del grupo familiar y factores sociológicos (Gonzales et al., 2020, p. 32).

La dinámica familiar, la armonía en sus relaciones conyugales, la organización de los papeles de autoridad, la guía de derechos y obligaciones que rigen su sociedad matrimonial, en fin, todo lo que ocurra dentro de ella repercute en la formación de la personalidad del niño.

Tanto la escuela, la sociedad y la familia son importantes en el desarrollo de cualquier persona; en teoría esta última es la que usa métodos eficaces y se preocupa verdaderamente por el bienestar físico y moral de sus miembros. Esta institución es la que se encarga de criar y educar a los niños, les ofrece protección económica, material y psicológica, como respeto y cariño. Por

lo tanto, es importante que dentro de ella exista una organización familiar armónica, de cooperación y donde se manifieste la responsabilidad y el respeto mutuo entre todas las personas que la integran.

Otro tema que incumbe son las causas que lo originan. Cuando nace un niño con discapacidad intelectual, los padres se preguntan el porqué de su “mala suerte”. La respuesta a esta interrogante es una mezcla de sentimientos de curiosidad, culpabilidad y morbo, pero es de gran relevancia para los familiares como para los médicos y personas que se relacionan con el individuo.

Se ha considerado habitual durante muchos años atribuir a los padres la culpabilidad de los problemas que padecen sus hijos, independientemente de que el problema se considere hereditario o de origen ambiental. Incluso en la actualidad esa atribución, aunque ya no es mayoritaria, se puede considerar presente en algunos ámbitos y en un primer momento, algunas personas tienden a pensar en esa culpabilidad.

Esta creencia, y rol desempeñado por los padres, ha hecho mucho daño a las propias familias y no ha prestado ninguna ayuda a las personas con capacidad intelectual limitada. Al contrario, ha generado nuevos conflictos y ha tergiversado y desorientado el desarrollo de roles más eficaces en los padres y otros miembros de la familia. Además, ha perjudicado el desarrollo de actividades de colaboración de los padres con los profesionales y las organizaciones, creando sentimientos de culpa y baja autoestima en las familias y a su vez, desarrollar posturas defensivas.

Los orígenes de considerar a los padres como la fuente de la discapacidad del niño se sitúan en el movimiento eugenésico de finales del pasado siglo y primeras décadas del actual. La intención de este movimiento fue “mejorar” la raza mediante “crianza selectiva” y afirmaban que la herencia es la causa del retraso mental.

Según Scheerenberger (1984, p. 24) este movimiento encontró apoyos en:

a. Las investigaciones genealógicas sobre la herencia de perturbaciones en las personas, como el estudio hecho por Goddard de la familia Kallikak.

b.El redescubrimiento de las leyes de herencia de Mendel.

c.Estudios que indicaban que la delincuencia estaba fuertemente asociada con la debilidad mental.

Otra de las causas para considerar a los padres como origen de los problemas proviene de las influencias negativas de determinadas teorías de la personalidad que atribuían a los padres culpabilidad basándose en que establecían interacciones erróneas y perjudiciales con sus hijos. Estas conclusiones, basadas en la opinión y nunca en el método científico, entre las que destacaron los seguidores del modelo dinámico originado por Freud, hicieron un gran daño a muchas familias y retrasaron la asunción de roles más activos y eficaces para defender y apoyar a sus hijos.

Esencialmente, se despreciaba la colaboración de los padres por tener rasgos de personalidad y prácticas desadaptativas de crianza de sus hijos. Eran contemplados a menudo como la fuente de los problemas, especialmente si los niños tenían asma, autismo o desórdenes emocionales.

Las personas con deficiencias se encuentran encerradas en una burbuja de la que mucha gente no quiere que salgan por miedo a que no se puedan desenvolver de forma adecuada con el resto de la sociedad. Este miedo lo único que hace es que cada vez se sientan menos útiles y su autoestima se encuentre en niveles cada vez más inferiores, ya que se asume que las personas realizadas en la sociedad efectúan las tareas domésticas, buscan empleo, salen a la calle y se desenvuelven socialmente, es decir, tienen habilidades sociales.

Se hablaba de los padres de niños con autismo como personas rígidas, perfeccionistas emocionalmente, pobres y deprimidos.

Se ha tenido que llegar a la última década del siglo veinte para que algunas de las preocupaciones se centraran en analizar el papel que desempeñan los padres como miembros del grupo familiar.

El objeto de la atención y ayuda no es solamente el niño o adulto con retraso

mental, sino que también lo puede ser la propia familia. Y es que una vida familiar satisfactoria, para cualquier miembro de ella, requiere que sean tenidas en cuenta las necesidades de todos, incluyendo a los padres.

Este planteamiento es consistente con la teoría de sistemas familiares, que contempla la familia como un núcleo social con características y necesidades únicas. Cualquier experiencia que afecte a uno de los miembros repercute en todos.

### **Problemática social del niño con discapacidad intelectual**

La situación que enfrentan las familias de los sujetos con limitaciones no es propia de la época actual, sino que se ha venido dando a través de la historia de la humanidad.

La sociedad, por su parte, es la responsable de que esta situación se genere dentro de estas familias, puesto que ha considerado a dichos individuos como personas inútiles, locos, dementes o atípicos, por presentar características psíquicas y físicas anormales, así como manifestar conductas inadecuadas con los demás. Como consecuencia se ha ocultado, rechazado e incluso negado su participación en la familia y la sociedad.

Estas acciones son más bien el producto de los prejuicios sociales que el mismo hombre ha creado para discriminar a aquellas personas inferiores a él.

Los prejuicios sociales constituyen un fenómeno histórico con el que se ha vivido durante mucho tiempo y aún permanece entre nosotros. Estos prejuicios se observan con claridad en las personas por medio de las acciones que manifiestan en sus conductas.

Un prejuicio es una actitud que tiene un juicio, es decir una valoración, pero una valoración negativa acerca de un grupo en particular, en este caso los estereotipos son la base de esta valoración, es decir se juzga a partir del estereotipo y este juicio se exterioriza en comportamientos negativos, es aquí en donde aparecen las conductas de discriminación, estas conductas

no solo son juicios, también son actos de intolerancia que consisten en rechazar, excluir, marginar, limitar los derechos de las personas o grupos que son perjudicados (Pérez, 2020, p. 13).

Los sujetos con alguna deficiencia han sido señalados como los causantes de los problemas que existen dentro de sus familias, ya que las personas que los rodean tienen muchos prejuicios o porque desconocen las características que presentan.

Actualmente, existe el aborto profiláctico cuando se detecta que el embrión presenta alguna malformación o trastornos físicos o intelectuales. Esto origina la desaparición de aquella persona que manifiesta, desde su origen, anomalías. Los niños con alguna deficiencia han sido y siguen siendo rechazados por su mismo contexto social y familiar, principalmente cuando están afectados con una deficiencia mental.

La discapacidad tiene implicaciones sociales, de salud y de derechos humanos, puede definirse como el resultado social de un impedimento físico o mental; el impedimento, sin embargo, se convierte en una desventaja en el contexto de una sociedad específica, frecuentemente porque la sociedad no respeta las necesidades y derechos de los ciudadanos que viven con algún impedimento. La discapacidad, entonces, no es un factor natural sino social; quien comprende cabalmente a la discapacidad, reconoce que esta condición conlleva una poderosa dimensión de derechos humanos que frecuentemente se asocia con exclusión social y con un incremento a la exposición y vulnerabilidad ante la pobreza.

## **La discapacidad**

La falta de espacios adecuados para atender a niños con alguna discapacidad y la falta de preparación de los maestros, maestras y educadores para atender a niños con discapacidad visual, auditiva, motora, intelectual o psíquica, a pesar del decreto por el cual se reforma el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para dar cumplimiento al mandato constitucional de dar educación a todos los niños y que a la letra dice:

- Los niños tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.
- Los ascendentes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos. El Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos.
- El Estado otorgará facilidades a los particulares para que se coadyuve al cumplimiento de los derechos de la niñez.

El hecho mismo de la existencia de escuelas de educación especial en el pasado da cuenta de esta orientación. Sin embargo, era una concepción médico asistencial, creando instituciones adecuadas para cada tipo de discapacidad, tal como las definía y las vuelve a definir la SEP (2000), entendiendo de manera general por discapacidad: una deficiencia física, mental o sensorial, de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de las personas para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, y puede ser causada o agravada por el entorno económico y social.

La definición de discapacidad no ha resultado ser de todo sencilla ya que dentro de esta palabra se encierra una gran heterogeneidad con respecto a la etiología, a la predicción de las personas y su funcionamiento. Por ello, definir discapacidad encierra las opiniones de las personas y el conocimiento sobre ella y sus síndromes, de igual manera las modificaciones en sus clasificaciones en lo que respecta a la discapacidad intelectual, que en la actualidad abarca diversos nombres y parámetros necesarios de conocer para poder establecer los apoyos necesarios para esas personas.

En la actualidad, la discapacidad intelectual ha sido aceptada por la mayoría en la sociedad, dejando de usar los peyorativos de imbeciles, brutos, anormales e idiotas, comprendiendo que es una discapacidad que, aceptada y tratada a tiempo, logra que muchas de esas personas tengan una vida normal dentro de parámetros adecuados a sus aprendizajes y limitaciones. Muchas personas con retraso mental o discapacidad intelectual, a lo largo de sus vidas, han logrado ser personas productivas al estar en contacto con personas comunes, es decir, la integración al entorno escolar donde aprenden trabajos manuales

y posteriormente, al mundo laboral aplicando sus aprendizajes y accediendo a una integración social.

Llevar la inclusión de personas con discapacidad intelectual a las escuelas ha permitido que poco a poco vayan aceptando su condición. Algunas empresas, en la actualidad, contratan a personas con algún tipo de discapacidad para sus trabajos manuales otorgándoles sus derechos laborales sin ninguna distinción.

Reconocer la discapacidad conlleva asumir el cambio en cuanto a las formas de acercarnos a las personas, a los posicionamientos que tomamos ante ellos, a los cambios metodológicos, etc., que, de algún modo, no suceden y nos mantenemos constantemente en una vorágine de experiencias segregadoras (Mañas Olmo, M., González Alba, B., & Cortés González, P. , 2020, p. 70).

En el sistema educativo mexicano las discapacidades son clasificadas de manera particular, se les define y se les otorga una clave para fines del registro escolar y el tipo de escuela que las atiende; dentro del sistema educativo mexicano se pueden encontrar el CAM (Centro de Atención Múltiple), escuela que apoya a niños y jóvenes con discapacidad intelectual, motriz, síndrome de Down, asperger y autismo, entre otros, a aprender algunas manualidades o algún oficio para incorporarse a la vida laboral; la USAER (Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular) que atiende dentro de las escuelas a los niños y jóvenes que presentan alguna discapacidad o problemas de aprendizaje, integrándolos a la comunidad escolar. Y las USAER 1, anteriormente llamadas Centro Psicopedagógico, que se enfoca en brindar apoyo en tareas y terapias psicológicas o de lenguaje a personas con problemas de aprendizaje o discapacidad leve.

Las políticas educativas con el paso del tiempo han implementado diversas acciones que permitan a las personas con discapacidad tener una educación integral. La inclusión es la mejor forma de que un niño pueda aprender, ya que el contacto con la sociedad y la aceptación de sus pares le abre las fronteras a su conocimiento.



## La inclusión educativa

La educación inclusiva es un proceso de formación fundamentado en la idea de que en el ser humano existen singularidades en la forma de aprender, que promueven la utilización de los recursos necesarios para cada individualidad y considera que cada persona tiene una historia de vida marcada por factores de naturaleza orgánica, social o cultural; e implica, al mismo tiempo, que todos en una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de las condiciones personales, sociales o culturales, incluidos quienes presentan una discapacidad.

De esta manera, la educación inclusiva se nos presenta como un nuevo paradigma fundamentado en las directrices que recogen las diferentes legislaciones, encuentros y congresos internacionales que, sobre temas educativos y de derechos humanos, se han celebrado desde 1948. Y responde a un debate internacional iniciado en la Conferencia Mundial celebrada en 1990 en Jomtien, Tailandia, bajo el planteamiento de “Educación para todos” (EPT), y que tiene en la Declaración de Salamanca de 1994 su punto de partida definitivo, al reconocerse que la escuela ordinaria debe y puede proporcionar un buen nivel educativo para todos los alumnos, independientemente de sus diferentes aptitudes.

La educación inclusiva (EI) trabaja en pro de la consecución de dos objetivos fundamentales: la defensa de la equidad y la calidad educativa para todos los alumnos, sin excepciones, la lucha contra la exclusión y la segregación en los procesos de enseñanza.

La educación, desde el punto de vista jurídico, se conceptúa como un derecho superior y esencial a la convivencia humana. Se trata, pues, de un derecho venerable de todo ser humano, por ser causa y condición del desarrollo pleno de las capacidades física, intelectual y moral del hombre. Por ese motivo existe la obligación de ser respetada por todos, pues es en esa obligación que reside el propio fundamento jurídico y moral de la Educación (Jiménez, 2020, p. 675).

Confrontar los nuevos desafíos de la educación inclusiva implica desde la escuela promover competencias inherentes a la aceptación, tolerancia e integración holística de todos los involucrados. Este proceso se logra gracias a la voluntad de docentes, estudiantes, padres de familia y entidades a favor del bienestar para todas las personas con discapacidad y su plena participación en la sociedad (Beatriz, C. B. D. G. C., González, D., & Bracho, A. J. L. 2021, p. 5491).

Para conseguir estos objetivos es necesario un cambio radical a dos niveles: paralelos y complementarios. El primer nivel tendría que darse en la mentalidad de la gente: las familias, las organizaciones de personas con discapacidad, además de las autoridades, directores de escuela, personal y sindicatos, etc.

El paradigma de la escuela inclusiva se perfila hoy como el camino hacia donde deben dirigir sus esfuerzos los centros y sistemas educativos que busquen ofrecer una educación integral y de calidad a todos los alumnos, independientemente de sus características personales y de los apoyos que puedan necesitar para desarrollar al máximo su potencial personal.

Una escuela inclusiva es aquella que ofrece a todos sus alumnos las oportunidades educativas y las ayudas (curriculares, personales y materiales) necesarias para su progreso académico y personal. La inclusión no puede reducirse a una simple cuestión curricular, organizativa o metodológica; la inclusión es más que todo eso, es una manera distinta de entender la educación y, si se quiere, la vida misma y la sociedad; se trata más bien de una filosofía, de valores.

(Dussan C. P., 2010, p. 77) La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad.

El otro cambio radical se daría al percibir la educación a través de un prisma inclusivo que suponga pasar de considerar al niño como un problema a reconocer que el problema, en todo caso, se manifiesta en el sistema

educativo y de esta forma lograr, entre otros factores, una reconfiguración de las escuelas que garantice que todos los educandos, sin excepción, puedan aprender eficazmente.

De lo anterior, afirmamos que el nuevo paradigma educativo de la educación inclusiva es un proceso de cambio que promueve igualdad, equidad y justicia social en el derecho de todos a una educación con calidad.

## Metodología

El estudio se enmarcó en el paradigma interpretativo abordado desde el enfoque cualitativo. “La investigación desde la ruta cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto” (Hernández y Mendoza, 2018, p. 390).

En la investigación cualitativa se considera que el conocimiento es producto de la actividad humana y, por lo consiguiente, se construye colectivamente; además, al ser producto, no puede desprenderse de su dimensión holística.

Por lo tanto, la investigación cualitativa:

Ofrece la oportunidad de acercarse a la realidad desde diferentes ámbitos, uno de ellos es la etnografía educativa, cuyo propósito fundamental es aportar datos descriptivos de los contextos, actividades y creencias de los participantes en los escenarios educativos. Asimismo, entre las investigaciones etnográficas se pueden considerar los estudios de casos, donde predomina el uso de la observación participante (Flick, 2018, p. 13).

Con respecto al estudio colectivo de casos: el interés se centra en la indagación de un fenómeno, población o condición general.

Se enmarca, también, como estudio de casos, porque su propósito primordial es realizar un análisis a profundidad de todo lo que ocurría en el aula con la niña, los aspectos evidentes y los elementos simbólicos que acerca de la diversidad en la

niñez nacieron durante el trabajo de campo, los cuales subyacen en las prácticas cotidianas de interacción entre las personas que participaron en el estudio. (Sandín, 2003, p.176).

El estudio se llevó a cabo en un ambiente natural, donde se produjeron eventos y acontecimientos, en los que fue necesario aproximarse para comprenderlos, interpretarlos y analizarlos rigurosamente.

En relación con los datos, se recolectaron por medio de la observación participante, la entrevista en profundidad, así como el empleo de la grabación, video y el análisis documental.

Para la aplicación de las entrevistas se tomó en cuenta lo que señala Díaz-Bravo, Laura, Torruco-García, Uri, Martínez-Hernández, Mildred, & Varela-Ruiz, Margarita. (2013, p. 162) “la entrevista se define como una conversación que se propone con un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico de gran utilidad en la investigación cualitativa, para recabar datos”.

Para poder obtener datos precisos, la entrevista se llevó a cabo en un ambiente de charla, respetando los tiempos de los padres de familia, docentes y equipo interdisciplinarios, en algunas ocasiones para poder comprender la dinámica familiar se acudió al hogar familiar donde se observó de forma directa como era el comportamiento de la menor dentro de su hogar.

Para comprender mejor:

La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial (Díaz-Bravo et al., 2013, p. 163).

También, se consideraron los espacios, los tiempos y los escenarios más pertinentes y oportunos donde se realizaron las entrevistas.

De acuerdo con todo lo expresado, se ubica la investigación acción, porque la participación fue dada durante todo el proceso por parte del investigador y el objeto estudiado; la investigación acción en la educación es primordial ya que se comprenden cada una de las necesidades que son importantes para plasmar en el plan de trabajo, así de esta forma poder recopilar la mayor información y un adecuado tratamiento.

Al respecto “la investigación acción mayormente se considera dentro de la investigación cualitativa, en ella el investigador participa activamente en la investigación y busca resolver el problema detectado” (Rivas, 2017, p.134).

Se analizó que la mejor manera de comprender lo que sucedía en la escuela y en el entorno familiar era analizando el significado de los comportamientos que asumían las personas observadas en determinado contexto y participando en esos entornos, desempeñando roles semejantes y analizando con detenimiento lo que hacían, decían y sentían las personas copartícipes del estudio.

## Resultados

De acuerdo a las actividades realizadas durante este período, se observa que los maestros de la escuela “Dr. Jaime Torres Bodet”, han implementado estrategias que favorecen la inclusión de la niña al contexto educativo; con el estudio neurológico se constató que el coeficiente intelectual de la menor está debajo dos años cuatro meses de la edad cronológica, por lo que el maestro de grupo la ubica en la primera fila del salón para poder monitorear su desenvolvimiento dentro del aula; cabe mencionar que los maestros: de grupo, de USAER, de lenguaje y el área de psicología, se reúnen cada semana para elaborar las adecuaciones curriculares que se trabajan con la niña.

Actualmente, la menor acude a tomar clases con el maestro de USAER tres veces a la semana, recibe terapia de lenguaje una vez a la semana y trabaja con el psicólogo dos veces al mes, por lo que se concluye que recibe atención por parte de la escuela.

El área de trabajo social, permanentemente, visita el hogar de la niña para constatar que se estén llevando a cabo las recomendaciones que se le hicieron a los padres de familia. Con estas acciones, se logró que la menor se relacione con sus demás compañeros, su lenguaje a pesar de no ser 100% perfecto, se comunica mucho mejor que al principio, se logró el pase social, por lo que cada dos años la niña cambiará de grado hasta que logre terminar la educación primaria.

La madre de la menor la inscribió a una academia de baile que ha ayudado a su socialización y a que sea menos tímida, se ha vuelto más independiente, maneja el dinero, pero sólo conoce las monedas, por lo que ya puede comprar en la tiendita de la esquina o en la de la escuela.

Aún se le dificulta leer frases, pero ya identifica las vocales, los colores y mantiene pláticas más coherentes con las demás personas, sabe esperar su turno en una conversación. Se considera que los padres, al haber aceptado la discapacidad intelectual de su hija, han redoblado esfuerzos para apoyarla en su aprendizaje, así como también han comprendido que no podrá concluir sus estudios de educación superior, por lo que han aceptado que lo mejor es prepararla para encauzarla a una vida adecuada en sociedad.

## Discusión

Una escuela inclusiva, desde el punto de vista educativo, es aquella donde se considera que la enseñanza y el aprendizaje, los logros, las actitudes y el bienestar de todos los niños son importantes.

Las escuelas inclusivas se demuestran, no solamente por el rendimiento de sus estudiantes, sino además por su carácter distintivo y su disposición de ofrecer nuevas oportunidades a aquellos alumnos que experimenten una o más dificultades de aprendizaje o de adaptación social.

La inclusión educativa no inicia en las escuelas, sino comienza en el hogar, con los valores propios que se van heredando de generación en generación, en la formación ética de los niños. Así mismo, en la sensibilización y cambio

de actitud de los adultos, empleando los avances tecnológicos como herramientas y no como un impedimento.

Por otra parte, los docentes deben seguir y demostrar con el ejemplo que pueden promover cambios en la escuela y en la educación que involucren a los responsables de familia como parte integral de la comunidad educativa, cambios que repercutirán directamente en los alumnos.

El derecho a la educación no se consigue sólo con el acceso a la escuela, sino que es necesario promover prácticas que aseguren la participación y el logro educativo de todos los alumnos; se requiere asegurar las condiciones necesarias en las aulas escolares para ofrecer una educación de calidad, con equidad y total respeto a la diversidad.

Bajo la premisa de que todos los niños que acuden a la escuela son competentes para aprender, es preciso que el maestro considere las diferencias individuales de cada uno de los estudiantes como un valor y no como un defecto; por ello, es imperativo crear una cultura inclusiva, implementar acciones de integración educativa y social y desarrollar la práctica docente con base en las adecuaciones curriculares correspondientes.

## Conclusiones

Para concluir esta investigación se afirma que la integración de la niña se logró de manera efectiva con respecto a la socialización, aunque en su aprendizaje no ha habido avances significativos, sin embargo, se sigue trabajando en su proceso de aprendizaje. A partir de la investigación, existe comunicación constante de los docentes de la escuela y USAER con los padres de familia, se continúa el trabajo de equipo entre la escuela regular y el personal de la USAER para fortalecer su aprendizaje; de igual forma se trabaja en conjunto con el CAM (Centro de Atención Múltiple) para poder monitorear los avances de la niña con respecto a su aprendizaje, cabe mencionar que los resultados han sido óptimos desde que se integró a la alumna con el apoyo de todo el personal docente.



Los padres de familia al aceptar la condición de su hija refuerzan en el hogar todo lo aprendido en el colegio, así como también al concientizar al personal de la escuela primaria y padres de familia, la integración ha sido mucho más fácil, la menor participa activamente con sus compañeros y se siente aceptada dentro y fuera del salón de clases.

Para lograr que los niños que presenten una discapacidad intelectual se incorporen de forma integral a los diversos niveles educativos, es necesario implementar talleres y pláticas con padres de familia y personal educativo para crear empatía y conciencia sobre la diversidad estudiantil. La educación en México, y en todo el mundo, es un derecho que debe ser para todos, para cada uno de los niños y jóvenes sin discriminación, por lo tanto, es un derecho a ser incluidos y respetados en cualquier momento de su vida.

La educación tiene un significado dentro de los principios de igualdad y equidad a la que todas las personas tienen derecho, lo que conlleva a que se desarrollen estrategias de enseñanza aprendizaje personalizado en la enseñanza, en un ambiente y dinámica de trabajo que integren a todos los alumnos sin importar su condición física, étnica o raza.

Es necesario implementar un currículum alternativo, que no esté saturado académicamente, sino un currículum que permita que todos los niños construyan mecanismos y estrategias para familiarizarse con el conocimiento y que éste se vuelva un aprendizaje significativo, es decir, que le sirva para resolver problemas de su vida cotidiana.

Es primordial educar para la diversidad, esto no quiere decir que los alumnos trabajen solos en su aprendizaje o que la enseñanza no tenga que ser estructurada; sino que la escuela sea un lugar donde se disfrute de la diversidad y aprendizaje, sea en pocas palabras una actividad satisfactoria.

## Referencias Bibliográficas

- Beatriz, C. B. D. G. C., González, D., & Bracho, A. J. L. (2021). Avances legales, teóricos y curriculares en materia de inclusión de niños con síndrome de down y otras discapacidades. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 5479-5495. <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/702/965>
- Castillo-Briceño, C. (2015). Posicionando la educación inclusiva: Una forma diferente de mirar el horizonte educativo. *Revista Educación*, 39(2), 123-152. Recuperado de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/edu/v39n2/2215-2644-edu-39-02-00123.pdf>
- Díaz-Bravo, Laura, Torruco-García, Uri, Martínez-Hernández, Mildred, & Varela-Ruiz, Margarita. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es)
- Dussan, C. P. (2010). Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos. *ISEES: Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior*, (8), 73-84. Recuperado de <https://www.fundacionequitas.cl/publicaciones/isees/8/3777544.pdf>
- Flick, U. (2018). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ed. Morata 1 Recuperado de [https://edmorata.es/wp-content/uploads/2020/06/Flick.Disen%CC%83oInvestigacionCualitativa.PR\\_.pdf](https://edmorata.es/wp-content/uploads/2020/06/Flick.Disen%CC%83oInvestigacionCualitativa.PR_.pdf)
- Gonzales, O. D., Sheryz, M. P., Reyes, E. D., Quintana, R. M. O., & Poutou, S. F. (2020). Salud familiar en niños con discapacidad intelectual. *Revista Información Científica*, 99(1), 30-37. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7750488>
- Guilar, M. E., (2009). Las ideas de Bruner: “de la revolución cognitiva” a la “revolución cultural”. *Educere*, 13(44), 235-241. Recuperado de

<https://www.redalyc.org/pdf/356/35614571028.pdf>

Hernández-Sampieri R., y Mendoza, C. (2018). Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill.

Jiménez, P. (2020). La educación como derecho social, humano y fundamental: principios y perspectivas de la educación moderna. Revista de investigaciones constitucionales, 6,669-686. Recuperado de <https://www.scielo.br/j/rinc/a/nkCWRxs4YDpvJzcXj8cQJdB/?format=pdf&lang=es>

Mañas Olmo, M., González Alba, B., & Cortés González, P. (2020). Historias de vida de personas con discapacidad intelectual: Entre el acoso y exclusión en la escuela como moduladores de la identidad. Revista Educación, política y sociedad. 5, 60-84 Recuperado de [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/689680/REPS\\_5\\_1\\_4.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/689680/REPS_5_1_4.pdf?sequence=1)

Pérez-Gómez, S. C. (2020). Prejuicios, lenguaje y discapacidad: notas en torno a la terminología antigua y moderna relativa a las personas con discapacidad. Cultura, lenguaje y representación, 23, 47-63. Recuperado de <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/clr/article/view/4108>

Rivas, L. (2017). Elaboración de tesis. Estructura y metodología. México: Editorial Trillas. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Luis-Arturo-Rivas-Tovar/publication/318969826\\_Elaboracion\\_de\\_Tesis\\_Estructura\\_y\\_Metodologia/links/5988d099aca27266ada4da3d/Elaboracion-de-Tesis-Estructura-y-Metodologia.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Luis-Arturo-Rivas-Tovar/publication/318969826_Elaboracion_de_Tesis_Estructura_y_Metodologia/links/5988d099aca27266ada4da3d/Elaboracion-de-Tesis-Estructura-y-Metodologia.pdf)

S.E.P. (2000) La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias. México, Recuperado de: <http://www.sigeyucatan.gob.mx/materiales/1/d3/p1/4.%20LA%20INTEGRACIONEDUCATIVA.%20garcia.pdf>

Scheerenberger R. C. (1984). Historia del retraso mental. Editorial San Sebastián. España.

Sepúlveda, J. G. E., Testa, C. L. P., Salcedo, A. G. S., Crespo, J. E. & Leiva, G. M. (2019). Educación y discapacidad intelectual: entre la utopía de una sociedad abierta y la praxis de una sociedad cerrada. Utopía y praxis latinoamericana: revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social, (4), 116-127. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7529040>

UNESCO (2017). Revisión de las políticas educativas 2000-2015. Recuperado de <https://learningportal.iiep.unesco.org/es/biblioteca/revision-de-las-politicas-educativas-2000-2015-continuidades-en-las-politicas-publicas>

# La intervención comunitaria en trabajo social mediante ambientes virtuales de aprendizaje: una experiencia formativa

América Nichte Ha Quime Canul<sup>1</sup>  
Lidia Maricela Caamal Campos<sup>2</sup>

**Recepción:** 29 de abril de 2022

**Aprobado:** 23 de marzo de 2023

## Resumen

La pandemia trajo consigo una serie de modificaciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles educativos. En este sentido, la licenciatura en Trabajo Social del Instituto Campechano experimentó una reingeniería en dichos procesos, de tal forma que se adaptaron al trabajo colaborativo mediante los ambientes virtuales de aprendizaje. El propósito del trabajo es recuperar el proceso de enseñanza-aprendizaje de las prácticas comunitarias de Trabajo Social realizadas a través de ambientes virtuales de aprendizaje. Éstos representan una alternativa que facilita la adquisición de las competencias profesionales de los estudiantes. En la intervención comunitaria se utilizó el modelo de promoción social y el método de trabajo social comunitario, la investigación parte de la experiencia ante esta situación sanitaria. En el trabajo participaron alumnos de octavo semestre de la escuela de Trabajo Social del Campus IV Hecelchakán, el cual estuvo integrado por 11 estudiantes, 3 alumnos del sexo masculino y 8 del sexo femenino. Los resultados en el proceso de la intervención comunitaria fueron: poca respuesta de la población de participar en las actividades comunitarias, la deficiente y limitada conexión de Internet por la ubicación geográfica de los participantes y la limitación de las instituciones en el uso de las diferentes plataformas, lo que limitó las gestiones por parte de los alumnos participantes. Se concluye que las prácticas son necesarias dentro de la formación de los estudiantes y se requiere mayor capacitación y gestión para llevarlas a cabo a través de estos escenarios.

**Palabras clave:** *intervención comunitaria en trabajo social, ambientes virtuales de aprendizaje, experiencia formativa.*

---

1 Docente de asignatura con 40 horas de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano. Correo: [america.quime@instcamp.edu.mx](mailto:america.quime@instcamp.edu.mx).  
ORCID: 0000-0001-7672-0846.

2 Docente de asignatura de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano. Correo electrónico: [lidia.caamal@instcamp.edu.mx](mailto:lidia.caamal@instcamp.edu.mx).  
ORCID: 0000-0002-5031-6252.

## Abstract

*The pandemic brought about a series of modifications in the teaching-learning processes at all educational levels. In this regard, the Bachelor's Degree in Social Work at Instituto Campechano carried out a reengineering of these processes, adapting to collaborative work through virtual learning environments. The purpose of this work is to recover the teaching-learning process of community social work practices carried out through virtual learning environments. These represent an alternative that facilitates the acquisition of students' professional competencies. The community intervention used the model of social promotion and the method of community social work. The research is based on the experience through this health crisis. The work involved eighth-semester students at the School of Social Work at Campus IV Hecelchakán, 11 students, 3 male and 8 female students. The results in the process of community intervention were: little response from the population to participate in community activities, deficient and limited internet connection due to the geographic location of the participants, and the limitation of institutions in the use of different platforms, which hindered the management by the participating students. It is concluded that professional internships are necessary in students' education and that greater training and management are required to carry them out in these scenarios.*

**Keywords:** *community intervention in social work, virtual learning environments, formative experience.*

# Introducción

La Federación Internacional de Trabajo Social (FITS, 2014) define al trabajo social como una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión, el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para ella. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

El Trabajo Social Comunitario es uno de los métodos fundamentales de la formación académica de los estudiantes de trabajo social, el cual se define como una modalidad de intervención. Fue considerado uno de los tres métodos de intervención clásicos, junto con el individualizado y grupal. En 1962 fue aceptado como un campo de práctica del trabajo social por la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales Norteamericanos. Alan Twelvetrees, defensor de la intervención especializada, identifica el Trabajo Social Comunitario con la naturaleza y los objetivos del trabajo social, considerando a éste como agente de cambio que interviene en la comunidad. El trabajador social debe, desde este enfoque, mantener un contacto continuo con la comunidad y trabajar a través de sus grupos (Lillo & Rosello, 2016).

También, el trabajo comunitario pretende abordar la transformación de situaciones colectivas mediante la organización y la acción asociativa. Se trata de una tarea que se encara con el reto de constituir y sostener un grupo (o varios) en torno a la elaboración y a la aplicación de proyectos de desarrollo social. El tipo de grupo a constituir puede ser simple; por ejemplo, un grupo o una asociación. Pero también puede tratarse de organizaciones más complejas o intergrupos; por ejemplo, una coordinadora de grupos, una plataforma de grupos y personas individuales, un comité, etc. (Barbero & Cortés, 2014).



De acuerdo a lo anterior, el Trabajo Social Comunitario forma parte fundamental para la formación profesional porque permite ser un agente de cambio ante una problemática detectada, estableciendo contacto directo con la comunidad para que, a través de esa intervención, coadyuve en el bienestar de las personas y les permita mejorar su calidad de vida.

El concepto de comunidad tiene hoy, especialmente para los trabajadores sociales, un valor de motor ideológico, de cambio, de participación, de contar con las personas, de mejorar, componer o construir relaciones, de fortalecer el tejido social, de cambio y búsqueda de una sociedad más cohesionada y más justa. Aun en cierto desuso, por el empuje de los valores individualistas y los conflictos de una globalización mal entendida y peor gestionada, ojalá que no nos olvidemos de todo lo que “la comunidad” puede aportarnos, olvidándonos de aquel pasado idílico que nunca fue y pensando en lo que puede suponer para un futuro más justo y mejor (Eito & Gómez, 2013).

Desde este panorama es significativo destacar la importancia de la práctica escolar comunitaria, que debido a la pandemia COVID-19 que apareció en Wuhan, China, en el año 2019, provocó que a nivel nacional se suspendieran las clases presenciales en marzo del 2020 en todos los niveles educativos en México. La formación académica de los estudiantes de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano se vio afectada, ya que no se pudo realizar la práctica de manera presencial, lo que conllevó a establecer nuevas estrategias y nuevas modalidades: la educación a través de Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA).

Los AVA son un recurso que puede generar excelentes resultados de aprendizaje, sin embargo, su aporte relevante está sujeto a la posibilidad de adquirir los medios que lo promuevan (wifi, PC, Smartphone, etc.). En este sentido, el empleo de recursos que aporten a la formación estudiantil, se sujeta al grado social o a la población económicamente estables. Han permitido el acceso a la educación de tipo virtual, con las posibilidades de interactuar y establecer relación docente-estudiante, para regular el aprendizaje autónomo y cooperativo; desarrollando a través de éste, actividades previamente programadas en el transcurso del periodo lectivo, la supervisión del cumplimiento y monitoreo de la adquisición de conocimientos (Yagual, 2021).

De la misma manera Bravo, León y Romero (2018) sostienen que el ambiente de aprendizaje es un entorno de aprendizaje virtual, presencial o híbrido donde se diseña una experiencia de intercambio de conocimiento con un enfoque pedagógico definido según el área o disciplina de estudio. Se denomina híbrido cuando se desarrollan actividades virtuales a través de las tecnologías y presenciales, es decir, encuentros cara a cara entre los participantes.

Tal como menciona Reimers (2021) la pandemia repercutió a su vez en el sector de la educación, lo cual afectó negativamente la oportunidad y disposición de los estudiantes para aprender y de los maestros para enseñar, y limitó el apoyo que reciben tanto los estudiantes como los maestros. Como parte de las medidas de distanciamiento social adoptadas para frenar la propagación del virus, las autoridades educativas suspendieron la enseñanza presencial en casi todo el mundo.

De acuerdo a Martínez (2021) ante la vorágine de incertidumbres que trajo consigo el confinamiento por la pandemia de COVID-19, surgió una certeza: la gran mayoría de los docentes lograron la proeza de dar continuidad a sus tareas de enseñanza. Para ello, recurrieron a los recursos y herramientas a su alcance, adaptándolas a sus estrategias de enseñanza y a las necesidades de sus estudiantes. Todo sobre la marcha y en forma emergente.

Es importante señalar que se implementaron el uso de las competencias tecnológicas por parte del docente para que la formación de los estudiantes a través de los medios virtuales permitiera generar procesos de enseñanza-aprendizaje en la intervención comunitaria.

Brenis, Alcas & Maldonado (2021) afirman que la educación universitaria posee un gran compromiso a nivel social que implica innovación para la construcción del conocimiento; en este aspecto es prioritario analizar la formación de competencias digitales en los maestros, ya que representan el canal directo en el proceso de aprendizaje académico. La crisis originada por el COVID-19 brindó una oportunidad única de imaginar a la escuela como un entorno fortalecido por el uso de las tecnologías para desarrollar procesos

de enseñanza-aprendizaje exitosos y para normalizar a la educación no presencial como una modalidad educativa que puede prevalecer en el futuro (George, 2021).

La crisis sanitaria favoreció que estudiantes y docentes desarrollen su capacidad para realizar diferentes tareas a través de un ambiente digital, que permitió desarrollar habilidades de investigación y análisis haciendo uso de la tecnología en el proceso del contenido de la asignatura.

Lo anterior evidentemente generó el uso de la alfabetización digital el cual se puede concebir como un ejercicio de construcción del análisis, la comprensión y el uso de la información a la que podemos acceder como ciudadanos a través de los medios digitales y que nos convierte en miembros activos de una sociedad interconectada, en la que la lectura y escritura digital son el medio para lograr relaciones laborales, educativas, administrativas, de comunicación y de colaboración exitosas (George, 2020).

Lo anterior confirma la importancia de las competencias digitales que, si bien ya existían medios diseñados para desarrollarlas, no se utilizaba con frecuencia debido al tipo de enseñanza que se impartía en algunas escuelas. Por lo tanto, esto propició que el docente se capacitara y a su vez desarrollara estas habilidades. Tal como señala Brenis, Alcas & Maldonado (2021) la formación académica frente a una sociedad tecnológica está ligada a la actualización constante por parte de los docentes; más en el ámbito universitario, ya que deben potenciar sus capacidades investigativas.

En este contexto se desarrolló la práctica comunitaria de los estudiantes de trabajo social, que, de acuerdo al plan de estudios de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano, inicia a partir del sexto semestre, momento en el cual los alumnos realizan la práctica del método de Trabajo Social Comunitario, en sus diferentes fases: investigación, diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación.

Es relevante señalar que la práctica comunitaria se realiza desde el modelo de promoción social, el cual se consolida como el área de intervención

del trabajo social que tiene como objetivo el desarrollo social desde una perspectiva global e integral para responder a las desigualdades sociales, concretizados en necesidades y demandas surgidas en la interrelación de la sociedad, a través de procesos de sociabilización y movilización social; por lo que se fundamenta en acciones de capacitación, educación y gestión para promover la participación organizada y comprometida de un grupo, de una comunidad, un sector o la sociedad ante un proyecto social (Galeana de la O, 1999).

Ante la situación planteada, se dio inicio con la práctica comunitaria en un primer momento de manera presencial, logrando realizar la fase de investigación. No obstante, como se ha mencionado, la pandemia provocó una disrupción en la práctica y ocasionó que como educadores se diseñaran estrategias para dar continuidad a través de la educación virtual, propiciando la necesidad de capacitación por parte del docente para poder ofrecer una educación de calidad a los estudiantes, por lo que a pesar de haber iniciado la práctica de manera presencial, ésta se cambió y se adaptó al contexto señalado. Lo que sin duda representó un reto para el docente y el alumno.

La comunidad objeto de intervención del Trabajo Social Comunitario de acuerdo a Van Dijk, Sylvia y Sandra Durón, describen a la comunidad como una colectividad que ocupa un espacio delimitado y se caracteriza por la existencia de relaciones que los miembros guardan entre sí, donde comparten símbolos, creencias, tradiciones, fiestas colectivas, fuentes de trabajo, relaciones familiares y sitios de reunión y recreación que dan a esa localidad su identidad. Las personas que conforman esas relaciones pueden tener grandes diferencias y existe grupos y subgrupos con intereses muy variados y contradictorios; sin embargo, a pesar de éstas, los miembros pueden hablar sobre cuál es su posición respecto a los demás y como están insertos en su colectividad. A pesar de las diferencias están unidos por eventos colectivos como las fiestas tradicionales, que constituyen un elemento de identificación común (González, 2003).

Es relevante señalar los diferentes escenarios en los cuales se puede intervenir a través de este método que bien podría ser una comunidad rural, urbano popular, rural, suburbana, rururbana. La intervención comunitaria

que se realizó en la práctica, en un primer momento fue dirigida a una comunidad rural tomando en consideración los lineamientos proporcionados por la escuela como son: número de habitantes, distancia de la escuela sede, acceso a la comunidad, entre otros.

La comunidad seleccionada para trabajar fue “La Concepción”, una comunidad rural maya hablante perteneciente al municipio de Calkiní, el cual se ubica a 40 minutos de la ciudad de Hecelchakán y debido a la contingencia sanitaria se cambió el escenario y se redirigió la práctica a la comunidad estudiantil de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano, Campus IV Hecelchakán.

Retomando otro aspecto importante, la práctica es el diseño de proyectos, mismo que está implícito en la intervención comunitaria. El proyecto es un instrumento de trabajo con carácter de propuesta que concreta los elementos necesarios para conseguir unos objetivos deseables. Tiene como misión la de prever, orientar y preparar el camino de lo que se va a hacer, para el desarrollo del mismo (Pérez, 2016).

El proyecto es la búsqueda de una solución, frente a un problema que se pretende resolver. Por lo que se trata de definir objetivos y metas, ordenar y articular actividades y precisar los recursos que se necesitan para satisfacer estas necesidades (Dieguez, 2002).

Es importante señalar que el Trabajo Social Comunitario se enfoca en el diseño de proyectos sociales, mismo que se concibe como la unidad mínima de asignación de recursos (físicos o financieros) que, a través de un conjunto integrado de procesos y actividades, pretende transformar una parte de la realidad con el objetivo de solucionar uno o más «problemas sociales». Los problemas sociales se refieren a las carencias que tiene un grupo poblacional determinado; y que se constituyen como una brecha entre la realidad existente y lo genuinamente deseado y necesario por la sociedad (Perissé, 2019).

En relación a lo señalado, el proyecto es parte fundamental de la intervención comunitaria y debido a las condiciones que se presentaron, fue un reto

para el diseño y aplicación, debido a que se ajustó a escenarios virtuales y comunidad estudiantil.

Por su parte Ulla & Giomi (2006) señalan que todo proyecto tiene su origen en un problema concreto, identificado por personas que tienen malestar ante él y quieren modificarlo. Si no hubiera malestar, no habría proyecto, pues no hay motivo para buscar soluciones donde no hay problema. El origen y sentido central de todo proyecto es cambiar una situación que se presenta como problema para determinadas personas. Por lo tanto, todo proyecto es siempre una forma de ver, suponer o imaginar un futuro deseable, y en este sentido constituye siempre “un desafío” de transformación, una apuesta de trabajo a pesar de y a partir de la situación en la que estamos.

Entre las diferentes estrategias que se establecieron durante la intervención comunitaria fueron las siguientes: elección de la población más vulnerable en esos momentos (en relación a la pandemia), selección del tema del proyecto en relación a los problemas de salud más comunes y perjudiciales en el país, muestreo por conveniencia para la aplicación del instrumento, uso del diagnóstico pasivo, diseño de instrumento y aplicación en modo virtual; así como diseño y ejecución del proyecto de intervención por ese mismo medio.

A pesar de que fue a través de esa modalidad, se logró cumplir con la intervención profesional, no como estaba planeada. Sin embargo, se ajustó a la situación que se vivía lo que favoreció el desarrollo de habilidades cognitivas y digitales en los alumnos y docentes, que le permitieron ser personas proactivas que en futuro puedan contribuir a la sociedad.

Con respecto a algunos estudios que se han realizado en torno a este tema, podemos hacer mención el realizado por Tzec, Ceh & Yanet (2022) denominado La intervención social mediante proyectos comunitarios en modalidad virtual en Mérida, México. Una perspectiva desde el Trabajo Social el cual tuvo como como propósito recuperar y sistematizar los aprendizajes profesionales de la licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Yucatán, del campo práctico en comunidades que corresponde a la etapa de intervención del proceso metodológico de trabajo social, que por primera vez se llevó

a cabo en modalidad virtual, debido al distanciamiento social causado por COVID-19. En el resultado se identificaron los roles del trabajador social: educador social, animador sociocultural y gestor social; además de la creación de espacios virtuales de difusión, participación e interacción con la población y finalmente, el rigor de la metodología empleada.

Asimismo, Duarte (2021) realiza la investigación Repensar en trabajo social en las instituciones y el territorio. Nuevos enfoques de intervención comunitaria en tiempos de pandemia, en el cual recoge experiencias profesionales de graduadas y graduados de la licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Moreno (UNM) que desempeñan sus funciones en contexto de pandemia en las distintas áreas institucionales y de organizaciones de la sociedad civil, destinadas al trabajo con la comunidad en los territorios del conurbano bonaerense de las localidades de Marcos Paz, Merlo, Moreno, Paso del Rey, Malvinas Argentinas y General San Martí.

Otro aporte significativo es el estudio realizado por Duarte & Fernández (2021): Hacia una configuración del territorio y lo comunitario, investigación en donde se propone reflexionar en torno a la intervención del trabajo social en organizaciones sociales en el conurbano bonaerense en contexto de pandemia. También manifiesta que la presencia del trabajo social al interior de organizaciones sociales ante el escenario de crisis posibilita nuevos marcos interpretativos orientados a redefinir las intervenciones que se implementan en el territorio de manera situada, nos invita a una problematización de los diversos aspectos que atraviesa aquel espacio ante la emergencia sanitaria.

## Metodología

La metodología aplicada en el trabajo es de acuerdo al método de Trabajo Social Comunitario, tomando en consideración las fases de investigación, diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación, apoyados con las técnicas e instrumentos propios del método; se retoma desde el modelo de promoción social.

En la fase de investigación se trabajó con grupos vulnerables, siendo adultos



mayores familiares de los estudiantes de la Escuela de Trabajo Social, del campus IV Hecelchakán, estableciendo contacto a través de los mismos, a quienes se les envió y aplicó un instrumento (a través de “Formularios”, administrado por la plataforma Google) conformado de 16 ítems para detectar las problemáticas que estaban viviendo los adultos mayores que residían en sus hogares. En la fase de diagnóstico se analizaron las problemáticas que más estaban afectando, siendo problemas de diabetes, hipertensión y obesidad. Seguidamente en la fase de la planeación se diseñaron 3 proyectos enfocados en la atención de estas problemáticas y por estrategia se estableció que los proyectos se diseñaron para los estudiantes, quienes fueron capacitados en las problemáticas señaladas y a su vez, fueron los portadores de la información a los adultos mayores en sus hogares. En la fase de ejecución se implementaron los proyectos de manera virtual con las actividades programadas, haciendo uso de las técnicas de acción participativa ajustándola a estos ambientes. Finalmente, se aplicó la evaluación de los proyectos a través de los indicadores de satisfacción, impacto y eficacia.

En la práctica participaron 11 estudiantes del octavo semestre de la Escuela de Trabajo Social del Campus Hecelchakán conformado por 3 estudiantes del sexo masculino y 8 del sexo femenino.

## Resultados

La práctica comunitaria, a raíz de la pandemia que se vivió, modificó los procesos de enseñanza-aprendizaje que estaban diseñados. Tal fue el caso de la práctica comunitaria, que tuvo que adaptarse a ambientes virtuales de aprendizaje. Por un lado, propició la limitación de la interacción con el grupo asignado de manera física y de igual forma, con los sujetos de estudio para la intervención. Otra de las causas fue la deficiente conexión del Internet debido a que no todos los alumnos en sus hogares contaban con los servicios. Así como que, la mayoría de los alumnos residen en comunidades rurales y por su ubicación geográfica no contaban con los medios para acceder al Internet. En relación a las gestiones que realizaron los estudiantes en las instituciones, representó algunas dificultades debido a que no se lograron cumplir como se tenía programado. Asimismo, algunos de los especialistas gestionados para la intervención de la práctica carecían de la capacitación suficiente para trabajar en ambientes virtuales.

Por lo tanto, ha sido un proceso de aprendizaje para todos, debido a que las programaciones establecidas se adecuaron a esta nueva modalidad, tanto para docentes y alumnos, así como el manejo de las diferentes tecnologías de información y comunicación (TIC), que se tradujo en una actualización necesaria para los docentes y una adaptación para los alumnos.

La intervención comunitaria es parte fundamental de los estudiantes en su formación profesional, sin embargo no se llevó como estaba planeada debido a la pandemia que se vivió. Se cambió de contexto: de comunidad rural a comunidad estudiantil, como un medio para que el alumno pudiera desarrollar su práctica adaptándose a herramientas y técnicas que favorecieran la intervención, por lo que coincide con Eito & Gómez (2013) manifestando que el Trabajo Comunitario pretende abordar la transformación de situaciones colectivas mediante la organización y la acción asociativa. Se trata de una tarea que se encara con el reto de constituir y sostener un grupo (o varios) en torno a la elaboración y a la aplicación de proyectos de desarrollo social. El tipo de grupo a constituir puede ser simple; por ejemplo, un grupo o una asociación, en este sentido un grupo o varios grupos al cual se podía intervenir.

Otro aspecto relevante es que como bien se ha mencionado, la disrupción se manifestó en los inicios de la práctica comunitaria, lo que propició el uso de estrategias que permitieron en su momento establecer nuevas formas de actuar frente a esta emergencia sanitaria, tal y como señala la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CEPAL-UNESCO, 2020), en el marco de la suspensión de las clases presenciales, la necesidad de mantener la continuidad de los aprendizajes ha impuesto desafíos que los países han abordado mediante diferentes alternativas y soluciones en relación con los calendarios escolares y las formas de implementación del currículo, por medios no presenciales y con diversas formas de adaptación, priorización y ajuste. Para realizar los ajustes se requiere tomar en cuenta las características de los currículos nacionales o subnacionales, los recursos y capacidades del país para generar procesos de educación a distancia, los niveles de segregación y desigualdad educativa del país y el tiempo transcurrido del año escolar.

Finalmente, la pandemia COVID 19 permitió nuevas formas de llevar a cabo la práctica comunitaria y a su vez, posibilitó que se hicieran uso de otras plataformas que, si bien se llevaban en el contexto educativo, no se les daba la utilidad. Esto nos permite hacer una reflexión y replantear la práctica comunitaria a través de nuevos escenarios virtuales.

## Conclusiones

Para concluir, la práctica comunitaria en trabajo social representa nuevas formas de intervenir en ambientes virtuales, lo que sin duda generó una experiencia que permitió profundizar la labor del trabajador social desde un contexto único, marcado por la pandemia mundial de COVID-19.

Trabajar desde este ambiente representó un reto para los estudiantes debido a que en ocasiones no se contaba con la participación de las personas objetivo, también limitó la interacción en algunas actividades y las gestiones en su mayoría fueron por vía remota. Por otro lado, se propició que el docente se adecuara ante esta nueva modalidad para dar seguimiento a la práctica, estableciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje en ambientes virtuales.

La plataforma Google Meet fue el principal medio que permitió la intervención entre los estudiantes, docentes y la población a trabajar. Sin embargo, también se utilizaron otros medios como el Classroom, WhatsApp, entre otros. Es importante señalar que si bien la intervención comunitaria no se llevó como estaba planeada, se adecuó adaptándola a este nuevo escenario que permitió diseñar y aplicar proyectos adaptándolo al contexto virtual. De igual forma, facilitó el desarrollo de habilidades digitales en los alumnos tal como la aplicación de técnicas y herramientas a través de esta vía; aunado a ello, se establecieron gestiones con especialista por este medio, que en un momento determinado aportaron aprendizajes en los alumnos que pueden ser utilizados o mejorados en un futuro, además que se sientan las bases para una intervención que recurre a las herramientas tecnológicas ante las limitaciones para la intervención presencial, abonando al cumplimiento de la experiencia formativa de los alumnos.

## Referencias Bibliográficas

- Barbero, J., & Cortés, F. (2014). Trabajo social comunitario organización y desarrollo. Madrid, España: Alianza Editorial S. A.
- Bravo, F., León, L., & Romero, J. (2018). Ambientes de aprendizaje. Bogotá, Colombia: ACACIA Cultiva.
- Brenis, A., Alcas, N., & Maldonado, F. (2021). El desarrollo de competencias digitales en docentes universitarios frente al auge de la educación virtual. Digital Publisher CEIT, V6-N4, 111-121. doi.org/10.33386/593dp.2021.4.651
- CEPAL-UNESCO. (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. Copyright © Naciones Unidas.
- Dieguez, A. (2002). Diseño y evaluación de proyectos de intervención socioeducativa y trabajo social comunitario. Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- Duarte, C. (2021). Repensar el Trabajo Social en las Instituciones y el Territorio. Nuevos enfoques de intervención comunitaria en tiempos de pandemia. Políticas Sociales, V7-N7,107-113.
- Duarte, C., & Fernández, G. (2021). Hacia una reconfiguración del territorio y lo comunitario. Reflexiones de trabajo social. Ts. Territorios-REVISTADE TRABAJO SOCIAL N5, 233-248. Recuperado de <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ts/article/view/1047>
- Eito, A., & Gómez, J. (2013). El concepto de comunidad y el trabajo social. Espacios transnacionales, N1, 10-16.
- FITS. (2014). Definición Global del Trabajo Social. Melbourne, Australia: FITS.
- Galeana de la O, S. (1999). Promoción social una opción metodológica. México: Editorial Plaza y Valdés.

- George, C. (2020). Alfabetización y alfabetización digital. *Transdigital*. V7-N7, 1-17. doi.org/10.56162/transdigital15.
- George, C. (2021). Competencias digitales básicas para garantizar la continuidad académica provocada por el COVID-19. *apertura*, V13-N1, 36-51.
- González, M. (2003). *Teoría de trabajo social comunitario*. México: Universidad Autónoma de México, Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Lillo, N., & Rosello, E. (2016). *Manual para trabajo social comunitario*. Madrid, España: Narcea Ediciones.
- Martínez, S. (2021). Educación y enseñanza en tiempos de COVID-19. *Revista Digital Universitaria*, N1-V22, 1-4.
- Peréz, G. (2016). *Diseño de proyectos sociales Aplicaciones prácticas para su planificación, gestión y evaluación*. Madrid, España: Narcea Ediciones.
- Perissé, M. (2019). *Proyecto social: Formulación y evaluación*. Buenos Aires, Argentina: Ciencia y Técnica Administrativa.
- Reimers, F. M. (2021). *Educación y COVID-19: Recuperarse de la pandemia y reconstruir mejor*. México: Serie prácticas educativas.
- Tzec, C., Ceh, A., & Yanet, G. (2022). La intervención social mediante proyectos comunitarios en modalidad virtual en Mérida, México. Una perspectiva desde trabajo social. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, N33, 117-141. doi: 10.25100/prts.v0i33.11440.
- Ulla, L., & Giomi, C. (2006). *Guía para la elaboración de proyectos sociales*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- Yagual, D. (2021). Incidencia de los ambientes de aprendizaje (AVA) como instrumento de formación en el nivel de educación inicial en tiempos de COVID- 19. *La Libertad*, República del Ecuador: Universidad Estatal de la Península de Santa Elena, Facultad de Ciencias e Idiomas. Carrera de Educación Inicial.

# Uso de simuladores en la enseñanza de química a nivel superior

Edith González Lazo<sup>1</sup>  
María Esther Jiménez Pirrón<sup>2</sup>  
Benito Bernardo Dzib Castillo<sup>3</sup>

**Recepción: 2 de agosto de 2022**  
**Aprobado: 27 de febrero de 2023**

## Resumen

El uso de simuladores en la impartición de la asignatura de Química se ha vuelto una necesidad, considerando los cambios que se han dado en la educación debido al problema causado por la pandemia del COVID-19. Por tal motivo, el objetivo de esta investigación fue conocer la preferencia de los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales respecto al uso de simuladores de química para realizar sus prácticas. La investigación se realizó en el Tecnológico Nacional de México, Campus Escárcega, Campeche, México. Se utilizó como herramienta de medición un cuestionario de campo, compuesto por 18 preguntas medidas en escalas de ítems. El universo de estudio estuvo compuesto por 30 estudiantes, de los cuales 14 estudiantes fueron entrevistados en el año 2012 y 16 estudiantes en el año 2021 que habían cursado la asignatura de Química, en donde las prácticas se realizaron tanto en laboratorio como en simulador. Los datos se analizaron mediante un ANOVA y un análisis multivariado de conglomerados. Los resultados mostraron que los estudiantes estuvieron de acuerdo y totalmente de acuerdo en el uso de simuladores para realizar las prácticas de química, de lo cual se concluye que el uso de estos simuladores en la impartición de la asignatura de química sí es aceptado por los alumnos de la carrera de Sistemas Computacionales.

**Palabras clave:** *Química, método, enseñanza, simuladores.*

---

1 Docente. Tecnológico Nacional de México, Instituto Tecnológico Superior de Escárcega. Correo: [edithgl\\_02@hotmail.com](mailto:edithgl_02@hotmail.com). ORCID: 0000-0002-8138-2076.

2 Docente. Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Campeche. Correo: [esther\\_2857@hotmail.com](mailto:esther_2857@hotmail.com). ORCID: 0000-0002-6653-2590.

3 Docente. Tecnológico Nacional de México, campus Chiná. Correo: [bernadzib@yahoo.es](mailto:bernadzib@yahoo.es). ORCID: 0000-0003-0965-330X.

## Abstract

*The use of simulators in the teaching of Chemistry has become a necessity, considering the changes that have occurred in education due to the problem caused by the COVID-19 pandemic. Therefore, the objective of this research was to know the preference of students in the Computer Systems Engineering program regarding the use of chemistry simulators to carry out their practices. The research was carried out at the Tecnológico Nacional de México, Campus Escárcega, Campeche, Mexico. A field questionnaire was used as a measurement tool, consisting of 18 questions measured on item scales. The scope of the study was composed of 30 students who had taken the Chemistry course, 14 students were interviewed in 2012 and 16 students in 2021. They had carried out experiments both in the laboratory and in the simulator. The data were analyzed using ANOVA and a multivariate cluster analysis. The results showed that students agreed and strongly agreed on the use of simulators to carry out chemistry experiments. It is concluded that the use of these simulators in the teaching of Chemistry is accepted by students in the Computer Systems Engineering program.*

**Keywords:** *Chemistry, method, teaching, simulators.*



# Introducción

La educación a distancia, con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la modernización de las universidades, se ha convertido en una realidad inminente que transforma el paradigma tradicional de la educación. Esta forma de educación a distancia se convierte en una innovación educativa que proporciona alternativas pedagógicas no utilizadas con anterioridad, principalmente por no estar disponibles para ser implementadas en una metodología que permita el aprendizaje a distancia, utilizando una amplia gama de herramientas tecnológicas y medios de comunicación (Hernández-Gálvez, López-Arbolay & Fernández-Oliva, 2021).

La pandemia de COVID-19 ha impuesto a los procesos educativos un pensamiento de cambio y transformación a las formas de enseñanza y aprendizaje tradicionales, al cual debe sumarse y engranarse un nuevo escenario virtual con el uso óptimo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, a través de actividades online así como de plataformas interactivas (Hernández et al., 2021).

En este contexto, el uso de las tecnologías emergentes de información y comunicación se ha convertido en un aspecto central para el abordaje de problemáticas o necesidades del campo educativo (Tuárez-Párraga & Loo-Colamarco, 2021). Los estudiantes universitarios actuales forman parte de una generación que se crió en un entorno rico digitalmente y absorbió en un mundo impregnado de varios tipos de información y tecnologías de la comunicación (TIC). Sin embargo, el uso real que esta generación, tecnológicamente revolucionada, les da a las tecnologías con fines académicos, causan debate continuamente (Rashid & Muhammad, 2016). Estas generaciones se denominan de diversas maneras: la Generación Neta (Tapscott, 1998), Aprendices Digitales (Brown, 2000), Nativos Digitales (Prensky, 2001), Aprendices de la era digital (Rapetti y Cantoni, 2010), entre otros que se debaten continuamente.

La introducción de simulaciones en la enseñanza no es novedosa, sin embargo, la reflexión acerca de sus usos y consecuencias no es una

práctica muy difundida en las aulas universitarias. En los sistemas interactivos representados a través de modelos que simulan, por ejemplo, el comportamiento de un animal, nos encontramos, por un lado, frente a la extrema naturalización de la relación con ellos, determinada por el hecho de que se desarrollan interfaces cuyo objetivo es hacer que el usuario no deba realizar operaciones mentales de tipo complejo para traducir y especificar sus intenciones en un lenguaje mediado por la tecnología. La naturalidad de las interfaces puede interpretarse como el avance hacia una hipotética compatibilidad entre el usuario y el sistema que implique un saber hacer no aprendido pero conocido por el individuo (Lion, 2006).

Estudios realizados en España acerca de las ventajas de las TIC en el aula, mencionan la implementación de los materiales didácticos de las tecnologías en la educación actual. Al utilizar los profesores estas tecnologías, los jóvenes manifiestan motivación, interés, interactividad, cooperación, iniciativa, creatividad, comunicación, autonomía y retroalimentación por las asignaturas (Martínez-Izquierdo y Calao-Sánchez, 2012).

Sin embargo, a pesar de la existencia de dificultades que se pueden minimizar, algunas de estas no se pueden eliminar totalmente como la no existencia de interacción personal con los profesores, ya que estos no conocen personalmente a los estudiantes. Las actividades y la forma de aprender no son tan variadas, se utilizan herramientas menos interactivas y es complicado el desarrollo de habilidades prácticas de laboratorio. Se requiere un fuerte compromiso por parte del estudiante para superar con éxito el curso e incrementar la motivación por el aprendizaje de la materia. Un aspecto importante es evitar la sobrecarga evaluativa y lograr una efectiva retroalimentación de las evaluaciones realizadas (Suárez-Navarro, Lemos-García & De Armas-Urquiza, 2021).

El empleo de simuladores comerciales en la enseñanza de Ingeniería Química es relativamente reciente. Estos programas no sólo permiten que el estudiante conozca las herramientas usadas por los profesionistas dedicados al diseño y optimización de instalaciones químico-industriales, como refinerías de petróleo o plantas petroquímicas; también se ha constatado que la simulación por ordenador es un instrumento que favorece el proceso de aprendizaje del alumno en el aula (Gil y Paiva, 2006).

Según Fernández (2002), el empleo de simuladores comerciales, como Hysys y Aspen, se ha llevado a cabo fundamentalmente en cursos avanzados de diseño industrial, obviando su aplicación en asignaturas de introducción a las Operaciones Básicas de la Ingeniería Química. El efecto de la tecnología con respecto al rendimiento académico de los estudiantes está marcado de manera persistente en la creciente literatura de las últimas dos décadas, aunque demostrando resultados inconsistentes que van desde positivos y negativos, hasta efectos y relaciones nulas.

Ayudando los resultados positivos, Fonseca, Martí, Redondo & Sanchez (2014) indican que, a través del uso de la tecnología, los estudiantes pudieron lograr un mayor nivel de compromiso directo con el contenido propuesto, lo que a su vez mejoró el logro general. Indicaron que la tecnología estaba altamente correlacionada con la motivación de los estudiantes y también encontró una correlación significativa entre el uso de la tecnología y un logro académico.

Por todo lo antes mencionado, el objetivo del presente trabajo fue conocer la preferencia de los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales respecto al uso de simuladores de química para realizar sus prácticas.

## Metodología

El estudio se realizó en el Tecnológico Nacional de México, campus Escárcega. En esta institución se imparte las carreras de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Gastronomía y Licenciatura en Turismo.

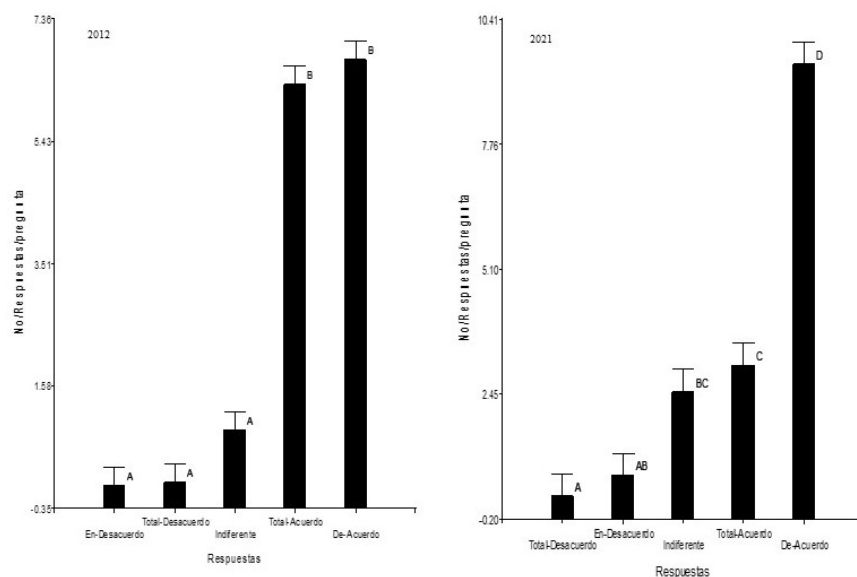
El proyecto de investigación se considera de carácter descriptivo y comparativo. Para esto se seleccionaron a los alumnos de la carrera de Sistemas Computacionales, utilizando como herramienta de medición un cuestionario de campo, compuesto por 18 preguntas medidas en escalas de ítems propuestos por García, Aguilera & Castillo (2011) (Tabla 1). Las opciones de respuesta fueron: Totalmente de acuerdo (valor 5), De acuerdo

(valor 4), Me es indiferente (valor 3), En desacuerdo (valor 2), Totalmente en desacuerdo (valor 1). El universo de estudio estuvo compuesto por 30 estudiantes, de los cuales 14 estudiantes fueron entrevistados en el año 2012 y 16 estudiantes en el año 2021. Estos fueron seleccionados tomando como referencia el haber cursado la asignatura de Química, en donde las prácticas se realizaron tanto en laboratorio como en simuladores (Phet-simulaciones, 2012 y 2021); (ChemLab versión 2.6.2 [gratuita], 2012 y 2021).

**Tabla 1. Cuestionario aplicado a estudiantes de la carrera de Ingeniero en Sistemas Computacionales para identificar sus preferencias respecto al uso de software en la realización de prácticas de la asignatura de Química.**

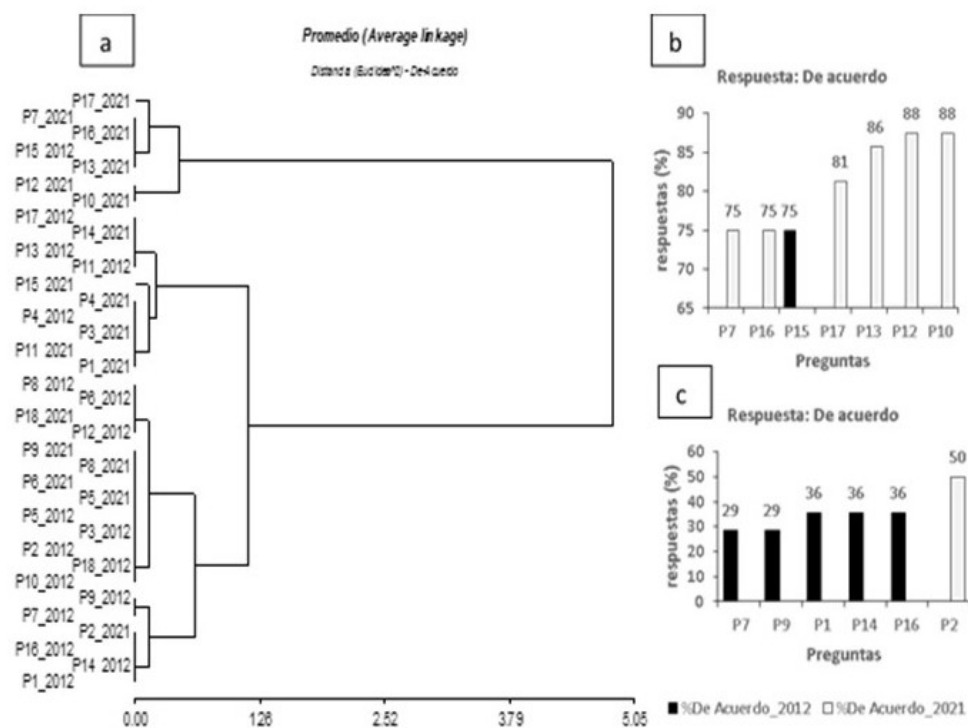
No. de pregunta	Pregunta
P1	¿Te gustaría conocer los programas de simuladores?
P2	¿Estaría de acuerdo que durante el periodo escolar en tus asignaturas se utilicen los simuladores?
P3	¿La simulación de las prácticas de laboratorio ha ayudado al análisis e interpretación de los resultados experimentales obtenidos?
P4	¿Considera que la simulación de las prácticas ha sido útil para el desarrollo de la asignatura de química?
P5	¿Te interesaría utilizar un laboratorio virtual de química?
P6	¿Te gustaría que la institución tenga una sala específica para los simuladores o laboratorios virtuales?
P7	¿La simulación de las prácticas de laboratorio ha conducido a un mejor entendimiento de los fundamentos teóricos?
P8	¿Consideras que la asignatura de química debe de estar en el plan de estudio de la carrera?
P9	¿Estás de acuerdo que los docentes que están impartiendo clases manejan la plataforma Moodle?
P10	¿Consideras que el simulador te ayuda en el autoaprendizaje?
P11	¿El uso del simulador puede mejorar tu desempeño práctico en clases, con respecto de aquellos que no usan simuladores?
P12	¿Consideras que se utilizan las TIC en sus clases?
P13	¿El docente que utiliza material didáctico digital le ha facilitado para entender los temas desarrollados en clases?
P14	¿Prefieres que en la asignatura de química se utilice el laboratorio real que el simulador?
P15	¿El uso de simuladores puede permitir disminuir el tiempo de realización de las prácticas de química?
P16	¿De acuerdo a los conocimientos teóricos adquiridos en la asignatura, es posible mejorar tu aprendizaje utilizando simuladores para las prácticas de laboratorio?
P17	¿Son prácticos los conceptos básicos de simuladores de química en tu vida escolar?
P18	¿Tomarías un curso para recibir entrenamiento sobre un simulador educativo?

Se realizó un análisis de varianza para identificar cuál de las respuestas tuvo la mayor preferencia y un análisis multivariado de conglomerados para conocer las preferencias de los estudiantes en cada una de las preguntas realizadas, utilizando el software estadístico INFOSTAT versión 2020 (Di Rienzo et al. 2020).



**Figura 1.** Análisis de varianza para las respuestas obtenidas en cada año de aplicación del estudio. Letras iguales no muestran diferencias estadísticas.

El análisis de varianza mostró diferencias significativas ( $p < 0.0001$ ) entre las respuestas que se obtuvieron por parte de los estudiantes de la carrera de Ingeniero en Sistemas Computacionales. Basado en la preferencia respecto al uso de los simuladores en la asignatura de química en los diferentes años en los que se aplicó el cuestionario. Para el caso del año 2012 las respuestas De acuerdo y Totalmente de acuerdo fueron iguales estadísticamente en cuanto a la preferencia por parte de los estudiantes, mientras que en el año 2021 la mayor preferencia estuvo en la respuesta De acuerdo, aunque es importante mencionar que en este año, se observó que entre las respuestas Indiferente y totalmente de acuerdo no existió diferencia estadística, siendo las de menor respuesta En desacuerdo y Totalmente en desacuerdo (Figura 1).

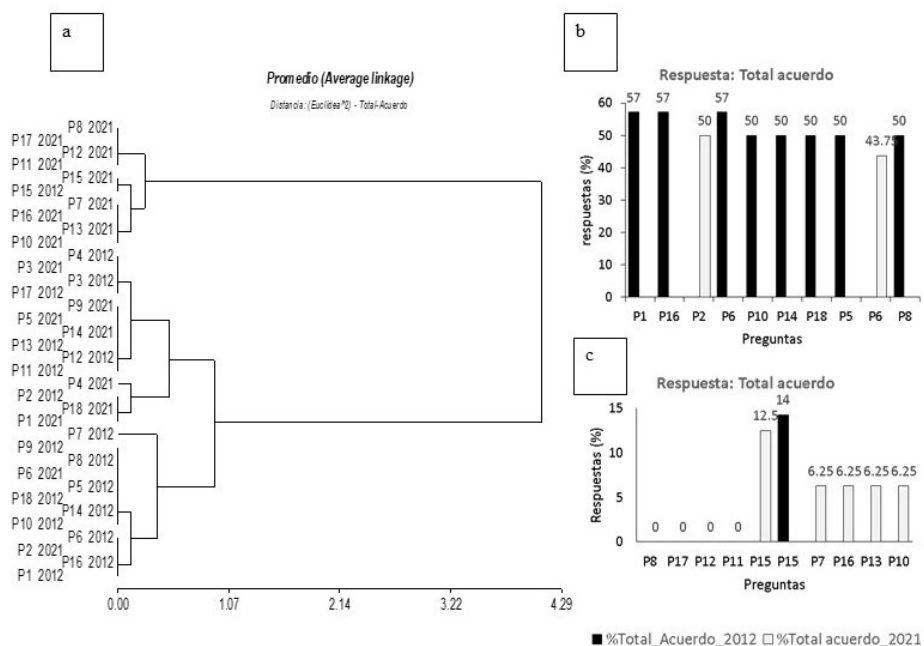


**Figura 2.** Agrupamiento y porcentaje por año para la respuesta De acuerdo en el uso de simuladores de química, en la carrera de Ingeniero en Sistemas. En a: gráfica de conglomerados donde se agrupan las preguntas de acuerdo a la cantidad de respuestas; b: preguntas con el mayor número de respuestas; c: preguntas con menos respuestas.

En la respuesta De acuerdo, las preguntas que presentaron el mayor porcentaje de respuestas se concentró en las preguntas 10 (88%), 12 (88%), 13 (86%) y 17 (81%) en el año 2021, mientras que los menores porcentajes se obtuvieron en las preguntas 7 y 9 (29 % en ambos casos) del año 2012.

Las mayores respuestas se obtuvieron en el año 2021 en las preguntas 10 ¿Consideras que el simulador te ayuda en el autoaprendizaje?, 12 ¿Consideras que se utilizan las TIC en sus clases?, 13 ¿El docente que utiliza material didáctico digital le ha facilitado para entender los temas desarrollados en clases?, y 17 ¿Son prácticos los conceptos básicos de simuladores de química en tu vida escolar? Mientras que las menores respuestas se obtuvieron en el año 2012 en las preguntas 7 ¿La simulación de las prácticas de laboratorio ha conducido a un mejor entendimiento de los fundamentos teóricos? y 9

¿Estás de acuerdo que los docentes que están impartiendo clases manejan la plataforma Moodle? (Figura 2).

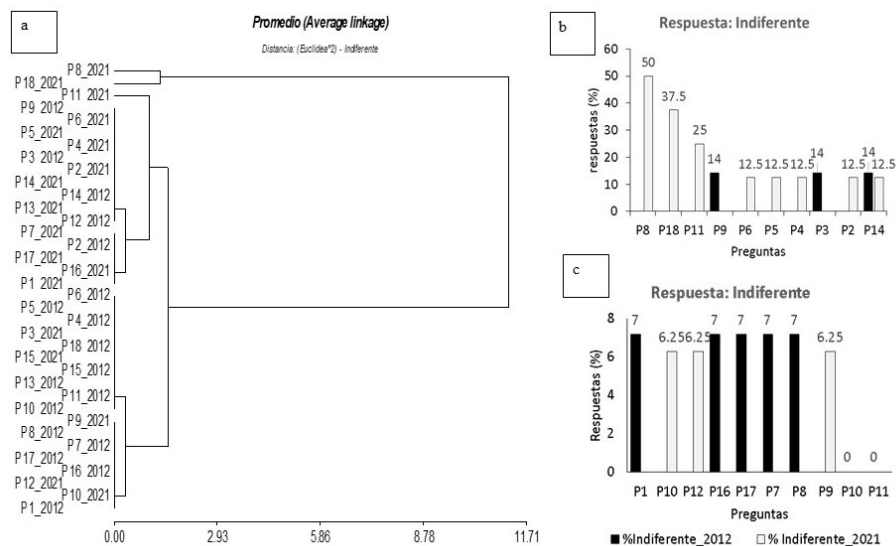


**Figura 3.** Resultados a la opción Totalmente de acuerdo a las preguntas realizadas a estudiantes de Ingeniería en Sistemas Computacionales respecto al uso de simuladores en la asignatura de Química en los años 2012 y 2021. En a: gráfica de conglomerados donde se agrupan las preguntas de acuerdo a la cantidad de respuestas; b: preguntas con el mayor número de respuestas; c: preguntas con menos respuestas.

En la respuesta “totalmente de acuerdo”, los resultados mostraron los mayores resultados en las preguntas 1 (57%), 16 (57%) y 6 (57%) para el año 2012, mientras que los menores resultados se dieron en las preguntas 7, 16, 13, 10 (6.25%) y la pregunta 15 (12.5% [2021] y 14% [2012]) en los dos años de medición. La pregunta P1 ¿Te gustaría conocer los programas de simuladores?, P6 ¿Te gustaría que la institución tenga una sala específica para los programas de simuladores? y P16 ¿De acuerdo a los conocimientos teóricos adquiridos en la asignatura, es posible mejorar tu aprendizaje utilizando simuladores para las prácticas de laboratorio? Fueron en las que la mayoría respondió estar totalmente de acuerdo en el año 2012. Mientras que las preguntas P8 ¿Consideras que la asignatura de Química debe de



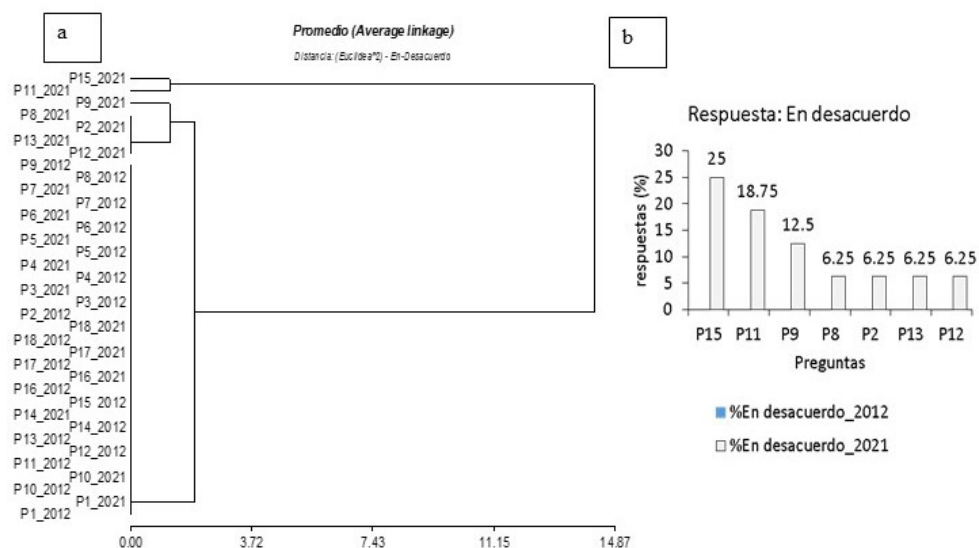
estar en el plan de estudio de la carrera?, P11 ¿El uso del simulador puede mejorar tu desempeño práctico en clases, con respecto de aquellos que no usan simuladores?, P12 ¿Consideras que se utilizan las TIC en sus clases? y P17 ¿Son prácticos los conceptos básicos de simuladores de química en tu vida escolar? no recibieron ni una respuesta (Figura 3).



**Figura 4.** Resultados a la opción Indiferente a preguntas realizadas a estudiantes de Ingeniería en Sistemas Computacionales respecto al uso de simuladores en la asignatura de Química en los años 2012 y 2021. En a: gráfica de conglomerados donde se agrupan las preguntas de acuerdo a la cantidad de respuestas; b: preguntas con el mayor número de respuestas; c: preguntas con menos respuestas.

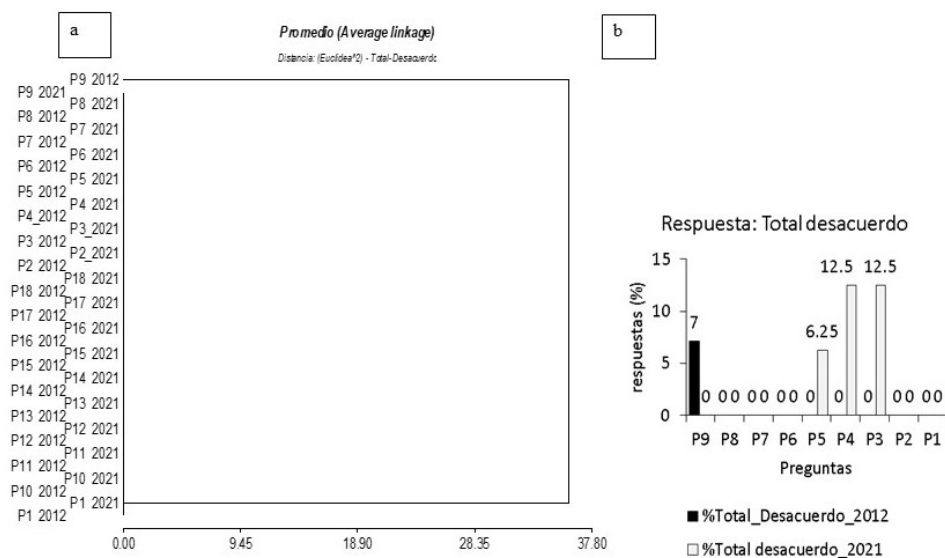
La opción señalada como Indiferente que se presentó en las respuestas a las preguntas realizadas, las tres opciones con mayor incidencia se observaron en las preguntas 8, 18 y 11 del año 2021. En este caso la de mayor indiferencia fue la pregunta 8 ¿Consideras que la asignatura de química debe de estar en el plan de estudio de la carrera?, seguido de la pregunta 18 ¿Tomarías un curso para recibir entrenamiento sobre un simulador educativo?, y en tercer lugar la pregunta 11 ¿El uso del simulador puede mejorar tu desempeño práctico en clases, con respecto de aquellos que no usan simuladores?, lo cual puede deberse a que no tenían claridad en la importancia de la asignatura o en su caso no les pareció importante estas opciones para su formación, tomando en cuenta que son alumnos de la carrera de Sistemas Computacionales. En el caso del año 2012 fue donde se presentaron las menores respuestas a

esta opción, por ejemplo la pregunta 7 donde se consulta ¿La simulación de las prácticas de laboratorio han conducido a un mejor entendimiento de los fundamentos teóricos?, fue una de las de mayor indiferencia, posiblemente porque no tenían claro si el simulador les había ayudado a comprender mejor la teoría (Figura 4).



**Figura 5.** Resultados a la opción señalada como *En desacuerdo* a las preguntas realizadas a estudiantes de Ingeniería en Sistemas Computacionales respecto al uso de simuladores en la asignatura de Química en los años 2012 y 2021. En a: gráfica de conglomerados donde se agrupan las preguntas de acuerdo a la cantidad de respuestas; b: preguntas con el mayor número de respuestas.

En cuanto a la opción *En desacuerdo*, únicamente se obtuvieron respuestas para el año 2021, ya que para el año 2012 ni un estudiante entrevistado estuvo en desacuerdo con alguna pregunta. Las preguntas en donde se presentaron las mayores respuestas se dieron en las preguntas 11 y 15. Las cuales cuestionan sobre ¿El uso del simulador puede mejorar tu desempeño práctico en clases, con respecto de aquellos que no usan simuladores? (P11) y si ¿El uso de simuladores puede permitir disminuir el tiempo de realización de las prácticas de química? (P15) (Figura 5).



**Figura 6.** Respuestas En total desacuerdo respecto al uso de simuladores en la asignatura de Química en los años 2012 y 2021 a estudiantes de Ingeniería en Sistemas Computacionales. En a: gráfica de conglomerados donde se agrupan las preguntas de acuerdo a la cantidad de respuestas; b: preguntas con el mayor número de respuestas.

En cuanto a la respuesta En total desacuerdo, los porcentajes más altos se observaron en el año 2021 en las preguntas 3 (12.5%), 4 (12.5%) y 5 (6.25%), mientras que en 2012 solamente en la pregunta 9 (7%) se observó esta respuesta. Las preguntas 3 ¿La simulación de las prácticas de laboratorio ha ayudado al análisis e interpretación de los resultados experimentales obtenidos?, 4 ¿Considera que la simulación de las prácticas ha sido útil para el desarrollo de la asignatura de química? y 5 ¿Te interesaría utilizar un laboratorio virtual de química? para el año 2012 solo una pregunta 9, ¿Estás de acuerdo que los docentes que están impartiendo clases manejan la plataforma Moodle?, obtuvo esta respuesta (Figura 6).

## Discusión

Los resultados en el año 2012 en el análisis de varianza, la mayoría de los alumnos que participaron en esta investigación contestaron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo, mientras que en el año 2021 predominó la opción totalmente de acuerdo.

Los alumnos consideran una buena alternativa el uso de los simuladores en la enseñanza de Química, aun cuando en el año 2012 no existía la presencia del COVID que se presentó en el año 2019, motivo por el cual el sistema educativo modificó uno de los aspectos más importantes: la coincidencia de docentes y estudiantes dentro de un aula o espacio físico, con la posibilidad de interactuar mutuamente y entre pares, es decir, su carácter presencial (Aquino-Canchari & Medina-Quispe, 2020; Bedford et al., 2020; Núñez-Cortés, 2020, & Rose, 2020). Lo anterior propició que los estudiantes entrevistados el año 2021 estén de acuerdo en el uso de simuladores en la asignatura de química.

En cuanto a las preguntas que obtuvieron el mayor porcentaje de respuestas De acuerdo en el año 2021, se enfocaron en si los simuladores les ayudaban en el autoaprendizaje y si consideraban que se utilizaban las TIC en clases (88%), mientras que la de menor respuesta De acuerdo fue la pregunta 2 ¿Estaría de acuerdo que durante el periodo escolar en tus asignaturas se utilicen los simuladores? En el año 2012, la pregunta que alcanzó el mayor porcentaje de respuestas fueron las preguntas 15 ¿El uso de simuladores puede permitir disminuir el tiempo de realización de las prácticas de química? (75%), 1 ¿Te gustaría conocer los programas de simuladores? (36%), 14 ¿Prefieres que en la asignatura de química se utilice el laboratorio real que el simulador? (36%) y 16 ¿De acuerdo a los conocimientos teóricos adquiridos en la asignatura, es posible mejorar tu aprendizaje utilizando simuladores para las prácticas de laboratorio? (36%).

Lo anterior implica que los estudiantes están de acuerdo en utilizar los modeladores en la asignatura de Química, lo cual es importante ya que el desarrollo de laboratorios virtuales constituye un aspecto importante en la enseñanza de la Química (Rodríguez-Rivero, Molina-Padrón, Martínez-Rodríguez & Molina-Rodríguez, 2014). Sin embargo, son escasos los estudios sistemáticos sobre la utilización e impacto de las TIC en la enseñanza de la disciplina de química en los cursos de ingeniería de nivel superior (Duran-Sosa, Marty-Delgado, Thiago-Chimbundo & Salomé-Lourência, 2018).

Es importante mencionar que esta es una generación acostumbrada al uso de las redes sociales y como tal, siente mayor facilidad para el intercambio entre pares que con los profesores, lo cual es un aspecto que se puede aprovechar

para garantizar el trabajo en equipo y la coevaluación como acciones que refuerzan el proceso de aprendizaje (Moreno, 2016).

## Conclusiones

Los resultados obtenidos avalan que los alumnos de la carrera de Sistemas Computacionales están de acuerdo con el uso de simuladores para realizar las prácticas en la asignatura de Química. Situación que es aceptada aun cuando no se presentaba la pandemia del COVID-19 en el año 2012 y que se confirma en el año 2021.

Se recomienda que se utilicen estos simuladores como apoyo en las asignaturas de Química, aunque es importante que se realicen más trabajos de investigación sobre el uso de estas herramientas de TIC para reforzar el conocimiento sobre la interacción de los estudiantes con estas nuevas tecnologías.

### Agradecimientos

Al Tecnológico Nacional de México, Campus Escárcega, por su apoyo en la realización de este estudio.

## Referencias Bibliográficas

- Aquino-Canchari, C.R. & Medina-Quispe, C.I. (2020). COVID-19 y la educación en estudiantes de medicina. *Rev Cubana de Invest Bioméd*, 39(2). Recuperado de <https://bit.ly/3jocWPO>
- Bedford, J., Enria, D., Giesecke, J., Heymann, D.L., Ihekweazu, C., Kobinger, G., Lane, H.C., Memish, Z., don Oh, M., Sall, A.A., Schuchat, A., Ungchusak, K. & Wieler, L.H. (2020). COVID-19: towards controlling of a pandemic. *The Lancet*, 395(10229). [https://doi.org/10.1016/s0140-6736\(20\)30673-5](https://doi.org/10.1016/s0140-6736(20)30673-5)
- Brown, J. S. (2000). Growing up digital: how the web changes work, education,

and the ways people learn. *Change: The Magazine of Higher Learning*, 32(2), 11-20. Recuperado de <https://bit.ly/3v8kgEk>

Di Rienzo, J.A., Casanoves F., Balzarini M.G., Gonzalez, L., Tablada, M., & Robledo, C.W. (2020). InfoStat versión 2020. Centro de Transferencia InfoStat, FCA, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Recuperado de <https://bit.ly/362qCww>

Duran-Sosa, I., Marty-Delgado, J. R., Thiago-Chimbundo, M. & Salomé-Lourência, C. (2018). Actualidad y perspectivas del uso de las tecnologías de la información en la enseñanza de química en la educación superior en Angola. *Revista Órbita Pedagógica*, (5), 1-10. Recuperado de <https://bit.ly/3JqYalz>

Fernández, F. (2002). Use of process simulators for the unit operations education of undergraduate chemical engineers. *Computer Applications in Engineering Education*, (10), 155–160. <https://doi.org/10.1002/cae.10023>

Fonseca, D., Martí, N., Redondo, E. & Sanchez-Riera, A. (2014). Relationship between student profile, tool use, participation, and academic performance with the use of Augmented Reality technology for visualized architecture models. *Computers in Human Behavior*, 31(1), 434-445. Recuperado por <https://doi.org/10.1016/j.chb.2013.03.006>

García Sánchez, J., Aguilera Terrats, J. R., & Castillo Rosas, A. (2011). Guía técnica para la construcción de escalas de actitud. *Odiseo, revista electrónica de pedagogía*, 8 (16). Recuperado de <http://www.odiseo.com.mx/2011/8-16/garcia-aguilera-castillo-guia-construccion-escalas-actitud.html>

Gil, V. & Paiva, J. (2006). Computer Simulations of Salt Solubility. *Journal of Chemistry Education*, 83 (1), 170–172. Recuperado de <https://bit.ly/3DXLAJo>

- Hernández-Gálvez, Y., López-Arbolay, O. & Fernández-Oliva, B. (2021). Nueva realidad en la educación médica por la COVID-19. *Educación Médica Superior*, 35(1): 1-10: <https://bit.ly/37AKO9a>
- Lion, C. (2006). *Imaginar con tecnologías: relaciones entre tecnologías y conocimiento*. Colección itinerarios, 1ª ed. Editorial Stella. Recuperado de <https://bit.ly/3JsXBYe>
- Moreno-Olivos, T. (2016). *Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje. Reinventar la evaluación en el aula*. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Cuajimalpa. Recuperado de <https://bit.ly/3785zJd>
- Martínez-Izquierdo C.M., & Calao-Sánchez G.C. (2012). Aplicación del sitio Web “VirtualMates” en la enseñanza de las Matemáticas. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. 8: 1-11. <https://bit.ly/3xeIRKc>
- Núñez-Cortés, J. (2020). COVID-19 por SARS-Cov2 también ha afectado a la Educación Médica. *Educación Médica*, 21(4), 261-264. Recuperado de <https://bit.ly/3LQIJWv>
- Phet-simulaciones. (2012). *Interactive simulations*. University of Colorado Boulder. <https://phet.colorado.edu/es/simulations/filter?subjects=biology,general&type=html,prototype>
- Prensky, M. (2001). Digital natives, digital immigrants part 1. *On the Horizon*, 9(5), 1-6. <http://dx.doi.org/10.1108/10748120110424816>.
- Rapetti, E., & Cantoni, L. (2010). “Digital Natives” and learning with the ICTs. The “GenY @ work” research in Ticino, Switzerland. *Journal of E-Learning and Knowledge Society*, 6(1), 39-49. Recuperado de <https://bit.ly/3DVuFHs>
- Rashid, T. & Muhammad, H. A. (2016). Technology use, self-directed learning,



student engagement and academic performance: Examining the interrelations. *Computers in Human Behavior*, 63, 604-612. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2016.05.084>

Rodríguez-Rivero, Y., Molina-Padrón, V., Martínez-Rodríguez, M., & Molina-Rodríguez, J. (2014). El proceso enseñanza-aprendizaje de la química general con el empleo de laboratorios virtuales, *Avances en Ciencias e Ingeniería*, vol. 5, no. 1, 67–69. Recuperado de <https://bit.ly/3jtOHPD>

Rose, S. (2020). Medical student education in the time of COVID-19. *JAMA*, 323(21). doi:10.1001/jama.2020.5227

Suárez-Navarro, M., Lemos-García, R., & De Armas-Urquiza, R. (2021). El aprendizaje de la química con apoyo de las TICs: ¿necesidad u oportunidad? *Revista Conrado*, 17(83), 222-231. Recuperado de <https://bit.ly/3rdOGUz>

Tapscott, D. (1998). *Growing Up Digital. The Rise of the Net Generation*. <https://doi.org/10.1023/A:1009656102475>

Tuárez-Párraga, M.M. & Loor-Colamarco, I.W. (2021). Herramientas digitales para la enseñanza creativa de química en el aprendizaje significativo de los estudiantes. *Dominio de las Ciencias*, 7 (6), 1048-1063. DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i6.2380>

# Perspectiva de los residentes de San Francisco de Campeche sobre el turismo en la ciudad

Álvaro Antonio Santos Pérez<sup>1</sup>  
Rafael Enrique Meneses López<sup>2</sup>  
Karina Gabriela Magaña Valencia<sup>3</sup>  
María Enock Sánchez Aguilar<sup>4</sup>  
Diana Eugenia Moguel Ruz<sup>5</sup>

*Recepción: 6 de septiembre de 2022*

*Aprobado: 29 de marzo de 2023*

## Resumen

Los residentes son un componente esencial del sistema turístico y juegan un rol fundamental en la experiencia de los turistas durante su visita a las localidades. Los habitantes de la ciudad de San Francisco de Campeche llevan implícitamente en su gentilicio, un valor agregado. Esa cualidad es indispensable en la prestación de los servicios y en toda interacción que se pueda dar entre turistas y residentes de la ciudad.

Una de las premisas acerca de las bondades del turismo es el mejoramiento de la calidad de vida de los residentes, en todos los sentidos. Los beneficios a la población local serán palpables en la medida en que se pueda informar a los locales acerca del funcionamiento del sistema turístico y cómo pueden incidir para maximizar los beneficios.

En este ámbito, los programas de cultura turística dirigidos a los residentes dan la posibilidad a la población local de acceder a esa información a través de diferentes medios, con la finalidad de generar cambios en sus actitudes y mediante una mejor comprensión de la actividad turística.

---

1 Maestro en Gestión de Empresas Turísticas por el Instituto Campechano. Correo: [alvaro.santos@instcamp.edu.mx](mailto:alvaro.santos@instcamp.edu.mx). ORCID: 0000-0003-3890-1851.

2 Maestro en Gestión de Empresas Turísticas por el Instituto Campechano. Correo: [rafael.meneses@instcamp.edu.mx](mailto:rafael.meneses@instcamp.edu.mx). ORCID: 0000-0002-6605-7443.

3 Maestra en Pedagogía por el Instituto Campechano. Correo: [karina.magana@instcamp.edu.mx](mailto:karina.magana@instcamp.edu.mx). ORCID: 0000-0002-5571-3003.

4 Maestra en Pedagogía por el Instituto Campechano. Correo: [maria.sanchez.aguilar@instcamp.edu.mx](mailto:maria.sanchez.aguilar@instcamp.edu.mx). ORCID: 0000-0002-3309-3739.

5 Maestra en Pedagogía por el Instituto Campechano. Correo: [diana.moguel@instcamp.edu.mx](mailto:diana.moguel@instcamp.edu.mx). ORCID: 0000-0003-4088-6865.

Actualmente, no se cuenta con programas de cultura turística dirigido a los habitantes de la ciudad. Aunque se han realizado varios diagnósticos donde se documenta la perspectiva de ellos sobre esta actividad, ningún programa en materia turística se ha dirigido a los residentes.

**Palabras clave:** turismo, cultura turística, sistema turístico, residentes.

## Abstract

*Residents are an essential component of the tourism system and play a fundamental role in tourists' experience during their visit. The inhabitants of the city of San Francisco de Campeche carry an added value in their demonym. That quality is essential in the provision of services and in any interaction that may occur between tourists and residents of the city. One of the premises about the benefits of tourism is the improvement of the quality of life of residents, in every aspect. The benefits to the local population will be visible insofar as the locals can be informed about the functioning of the tourism system and how they can influence to maximize the benefits. In this regard, tourism culture programs aimed at residents enables the local population to access that information through different means, in order to generate changes in their attitudes and through a better understanding of the tourism activity. Currently, there are no tourism culture programs aimed at the city's residents. Although several diagnoses have been carried out where their perspective on this activity is documented, no program in tourism has been directed to residents.*

**Keywords:** tourism, tourism culture, tourism system, residents.

# Introducción

El turismo es una actividad multidimensional cuya definición puede variar de acuerdo con las ciencias o áreas del conocimiento desde las cuales se pretenda abordar, pero sin duda y de manera general se presenta como un fenómeno con múltiples dimensiones económicas, socioculturales, políticas, medioambientales o empresariales, por lo que la actividad turística debe ser considerada desde sus inicios como factor clave para el desarrollo de localidades y por lo tanto, debe ser planificada. Una correcta organización de la actividad turística y una adecuada gestión del destino, sin duda conducirá a casos de éxito en este campo (Organización Mundial del Turismo, 2022).

La actividad turística por su propia naturaleza contribuye al rescate y preservación del patrimonio turístico, siendo estos la oferta primordial y motivante del desplazamiento de visitantes a destinos turísticos, lo cual genera derrama económica y se produce el efecto multiplicador entre los residentes. Los beneficios del rescate y la preservación de recursos y atractivos turísticos benefician a residentes y visitantes por igual (Organización Mundial del Turismo, 2020).

Como ya se ha mencionado, las múltiples dimensiones de la actividad turística permiten abordar este fenómeno social desde diferentes perspectivas, por lo que la teoría general de los sistemas permite enfocar el tema y conceptualizar los elementos de la actividad turística como arte de un sistema. De acuerdo a esta teoría, para que un sistema sea funcional se debe poder identificar las partes que lo integran y debe existir una relación entre estas partes, de tal forma que el funcionamiento correcto o incorrecto de cada una de las partes incide en el funcionamiento de todo el sistema (Abarca, 2017).

De acuerdo con Bullón (citando por Abarca, 2017) el sistema turístico se define como un conjunto de elementos vinculados entre sí, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de uso de tiempo libre de turistas o visitantes en las llamadas localidades turísticas. Los elementos que integran el sistema turístico son la superestructura, la oferta, la demanda, la infraestructura, la comunidad local, los atractivos y la planta turística.

Uno de los elementos que integran el sistema turístico es la comunidad local y de acuerdo a las nuevas tendencias del modelo de turismo sustentable, ocupa un lugar central. Los habitantes de las localidades turísticas son los receptores de los efectos positivos o negativos del turismo, y a través de la información dirigida a la población mediante programas de cultura turística es posible maximizar los efectos benéficos de la actividad turística y minimizar los efectos negativos.

Los residentes de las localidades turísticas son los actores principales de la planificación y gestores de su localidad para convertirla en un destino turístico (Narváez, Fernández & Gutierrez, 2018).

Analizar la perspectiva de los residentes de San Francisco de Campeche sobre la actividad turística en la ciudad, mediante los resultados del Diagnóstico de cultura turística realizado por la Escuela de Turismo del Instituto Campechano (Instituto Campechano, 2020) entre habitantes del centro histórico de la ciudad, con la finalidad de implementar un programa de cultura turística dirigido a los residentes de la capital del estado de Campeche.

### **Cultura Turística. Definición y elementos**

Se entiende por cultura turística el conjunto de conocimientos, actitudes y valores que adquieren los residentes de las localidades turísticas mediante los cuales son partícipes de las actividades generadas por el flujo de turistas, contribuyendo de esta forma al correcto funcionamiento del sistema turístico (Esquivel, Villaseñor & Martínez, 2021).

A través de los programas de cultura turística dirigidos a los habitantes de las localidades turísticas, se hace del conocimiento a la población local de su responsabilidad en el cuidado del patrimonio turístico y de mantener las condiciones que permitieron que la ciudad de San Francisco de Campeche cuente con la declaratoria de Patrimonio Cultural de Humanidad. Es un trabajo en conjunto entre autoridades en materia turística de todos los niveles y los residentes de la ciudad.

Entre los elementos que forman parte de la cultura turística se encuentran los conocimientos de sus atractivos, necesarios para los residentes, pues mediante ellos pueden orientar de manera efectiva a los turistas con respecto a los sitios que pueden visitar o las actividades que se ofrecen en su localidad. El conocimiento del patrimonio turístico en su propio entorno cotidiano, permite a los residentes revalorizar los atractivos turísticos de cualquier índole y en consecuencia se genera sentido de pertenencia y conservación de los mismos (Organización Mundial del Turismo, 2020).

Otro elemento esencial de la cultura turística es la actitud, ya que es necesario desarrollar competencias de anfitrión entre la comunidad local, pues los residentes son parte del producto turístico cuando se oferta el destino. La actitud adoptada por los residentes con respecto a la presencia de turistas en su localidad, es fundamental en la experiencia de estos últimos. A través de los programas de cultura turística dirigido a residentes es posible propiciar actitudes para recibir de manera adecuada a visitantes en las localidades turísticas (Esquivel et al., 2021). Un tercer elemento igual de importante son los valores, entendidos como cualidades positivas que posee una persona para realizar determinada actividad (Real Academia Española, 2021). De esta manera se privilegia las cualidades de anfitrión de los oriundos en situaciones que pueden ser determinantes en la experiencia de los visitantes, como devolver objetos extraviados por turistas en los sitios que visitan (Esquivel et al., 2021).

### **El rol del residente en el sistema turístico**

La Organización Mundial del Turismo (OMT) define a los residentes como aquellas personas cuyo centro de interés económico predominante está ubicado en su territorio económico (Organización Mundial del Turismo, 2022), en consecuencia, los beneficios económicos generados por el flujo de turistas en los núcleos receptores es de total incumbencia de los residentes.

En la medida en que los habitantes de las localidades turísticas conozcan la dinámica del funcionamiento del sistema turístico, en esa medida podrán acceder a los múltiples beneficios que trae consigo la actividad y el desconocimiento del mismo, es impedimento para que la actividad turística se desarrolle de manera efectiva (Abarca, 2017).

A través de la actividad turística, los residentes de los núcleos receptores pueden acceder a beneficios diversos como empleos bien remunerados, seguridad, protección social, un mejor desarrollo personal e integración social. La actividad turística trae consigo la generación de empleos, pero sobre todo de empleadores, es decir, a través de la llegada del flujo de visitantes se debe generar condiciones en las localidades turísticas para el surgimiento de emprendimientos que satisfagan la demanda de servicios requeridos por el sector. El desarrollo de la población local a través del turismo solo se logra en la medida en que los residentes conozcan la dinámica del sector y comprendan la importancia del lugar que ocupan en el sistema. Así mismo, es necesario que los residentes conozcan los programas en materia turística dirigidos a ellos para ser receptores de los beneficios generados por la llegada de visitantes (Organización Mundial del Turismo, 2017) .

El modelo de sistema turístico propuesto por la OMT se integra por cuatro elementos. El primero a considerar es la demanda, integrada por la corriente de visitantes y turistas que solicitan y hacen uso de los servicios ofertados por las localidades turísticas. El segundo elemento lo constituye la oferta, la cual se integra por los productos turísticos y todos aquellos elementos de la localidad turística que integran la experiencia del turista en el destino. Entre estos componentes se encuentran: los residentes, de quienes depende en gran medida la conservación del patrimonio turístico y quienes, mediante sus diversas expresiones, idiosincrasia y cotidianidad son una parte esencial de la oferta turística del destino. El otro elemento considerado por la OMT como parte de su propuesta de sistema es el espacio geográfico, ubicación territorial del núcleo receptor turístico donde se encuentran los atractivos turísticos, motivantes del desplazamiento y la población residente, factor clave en el proceso de planificación turística y quienes además son el objetivo de los beneficios generados por la actividad turística. Por último, esta propuesta de sistema integra a los operadores del mercado, conformado por el conjunto de empresas y organismos que facilitan el acceso de los turistas a la oferta turística de las localidades (Abarca, 2017).

### **Participación de los residentes en los programas de conservación del patrimonio turístico en Campeche**



El estado de Campeche cuenta con una extensión territorial de 57484.9 kilómetros cuadrados (INEGI, 2022). Este territorio se encuentra dividido en 13 municipios, los cuales han sido clasificados en áreas o regiones de acuerdo con sus características geográficas, tipos de suelo, tipos de clima y otros.

El estado de Campeche es vasto en recursos naturales, por lo cual parte de su territorio ha sido considerado como área natural protegida por la CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas). En 1989, parte de los territorios de los municipios de Calakmul y Hopelchén fueron incluidos en el decreto de la declaratoria de la Reserva de la Biosfera de Calakmul; en 1999 las costas de los municipios de Campeche, Tenabo, Hecelchakán y Calkiní fueron incluidas en el decreto de la declaratoria de la reserva de la biosfera de los Petenes y en el año 2000, parte de la costa del municipio de Calkiní fue incluida en la declaratoria de la Reserva de la Biosfera Ría Celestún (CONANP, 2018).

De igual forma, el estado de Campeche es poseedor de una gran variedad de atractivos turísticos culturales por los cuales ha recibido dos declaratorias de la Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El 4 de diciembre de 1999 la ciudad de San Francisco de Campeche fue inscrita en la lista de ciudades patrimonio cultural de la humanidad por su sistema de defensa y por su traza regular, ejemplo de una ciudad portuaria española colonial.

En el año 2002, la zona arqueológica de Calakmul también recibió la distinción de la UNESCO como patrimonio cultural de la humanidad. Esta inscripción se hizo extensiva al entorno natural donde se encuentra la zona arqueológica, por lo cual se hizo el cambio de la designación a Patrimonio Mixto de la Humanidad en el año 2014 (UNESCO, 2022).

El estado de Campeche cuenta además con dos localidades con declaratoria de Pueblo Mágico: Palizada, la cual recibió la declaratoria en el año 2011 y la localidad de Isla Aguada, en el municipio de Carmen, la cual ingresó al programa en el año 2020 (Gobierno de México, 2021). También la gastronomía campechana forma parte de los bienes inmateriales desde el año 2013.

Los sitios del estado de Campeche que cuentan con alguna declaratoria patrimonial se encuentran regulados por instituciones pertinentes, de acuerdo con la naturaleza de los bienes considerados. Esta regulación se realiza mediante leyes y sus respectivos reglamentos.

La ciudad de San Francisco de Campeche por su inscripción como Patrimonio Cultural de la Humanidad forma parte del programa Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, el cual se rige por reglas específicas. La segunda de estas reglas plantea uno de los objetivos más importantes del programa, la conservación y preservación de los bienes que permitieron obtener la distinción. Las acciones que se plantean para el logro del objetivo van desde prácticas de preservación, mantenimiento, rehabilitación, restauración y conservación de su valor histórico, entre otras. Esta segunda regla es muy clara y enfática en que todas estas acciones deben redundar en el mejoramiento de la calidad de vida de los residentes en las localidades donde se encuentren estos bienes (Secretaría de Cultura, 2017).

Para las acciones de conservación y preservación, los residentes juegan un papel relevante, ya que son ellos quienes en su día a día conviven con el patrimonio turístico, el cual es parte de la cotidianidad de la población local, por lo que la acción de revalorización de los residentes hacia estos bienes incidirá de manera importante en su conservación, y, en consecuencia, en la experiencia de los visitantes y turistas a la localidad.

El patrimonio turístico considerado como parte de esta declaratoria se encuentra también regulado por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Histórico, por lo que es preciso señalar los aspectos referentes a la participación de los residentes en la aplicación de esta ley.

En su artículo segundo, señala que es de utilidad pública la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos de las zonas de monumentos (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2018). En lo que concierne a la protección y conservación, son dos aspectos que en gran medida tienen que

ver con la población residente, estos monumentos del centro histórico de la ciudad de San Francisco de Campeche, forman parte del patrimonio turístico del Estado y son parte del entorno cotidiano de los residentes, por lo que una forma de coadyuvar en su protección y conservación, es a través del significado que los mismos tienen de su entorno. Lo cual permite revalorizar y generar sentido de pertenencia a la cultura de la localidad.

El mismo artículo segundo señala que las instituciones culturales del País, en coordinación con autoridades estatales, municipales y con la participación de particulares, trabajará en campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos. Desde este ámbito. el medio para hacer difusión del conocimiento y revalorizar el patrimonio turístico, es a través de los programas de cultura turística (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2018).

### **El proyecto del Tren Maya y las expectativas de desarrollo socioeconómico en los residentes de la ciudad de San Francisco de Campeche**

La propuesta del proyecto del Tren Maya, principal obra de infraestructura del gobierno federal, se presentó en el año 2018 como una estrategia para el desarrollo económico de la región sur y sureste de México. Especialmente se hace énfasis en la conexión de los principales sitios de interés turístico en la Península de Yucatán. La oferta turística de los estados que integran la Península comparten en gran medida la temática, al haber sido parte de un mismo territorio y por ser parte del área cultural en la cual se desarrolló la cultura maya en México.

El primero de los objetivos de este proyecto planteado en la ficha técnica del Tren Maya es desarrollar social y económicamente las poblaciones locales de la región sur-sureste, de igual forma se plantea el fortalecimiento de la industria turística, así como el fomento de la inclusión social y la generación de empleo (Cámara de Diputados, 2019).

La propuesta del tren incluye 4 estaciones ubicadas en los municipios de Campeche, Escárcega y Xpujil; dichas estaciones forman parte de los tramos

dos y siete. Las que corresponden al municipio de Campeche estarán ubicadas en la ciudad de San Francisco de Campeche y en la zona arqueológica de Edzná. Los estudios de impacto social considerados en la ficha técnica del proyecto Tren Maya, elaborado por la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur de la LXIV legislatura, indican que Campeche posee un alto grado de rezago social, por lo que uno de los objetivos prioritarios es el desarrollo socioeconómico, mediante la creación de empleos y el fortalecimiento del sector turístico (Cámara de Diputados, 2019).

La planificación de la actividad turística, en cualquier destino, es fundamental para maximizar los beneficios y reducir los impactos adversos en todas sus variantes y uno de los elementos primordiales de la planificación son los residentes (Servicio Nacional de Turismo, 2018). Los organismos federales y estatales de turismo encargados de la gestión y regulación de la actividad turística en México, deben incluir en este proceso de planificación a los residentes en todo momento si se quiere tener éxito en el logro de los objetivos, ya que la población local constituye uno de los elementos más importantes del sistema turístico, el patrimonio turístico del destino es parte del día a día de los residentes y desde la perspectiva de la sustentabilidad debe haber inclusión social para alcanzar un desarrollo turístico sustentable (Servicio Nacional de Turismo, 2018).

### **Diagnósticos de cultura turística realizados en la ciudad de San Francisco de Campeche**

En el ámbito turístico, los diagnósticos son herramientas indispensables en el proceso de la planificación de destinos o en el diseño de productos turísticos. Estas herramientas permiten medir el alcance de los resultados obtenidos una vez que se han diseñado e implementado estrategias (Espín, Flores & Pinos, 2018).

Es, sin duda, imprescindible contar con un punto de partida, conocer el estado de la situación del tema en cuestión para una planeación efectiva y objetiva, así como la implementación de estrategias que coadyuven a la solución de la problemática, objeto de estudio.

En la ciudad de San Francisco de Campeche se han realizado de manera metodológica y sistemática solo tres diagnósticos que recogen la perspectiva que los residentes de la ciudad tienen sobre la actividad turística. Un primer diagnóstico fue realizado por la Escuela de Turismo del Instituto Campechano en el año 2012 en colaboración con la Universidad de George Washington. Un segundo diagnóstico se realizó para los trabajos de la Agenda de Competitividad Turística de la ciudad de San Francisco de Campeche para el período 2012-2018 y el último se hizo por la Escuela de Turismo del Instituto Campechano, presentado en junio de 2020.

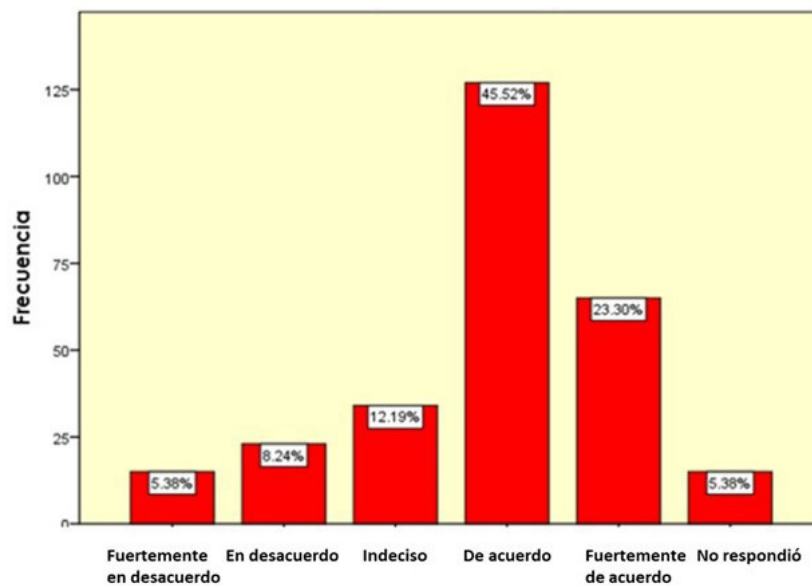
En esta sección se presentarán los resultados obtenidos en el último diagnóstico, ya que estos ponen de manifiesto la desproporción del trabajo realizado por las autoridades en materia turística en la ciudad de San Francisco de Campeche, hasta el día de hoy. Las estrategias se han traducido en acciones para la promoción de la oferta turística de la ciudad capital a nivel nacional e internacional, pero esta misma actividad es prácticamente inexistente en la generación de competencias de anfitrión para los residentes.

## Metodología

Se realizó investigación documental sobre los programas de cultura turística dirigidos a residentes en la ciudad de San Francisco de Campeche. Para este trabajo se presentan resultados obtenidos, fundamentalmente, en el diagnóstico presentado por la Escuela de Turismo del Instituto Campechano en el año 2020. Para este diagnóstico, se aplicaron encuestas a los habitantes de la ciudad con residencia en el espacio considerado como intramuros, ya que es el espacio más concurrido por turistas. En la realización del diagnóstico se hizo uso de la plataforma del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) para determinar el universo a estudiar, el cual está integrado por los habitantes del primer cuadro del centro histórico de la ciudad con un total de 1019 personas. Se aplicaron un total de 279 encuestas, resultado del cálculo de la muestra realizado con el programa STATS® (Estadísticas) por su nombre en inglés (Instituto Campechano, 2020).

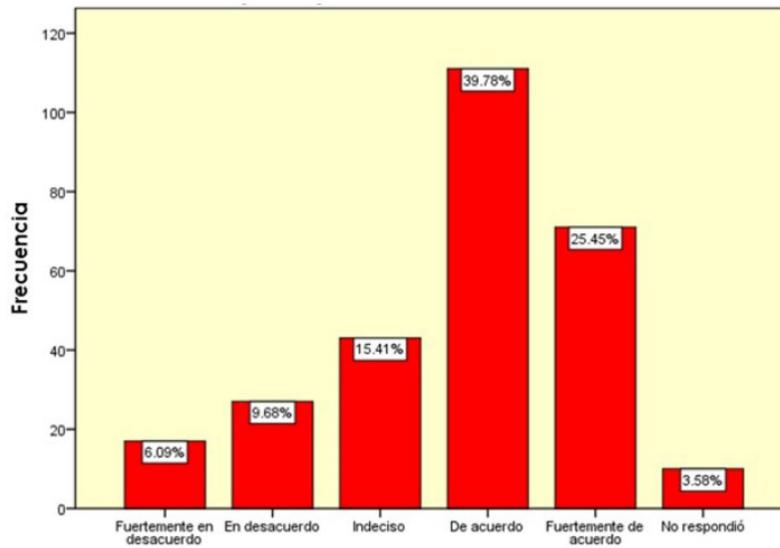
# Resultados

De acuerdo con lo reportado en el informe del diagnóstico de cultura turística entre los residentes del centro histórico de la ciudad de San Francisco de Campeche, la mayoría de las personas que respondieron a la encuesta perciben que los turistas son amables con la población local. El 45.52% y el 23.30% de los encuestados estuvieron de acuerdo y altamente de acuerdo, respectivamente, en la amabilidad de los turistas hacia los residentes. Estos datos contrastan con el 8.24% y 5.38% de los residentes, quienes estuvieron en desacuerdo y altamente en desacuerdo, respectivamente.



**Figura 1.** Los turistas son amables con la gente local (Instituto Campechano, 2020).

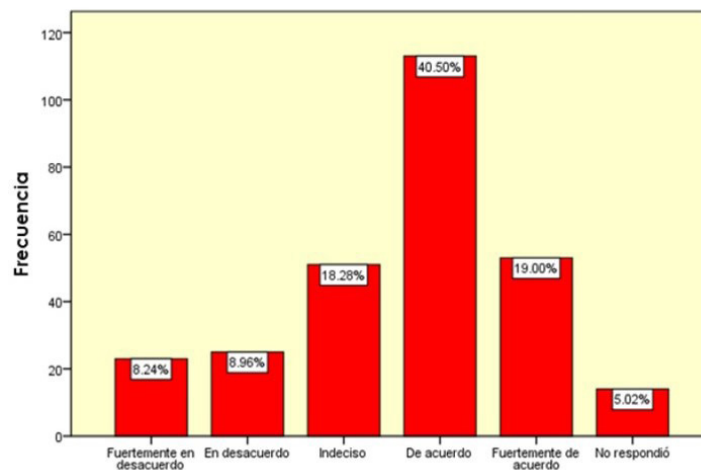
Con respecto al reactivo para conocer el agrado de los residentes al ver turistas caminando y visitando los sitios de interés de la ciudad, se obtuvo un 39.78% y un 25.45% de personas que opinaron estar de acuerdo y altamente de acuerdo, respectivamente. El 9.68% de los encuestados respondieron estar en desacuerdo y el 6.09% respondieron estar altamente en desacuerdo. Es decir, hay un segmento importante de la población a la que no le agrada ver viajeros realizando actividades propias del turismo en la ciudad.



**Figura 2.** Disfruto que haya turistas en mi comunidad (Instituto Campechano, 2020).

El tercer reactivo se planteó para conocer la percepción de los residentes acerca de la conservación del patrimonio histórico y cultural de la ciudad, a través de las actividades de turismo que se promueven.

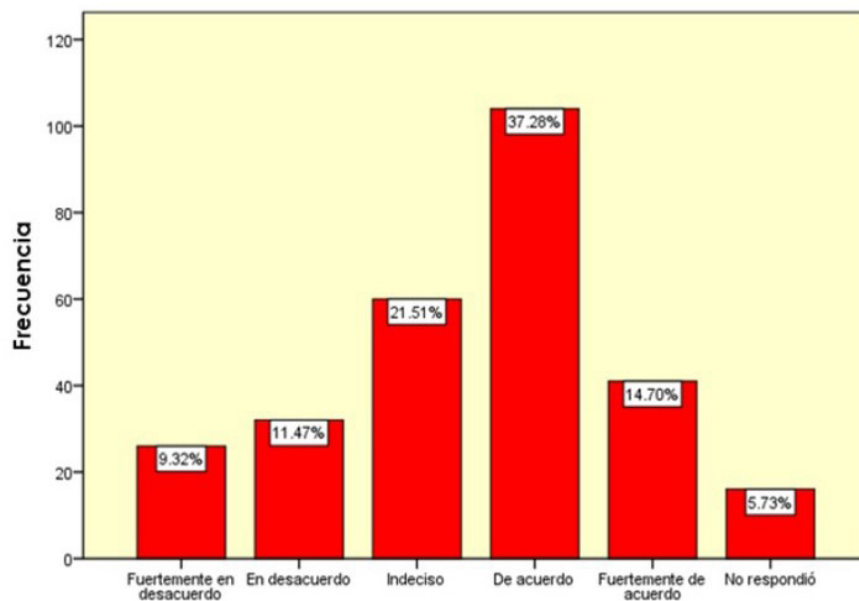
El 40.50% y el 19% de las personas encuestadas respondieron estar de acuerdo y fuertemente de acuerdo en que el turismo contribuye a la preservación del patrimonio, contra un 8.96% y 8.24% de opiniones que señalaron estar en desacuerdo y altamente en desacuerdo, respectivamente. Un número importante de la población encuestada, aproximadamente el 17%, percibe que el turismo no ayuda a la preservación del patrimonio de la ciudad, lo cual se traduce en conductas y actitudes que no coadyuvan al correcto funcionamiento del sistema turístico.



**Figura 3.** El turismo ayuda a la preservación del patrimonio histórico y cultural de la ciudad de San Francisco de Campeche (Instituto Campechano, 2020).



Con respecto al impacto económico de la actividad turística en el precio de los productos en la ciudad, el 37.28% y el 14.70% de los encuestados dijo estar de acuerdo y fuertemente de acuerdo en que el turismo incrementa el costo de la vida de los habitantes de la ciudad, contrastado con un 11.47% y un 9.32% de personas encuestadas que respondieron estar en desacuerdo y fuertemente en desacuerdo, respectivamente. Ciertamente, la actividad turística genera un alza en los precios de algunos productos y servicios en los núcleos receptores, pero también es cierto que se compensa con la generación de empleos y emprendimientos, sin embargo, los beneficios económicos derivados de la actividad turística solo se alcanzarán en la medida en que la población local esté informada e identifique las áreas de oportunidad.

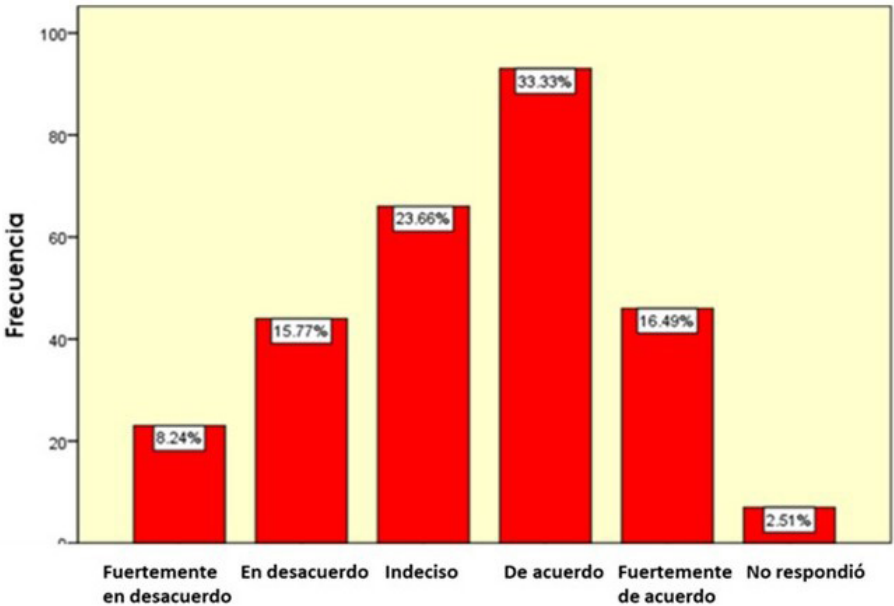


**Figura 4.** El turismo incrementa el costo de vida de los habitantes de la ciudad (Instituto Campechano, 2020).

Una de las premisas de la actividad turística es el mejoramiento de la calidad de vida de los residentes en los núcleos receptores turísticos. El siguiente gráfico presenta los resultados obtenidos de las personas encuestadas en este aspecto.

El 33.33% y el 16.49% de los encuestados respondieron estar de acuerdo y fuertemente de acuerdo respectivamente en que la actividad turística mejora la calidad de vida de los residentes de la ciudad. El 15.77% y el 8.24% mencionaron estar en desacuerdo y fuertemente en desacuerdo respectivamente, lo cual deja ver que un segmento importante de los

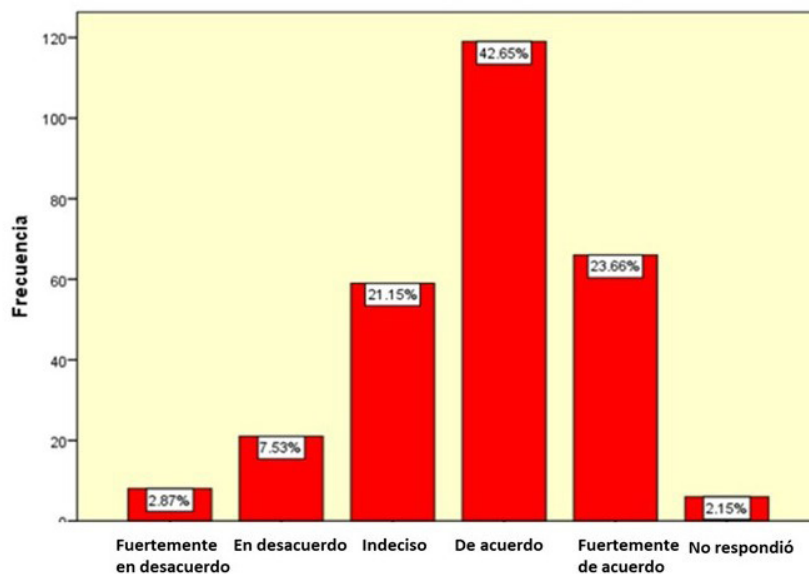
habitantes de la ciudad no percibe la mejora en su calidad de vida por efectos de la actividad turística. Los indicadores de avance en materia turística del gobierno estatal están centrados en el número de visitantes registrados en hoteles, museos, compras de boletos de avión y otros conceptos, pero no se incluye en estos indicadores los cambios en el nivel de vida de los residentes de la ciudad.



**Figura 5.** El turismo mejora la calidad de vida de los habitantes de la ciudad (Instituto Campechano, 2020).

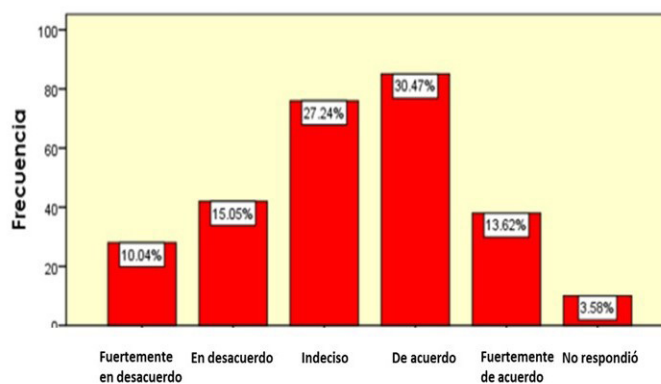
En lo que se refiere a la generación de empleos para los residentes de la ciudad, el 42.65% y el 23.66% menciona estar de acuerdo y fuertemente de acuerdo respectivamente en que la actividad turística genera empleos. En contraste el 7.53% y el 2.58% mencionaron estar en desacuerdo y fuertemente en desacuerdo, aproximadamente el 10% de los encuestados perciben que el turismo no genera empleos a la localidad. Este porcentaje de encuestados, quienes perciben la nula generación de empleos, posiblemente no tenga acceso a las cifras reportadas por las autoridades en materia turística, aunado a la falta de programas o medios que difundan la información a los residentes.

Se ha comentado la importancia de los residentes en el sistema turístico, sus actitudes y la percepción que tienen sobre los beneficios de la actividad turística en la localidad, ya que estos serán determinantes para el correcto funcionamiento del sistema turístico en Campeche.



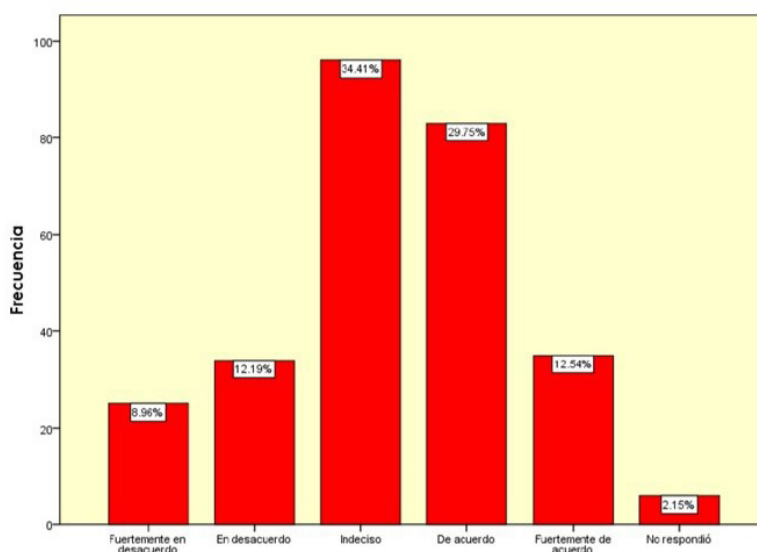
**Figura 6.** El turismo en la ciudad crea empleos para la gente (Instituto Campechano, 2020).

Acerca de la percepción sobre los impactos negativos del turismo al ambiente de la localidad, el 30.47% señalaron estar de acuerdo y el 13.62% mencionaron estar fuertemente de acuerdo en este efecto adverso de la actividad turística entre la localidad. Por otro lado, el 15.05% y el 10.04% comentaron estar en desacuerdo y fuertemente en desacuerdo sobre los efectos negativos del turismo en el ambiente de la localidad. Es de llamar la atención el conocimiento de los encuestados sobre los impactos negativos del turismo, y esto es en gran medida por la falta de atención a los problemas que a simple vista pueden notarse. Ejemplos de lo anterior es la basura acumulada en las inmediaciones de la calle 59, lugar de concentración y esparcimiento particularmente de turistas, pero que por insuficiencia de los servicios municipales siempre se ve sucio el lugar.



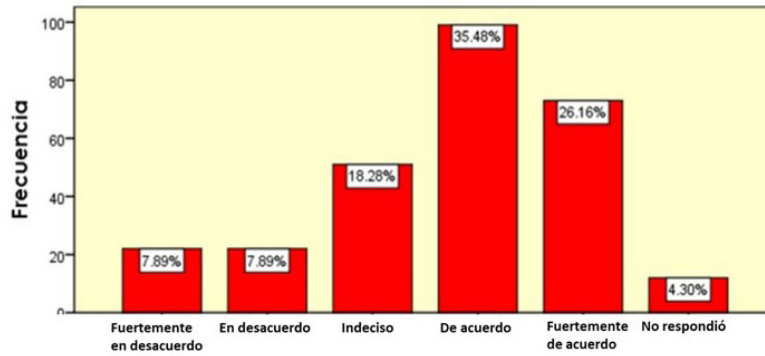
**Figura 7.** El turismo impacta de manera negativa el ambiente de la localidad (Instituto Campechano, 2020).

Se preguntó a los residentes sobre su percepción de los beneficios del turismo, a lo cual el 29.75% y el 12.54% comentaron estar de acuerdo y fuertemente de acuerdo en que los beneficios sobrepasan los efectos negativos del turismo. Por otro lado, el 12.19% y el 8.16% de los residentes encuestados mencionaron estar en desacuerdo y fuertemente en desacuerdo en que los beneficios del turismo sobrepasan los efectos negativos. Es decir, aproximadamente un 20% de los residentes encuestados piensan que las actividades turísticas generan más problemas que beneficios, lo cual pudiera traducirse en actitudes y conductas de la población local que entorpecen el correcto funcionamiento del sistema turístico.



**Figura 8.** Los beneficios del turismo sobrepasan sus consecuencias negativas (Instituto Campechano, 2020).

Por último, se cuestionó a los residentes sobre la percepción del papel que ellos desempeñan en las experiencias de los visitantes en la ciudad, a lo que el 35.48% respondió estar de acuerdo en que los residentes juegan un papel importante en la experiencia de los turistas en la ciudad y el 26.16% de los encuestados mencionó estar fuertemente de acuerdo en lo anterior. Las cifras anteriores contrastan con un 7.89% de los encuestados que señaló estar en desacuerdo y en la misma proporción señalaron estar fuertemente en desacuerdo en que los residentes juegan un papel importante en la experiencia del turista cuando visitan la ciudad.



*Figura 9. Los residentes de la ciudad de San Francisco de Campeche juegan un papel importante en la experiencia de los turistas (Instituto Campechano, 2020).*

## Conclusiones

Como se ha observado, la cultura turística es un elemento fundamental para el desarrollo de las localidades a través de la actividad turística.

Los diagnósticos de cultura turística son relevantes para conocer la percepción de los residentes de los núcleos receptores acerca de la dinámica tan diversa que conlleva la actividad turística. Conocer la percepción de los anfitriones de las localidades turísticas permite diseñar e implementar programas de cultura turística dirigidos a la población, que coadyuven a generar desarrollo en la localidad a partir del turismo.

Las acciones de las autoridades en materia turística de todos los niveles deben ser proporcionales entre el trabajo de promoción del destino y el trabajo que se dirija a los residentes, para fomentar en ellos actitudes, valores y el gusto por saber sobre los atractivos de su entorno, los cuales son los motivantes del desplazamiento de turistas y visitantes a su localidad.

A través de los programas de cultura turística se prepara a los residentes para una adecuada interacción con los visitantes y para saber sobre los programas en el ámbito turístico que están dirigidos a ellos.

En la ciudad de San Francisco de Campeche no existen diagnósticos ni programas de cultura turística dirigidos a la población local. La mayoría se han dirigido a prestadores de servicios turísticos, a la policía turística, a guías de turistas en formación, pero no a los residentes de la ciudad.

No obstante, la percepción de los residentes de la ciudad de San Francisco de Campeche sobre la actividad turística es buena, ya que de acuerdo con los resultados obtenidos en el diagnóstico citado y a pesar de no contar con estos programas, solo un porcentaje menor, (alrededor del 15% de los encuestados), mencionó que no creen que los residentes juegan un papel determinante en la experiencia del turista. De igual forma se percibe buen trato de los turistas hacia los residentes de la ciudad, aproximadamente el 45% de los encuestados respondió en este sentido. En otro de los aspectos abordados, los encuestados señalaron disfrutar de la presencia de turistas en la ciudad, así lo refirieron aproximadamente un 40% de los residentes encuestados. Con respecto a la calidad de vida de los habitantes, un 33% de los encuestados respondió que el turismo genera mejores condiciones de vida. La percepción con respecto a la generación de empleos también es positiva, como lo indicaron el 42% de los encuestados. En general la percepción de los habitantes encuestados sobre las actividades de turismo en la ciudad es buena, incluso en la parte de la conservación del patrimonio turístico, pues el aproximadamente el 40% de los habitantes incluidos en la encuesta señalan que el turismo tiene efectos benéficos en la conservación del patrimonio histórico y cultural.

Algunos puntos negativos que reflejó la encuesta fueron el incremento del costo de vida de los habitantes de la ciudad, pues aproximadamente el 37% de los habitantes así lo expresó. De igual forma se percibe que el turismo impacta de manera negativa al ambiente de la localidad, alrededor del 30% de las personas así lo señalaron.

Tras la implementación de programas de cultura turística dirigidos a la población local, las cifras pudieran ser más favorables aún, los beneficios por la llegada de turistas a la ciudad podrían maximizarse.

La inscripción de la ciudad como Patrimonio Cultural de la Humanidad y el proyecto Integral del Tren Maya impactan directamente a los ciudadanos y en teoría, en ambos casos se privilegia a la población local por los beneficios generados. Sin embargo, no se han realizado diagnósticos sobre la percepción de la dinámica que conlleva el turismo y tampoco se ha dirigido información suficiente a los residentes de la ciudad. Las autoridades en materia turística no han dado prioridad al papel que desempeñan los habitantes, entorpeciendo de esta forma el funcionamiento del sistema turístico.

## Referencias Bibliográficas

- Abarca, M. (2017). Propuesta de un modelo alternativo de funcionamiento del sistema turístico. *European Scientific Journal*, 13(17), 340-355. doi: <https://doi.org/10.19044/esj.2017.v13n17p340>
- Cámara de Diputados (2019). Ficha técnica del Tren Maya: aspectos legislativos, ambientales, económicos y socio-culturales. Comisión Asuntos Frontera Sur (LXIV Legislatura). Recuperado de <file:///C:/Users/User/Downloads/Ficha%20Tecnica%20Tren%20Maya.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2018). Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131\\_160218.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf)
- CONANP (2018). Región Península de Yucatán y Caribe Mexicano. Recuperado de <https://www.gob.mx/conanp/documentos/region-peninsula-de-yucatan-y-caribe-mexicano?state=published>
- Espín, D., Flores, K. & Pinos, M. (2018). Diagnóstico turístico de la parroquia palacio real, provincia de Chimborazo, Ecuador. *Universidad y sociedad*, 10(1), 358-366. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v10n1/2218-3620-rus-10-01-358.pdf>
- Esquivel, R., Villaseñor, M., & Martínez, A. (2021). Análisis de la cultura turística y sus beneficios para el turismo en el pueblo mágico de Comonfort, Guanajuato, México. *Journal of tourism and heritage research*, 4(1), 49-68. Recuperado de <file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-AnalysisOfTheTouristCultureAndBenefitsForTourismIn-7907927.pdf>
- Gobierno de México (2021). Pueblos Mágicos. Secretaría de Turismo. Recuperado de <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/pueblos-magicos-267851>



INEGI (2022). Campeche. México en cifras. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=04#collapse-Indicadores>

Instituto Campechano (2020). Diagnóstico de la cultura turística en los residentes del centro histórico de la ciudad de San Francisco de Campeche [archivo pdf]. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1mdpjDLvunPz4Ne5DmM0lwJT8pOdUv8wl/view>

Narváez, M., Fernández, G., & Gutierrez, C. (2018). Participación de las comunidades organizadas en el desarrollo turístico local (Paraguaná-Venezuela). *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(81), 106-118. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/290/29055767007/29055767007.pdf>

Organización Mundial del Turismo (2017). El sector turístico y los objetivos de desarrollo sostenible - turismo responsable, un compromiso de todos. doi: <https://doi.org/10.18111/9789284418299>

Organización Mundial del Turismo (2020). Turismo en Iberoamérica - Creando oportunidades para todos. doi: <https://doi.org/10.18111/9789284421497>.

Organización Mundial del Turismo (02 de 06 de 2022). Glosario de términos de Turismo. Recuperado de <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

Real Academia Española (2021). Definición de campechano. Diccionario de la lengua española. Recuperado de <https://dle.rae.es/campechano>

Secretaría de Cultura (2017). Reglas específicas del programa de ciudades mexicanas patrimonio mundial. Fondo Nacional para la Cultura y las Artes. Recuperado de <https://fonca.cultura.gob.mx/wp-content/uploads/2018/02/Man9-Reglas-Especificas-del-programa-de-Ciudades-Mexicanas-del-Patrimonio-Mundial.pdf>

Servicio Nacional de Turismo (2018). Manual de destinos. Elementos para la gestión de Destinos Turísticos. Recuperado de <https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/11/Manual-de-Destinos-Elementos-para-la-gestio%CC%81n-de-destinos-turisticos-1.pdf>.

UNESCO (2022). Lista del patrimonio mundial. UNESCO World Heritage Convention. Recuperado de <https://whc.unesco.org/es/list/>

# Vulnerabilidades emocionales de estudiantes universitarios de dos centros educativos de Yucatán, México, en el contexto de la nueva normalidad

Jesús Francis Martínez Ortega<sup>1</sup>

**Recepción: 3 de enero de 2023**

**Aprobado: 2 de marzo de 2023**

## Resumen

Durante el confinamiento pandémico se reportaron en estudiantes universitarios aumentos desproporcionados en su estado de salud emocional. En este segundo semestre de 2022, con el regreso a la presencialidad al 100%, es necesario describir la condición de retorno de nuestros/as estudiantes y tener información confiable para la toma de decisiones. El objetivo del presente trabajo es identificar las vulnerabilidades emocionales de estudiantes universitarios de dos centros educativos de Yucatán, México, a través de la Escala de Actitudes Disfuncionales de Burns (1995), la cual pone atención en cómo se interpreta la realidad a través de pensamientos distorsionados, que se generan de acuerdo con un sistema de valores individuales, coadyuvando a la vulnerabilidad emocional de las personas. De los siete criterios que se miden en la variable, dos muestran puntuaciones de vulnerabilidad emocional: Derechos y Autonomía; ambos están conceptualmente relacionados con frustración y baja autoestima, aspectos relevantes para el buen desempeño académico e interpersonal. Se concluye que es necesaria la educación emocional debido a que los resultados muestran un grado importante de ignorancia sobre la gestión de las emociones; se propone la integración del Programa de Tutorías de los centros educativos con el claustro de profesores/as, como mancuerna indispensable para impactar de manera significativa en la reconstrucción de los pensamientos de los/as universitarios/as.

**Palabras clave:** *fortaleza psicológica, vulnerabilidad emocional, universitarios, presencialidad post COVID-19.*

---

<sup>1</sup> Doctor en Educación. Universidad Pedagógica Nacional Unidad Mérida, Yucatán, México. Correo: [jesus.martinez@upnmda.edu.mx](mailto:jesus.martinez@upnmda.edu.mx). ORCID: 0000-0001-8277-7881

## Abstract

*During the pandemic confinement, disproportionate increase in the emotional health of university students was reported. During the second semester of 2022, with the 100% of the courses taught in person, it is necessary to describe the conditions of our students' return and have reliable information for decision-making. The objective of this study is to identify the emotional vulnerabilities of university students at two educational centers in Yucatan, Mexico, through the Burns Dysfunctional Attitude Scale (1995), which focuses on how reality is interpreted through distorted thoughts generated according to an individual value system, contributing to the emotional vulnerability of people. Out of the seven criteria measured in the variable, two show emotional vulnerability scores: Rights and Autonomy; both are conceptually related to frustration and low self-esteem, relevant aspects for good academic and interpersonal performance. It is concluded that emotional education is necessary because the results show a significant degree of ignorance about the management of emotions; the inclusion of the Counselling Program at educational centers with the aid of the teaching staff is proposed as an essential partnership to impact significantly on the reconstruction of the thoughts of university students.*

**Keywords:** *psychological strength, emotional vulnerability, university students, post COVID-19 in-person education.*

# Introducción

En México las causales multifactoriales por el aislamiento social y el miedo a lo desconocido catalizó en personas de todas las edades diversos trastornos psicológicos como estrés agudo, violencia intrafamiliar, consumo de sustancias, depresión y ansiedad generalizada (González, Tejeda, Espinosa y Ontiveros, 2020; Rodríguez, 2020; Fernández, 2020; Chávez, 2021 y Zapata et al., 2021). Para el 2020, las llamadas a la Línea de la Vida, programa de gobierno federal, aumentó 4,507% en un lapso de ocho meses (Rincón, 2020). Ante este hecho, las administraciones estatales y municipales han desarrollado diversos programas y actividades enfocadas a atender esta problemática social; por ejemplo, en el estado de Yucatán se brindó atención psicológica telefónica a 7 mil personas en el 2021, mientras que, para el primer semestre del 2022, se registraron más de 7 mil llamadas (Gobierno del Estado de Yucatán, 2022). En Mérida, capital del Estado, el 7 de junio de 2022 se inauguró el Centro Municipal de Apoyo a la Salud Mental (Quadratín Yucatán, 2022), donde se interviene el aspecto psicológico, a fin de prevenir situaciones de riesgo personal, familiar y social (Cardeña, 2022).

En cuanto a actividades académicas se refiere, el dos de enero de 2022 la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2022) notificó la reanudación de las clases presenciales; sin embargo, en numerosos planteles el retorno fue gradual, iniciando con un modelo híbrido en el primer semestre del año y formalizando la presencialidad al 100% para el segundo semestre. Por lo tanto, dos preguntas dieron pie a formalizar este trabajo: 1) ¿cómo regresan los/as estudiantes de pregrado a las aulas? y, 2) ¿existe alguna diferencia entre ellos/as por el perfil de sus especialidades académicas? Para describir la respuesta a estas interrogantes se utilizó la Escala de Actitudes Disfuncionales (Burns, 1995), en dos centros educativos públicos que presentan perfiles académicos altamente diferenciados.

## A. Teoría cognitiva de las emociones.

En la experiencia humana, la emoción es la evaluación que hacemos sobre si un suceso real es significativo o no para la persona (Uriarte, 2018); diversos caminos se han abierto para conceptualizar, analizar y comprender las manifestaciones psíquicas y fisiológicas que se manifiestan; en la teoría cognitiva se entiende que la génesis de estas son fruto de los procesos cognitivos implicados, de los cuales se destacan (Chóliz, 2005):

a. Valoración cognitiva de Lazarus. Esta divide en dos partes el proceso de gestación emocional; en primer lugar (valoración primaria), evalúa las consecuencias de una situación; posteriormente (valoración secundaria), analiza los recursos que se tienen para afrontar tal situación; es decir, la reacción emocional es consecuencia del proceso de valoración y análisis cognitivo y de ahí, se desprende algún tipo de emoción que se manifiesta por una tendencia a la acción física o fisiológica. La relación emoción-cognición es bidireccional, debido a que esta es parte intrínseca de aquella porque le da significado a lo sucedido.

b. Reacción emocional de Weiner. Inmediatamente después de la situación, existe una valoración primaria y a partir de ella surge una emoción preliminar. Posteriormente, se analizan las causas del resultado y como reacción a esta acción, surge una emoción más compleja, la cual dominará la conducta posterior.

El autor resume las atribuciones causales y el estado emocional evocado en función de la consecución, o no, del objetivo de la conducta (ver Tablas 1 y 2).

**Tabla 1. Éxito, consecución del objetivo pretendido.**

Atribución causal	Estado emocional evocado
Esfuerzo	Relajación
Habilidad	Sentirse orgulloso
Suerte	Sorpresa
Éxito es responsabilidad de otros	Gratitud
Dificultad de la tarea	Sentirse orgulloso

Chóliz, 2005.

**Tabla 2. Fracaso, no consecución del objetivo pretendido.**

Atribución causal	Estado emocional evocado
Esfuerzo	Vergüenza, culpa
Habilidad	Incompetencia
Suerte	Sorpresa
Fracaso es responsabilidad de otros	Ira
Dificultad de la tarea	Resignación

Chóliz, 2005.

c. Evaluación de los estímulos de Scherer. Para esta postura los factores externos o internos se evalúan de acuerdo con la jerarquización de valores que tiene el individuo y como respuesta a ello se manifiesta la emoción correspondiente con la siguiente secuencia: 1) valoración primaria de la peligrosidad del suceso; 2) provocación de placer o displacer; 3) consecución de un objetivo; 4) capacidad de afrontamiento y consecuencias para el organismo y, 5) compatibilidad moral social y/o personal. Scherer propone que cada emoción puede analizarse de esta manera.

d. Imágenes mentales de Lang. Este enfoque propone que los trastornos emocionales pueden ser afrontados entrenando al área cognitiva con nuevas construcciones de imágenes mentales, debido a que la imagen que se tenga de la realidad es la que propicia las reacciones fisiológicas que acompañan a las emociones.



e. Procesamiento de información emocionalmente relevante de Mathews y MacLeod. El enfoque se centra en cómo se procesa la información emocionalmente relevante, por ejemplo:

la excesiva atención a la información amenazante puede generar reacciones de ansiedad, de la misma forma que la incapacidad para eliminar los pensamientos intrusivos negativos autorreferentes genera episodios depresivos. Las diferencias individuales en el procesamiento de información emocionalmente relevante es el componente cognitivo de la vulnerabilidad diferencial a trastornos emocionales... (Chóliz, 2005, p. 32).

## **B. Sistemas de valores.**

Basado en una larga trayectoria empírica, Burns (1995) afirma que “cada sentimiento doloroso que usted experimenta es el resultado de un pensamiento negativo distorsionado...” (p. 42), siendo estos la verdadera causa de las emociones lastimosas y, a su vez, estas emociones “traducen totalmente la manera en que usted mira las cosas...” (p. 43). El autor clasifica en siete componentes los aspectos que, a su entender, influyen para una buena o mala salud mental.

Aprobación.

A decir de Lira, Vela y Vela (2015), el deseo de ser aprobado surge en la infancia cuando se corrige, limita y se protege al infante en su proceso formativo. Dependiendo del tono y el lenguaje no verbal, el mensaje puede violentar, generando estrés y miedo. Culturalmente la necesidad de aprobación es una construcción social; la autora cita al Dyer (2010), quien desde 1977 expresaba que si la aprobación se convierte en una necesidad implicaba que el pensamiento de las otras personas será más importante para uno mismo; es decir, el bien interior radica en recibir dosis de alabanza.

Amor.

Montes (2000) afirma que nadie podrá amar adecuadamente si antes no se ama a sí mismo y aunque la idea pudiera parecer trillada, la autora señala que todo inicia con la autoestima, la cual implica valorarse en el autoconocimiento y encontrar el sentido de la vida a través de descubrir la individualidad con disciplina, interés y respeto genuino.

Por otra parte, para Fromm, existen cuatro elementos indispensables para cualquier forma de amor: 1) Cuidado. Preocupación por la vida y el crecimiento de lo que amamos; 2) Responsabilidad. Estar listo y dispuesto a responder; 3) Respeto. Tener conciencia de la individualidad única del ser que amamos, preocuparse porque la otra persona crezca y se desarrolle tal como es, el cual sólo existe sobre la base de la libertad y, 4) Conocimiento. Penetración activa en la otra persona, en la que la unión satisface mi deseo de conocer (Arteaga, Trujillo y Espinosa, 2006).

Finalmente, Edgar Morales hablando del concepto filosófico del amor, invita a “desdibujar nuestros prejuicios respecto al amor, no sólo por llana salud mental, sino para conducir de mejor forma nuestras experiencias amorosas en el campo magnético de los símbolos” (Castro, 2008, p. 8).

Realización.

Paukner (2003) define a la realización como la culminación de un proceso en virtud del cual el ser humano llega a ser lo que efectivamente es; para el autor, la realización inicia con la felicidad “y ésta consiste en hacer coincidir el ser efectivo (vida diaria = formación de la esencia) con el ser auténtico (ser innato = existencia). Ser auténtico es ser feliz, es realizarse” (p. 1).

## Perfeccionismo.

El perfeccionismo es un sistema de emociones, cogniciones, interpretaciones y conductas, a través de las cuales las personas establecen muy altas expectativas de desempeño que son evaluadas de manera excesivamente crítica (sin escala de grises), con una creciente preocupación por no cometer errores (Chemisquy, 2017, De Rosa, Dalla, Rutzstein y Keegan, 2012). El resultado es la autovaloración en relación con el logro de los objetivos autoimpuestos.

Las actitudes perfeccionistas aumentan la vulnerabilidad de trastornos psicológicos como los comportamientos sociales negativos, miedo al rechazo y la ruptura de vínculos por el sentimiento de fracaso y todo ello genera el escenario idóneo para adquirir sintomatología depresiva, ansiedad social, trastorno obsesivo-compulsivo, trastornos de alimentación y suicidio; mucho de ello fruto de la sociedad occidental cuyos valores son la de alcanzar, llegar, lograr... aspectos que se interiorizan y crean patrones de creencias socioculturales (Chemisquy, 2017, Amores, 2017).

La persona perfeccionista duda de su rendimiento y anticipa su fracaso, lo que refuerza la evaluación crítica y sesgada. Sumado a esto, en caso de que logre sus objetivos realiza una reevaluación con nuevos estándares que terminan en su minimización, por ejemplo: cualquiera pudo haberlo hecho igual (Chemisquy, 2017).

## Derechos.

Beade (2015) lo clasifica en tres: 1) el merecimiento formal, que se relaciona con perder o ganar de acuerdo con reglas establecidas y que permite la reconstrucción del resultado a partir de los hechos; 2) el merecimiento material, cuando se demuestra una habilidad o talento increíble por las cuales no se obtiene el merecimiento formal y, 3) el merecimiento ingenuo, cuando la persona cree “merece[r] o tiene derecho a todo” por el simple hecho de pensar así.

Martínez (2012) plantea, desde la psicología Gestalt, que el creer que merecemos tiene que ver con la percepción de lo que creemos que somos; es decir, se puede construir una realidad alterna a través de los pensamientos y esto tiene que ver con la sana autoestima:

La consciencia de merecimiento y la autoestima están estrechamente ligadas. Cuando una persona tiene su autoestima fuerte siente que se merece lo mejor porque ella también tiene muchas cosas buenas que ofrecer a la vida. Simultáneamente, el sentir que se merece lo mejor, y que es capaz de agradecerlo y disfrutarlo, fortalece su autoestima (párr. 17).

Omnipotencia.

Para Abuin (2013) la persona con omnipotencia narcisista es propensa a ser el centro de atención, establece relaciones interesadas carentes de empatía, se ve como la única y mejor solución, toma el control o se exhibe. El sentimiento manifiesto es el de sentirse único y merecedor de un trato exclusivo.

Por otro lado, el Diccionario de Psicología (s.f.) concibe a la omnipotencia de acuerdo con la interpretación de Freud:

Sea cual fuere la neurosis de que se trata, lo que la determina en sus síntomas no es la realidad de los hechos vividos, sino la del mundo del pensamiento. Los neuróticos viven en un mundo particular donde sólo se cotizan [...] «los valores neuróticos», es decir que los neuróticos sólo le atribuyen eficacia a lo que es intensamente pensado, afectivamente representado, sin preocuparse de saber si lo que de este modo se piensa y se representa está de acuerdo o no con la realidad exterior (párr. 2).

Autonomía.

Mazo (2012) expone que la autonomía está relacionada con la libertad de reflexión y acción para la construcción de uno mismo, considerando la relación con los demás, quienes también tienen derecho a tal libertad. En esta ética

relacional la autonomía adopta reglas de vida sin influencia externa; regula la conducta decidiendo qué principios o normas de comportamiento debe adoptar. Significa la libertad de pensar, de analizar las creencias, de dudar, de disentir las posibles acciones para comprender y construir de manera congruente en relación con los demás; es decir, manifestar la moral; la cual se aprende y conlleva a la responsabilidad, a mayor seguridad en sí mismo, a la fuerza de voluntad, a la disciplina y la paz interior; es decir, aspectos que coadyuvan a la felicidad (Modelo de Desarrollo Moderna, s.f., Mazo, 2011).

La felicidad está atada al tiempo pues exige estabilidad, por esa razón se debe distinguir entre felicidad y placer; este último entendido como satisfacción momentánea (limitado, superficial y efímero). Jean (2007) afirma que el presente se vive de manera pasiva y neutra y añade:

La banalidad cotidiana, ni feliz ni infeliz, llena de tareas monótonas, se desenvuelve bajo el modo del aburrimiento, de la distracción o de la espera. Arrastrada por la huida del tiempo, rechazada en el pasado, proyectada en el futuro, la felicidad parece, en efecto, difícil de captar (p. 58).

## Métodología

### A. Diseño.

Método cuantitativo, no experimental, transversal, descriptivo.

La muestra objeto de estudio está compuesta por personas inscritas en el nivel pregrado de dos centros educativos públicos: 1) alumnos/as de un instituto tecnológico superior ubicado en el interior del Estado (N=295) y, 2) alumnos/as de una facultad universitaria ubicada en la capital yucateca (N=266). La muestra se calculó con la aplicación Stats 2.0, con un nivel de confianza del 95% y un error de estimación de 5%; esta fue probabilística y el instrumento

fue aplicado el 27 de septiembre de 2022.

La naturaleza académica del instituto tecnológico superior es de índole ingenieril, donde se ofrecen siete carreras que privilegian las ciencias básicas y aplicadas. Las personas participantes fueron 61% hombres y 39% mujeres. El intervalo de edades fue: 17-18 = 14.9%; 19-20 = 48.8%; 21-22 = 27.8% y, 23 o más = 8.5%.

En la facultad universitaria se ofrecen 3 licenciaturas donde se enfatizan los estudios en ciencias sociales, humanidades y artes. El 46.24% de los participantes fueron hombres y el 53.75% mujeres. El intervalo de edades fue: 17-18 = 6.76%; 19-20 = 35.71%; 21-22 = 33.08% y, 23 o más = 24.06%.

## B. Instrumento.

Para la recolección de datos se utilizó la encuesta Escala de Actitudes Disfuncionales, diseñada por Arlene Weissman y adaptada por Burns (1995). Tal instrumento fue diseñado para identificar pensamientos que afectan los estados de ánimo; es decir, que son contraproducentes y que se han observado en personas predispuestas a crisis emocionales: “Los estudios de la doctora Weissman confirman el concepto de que las suposiciones silenciosas representan una predisposición a ciertas turbulencias emocionales que usted lleva consigo en todo momento” (p. 257).

Conformado por 35 ítems agrupados en siete sistemas de valores (cinco ítems por cada uno) que miden la actitud que la persona tiene la mayor parte del tiempo: aprobación; amor; realización; perfeccionismo; derechos; omnipotencia y, autonomía.

Originalmente se trata de una escala tipo Likert cuyas opciones de respuesta oscilan entre 1 y 5 (1 = totalmente en desacuerdo y, 5 = totalmente de acuerdo); sin embargo, para identificar las fortalezas psicológicas y vulnerabilidades emocionales, el tratamiento de los datos se codificó como muestra la Tabla 3.

Tabla 3. Codificación de datos para su interpretación.					
Tipo de puntaje	Totalmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	Neutro	Parcialmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Likert	1	2	3	4	5
Burns	+2	+1	0	-1	-2

Elaboración propia, basado en Burns (1995).

Finalmente, el índice de consistencia interna del instrumento (correlación de ítems) se calculó a través del coeficiente Alfa de Cronbach, obteniendo un valor de 0.891, lo que indica una consistencia adecuada (Celina y Campo, 2005).

## Resultados

Una vez codificados los criterios se graficaron los resultados que se dividen en fuerzas psicológicas (números positivos) y vulnerabilidades emocionales (números negativos). Como se puede ver en las gráficas 1 y 2, la muestra es fuerte psicológicamente en las áreas de aprobación, amor, realización, perfeccionismo y omnipotencia; sus vulnerabilidades emocionales se encuentran en derechos y autonomía.

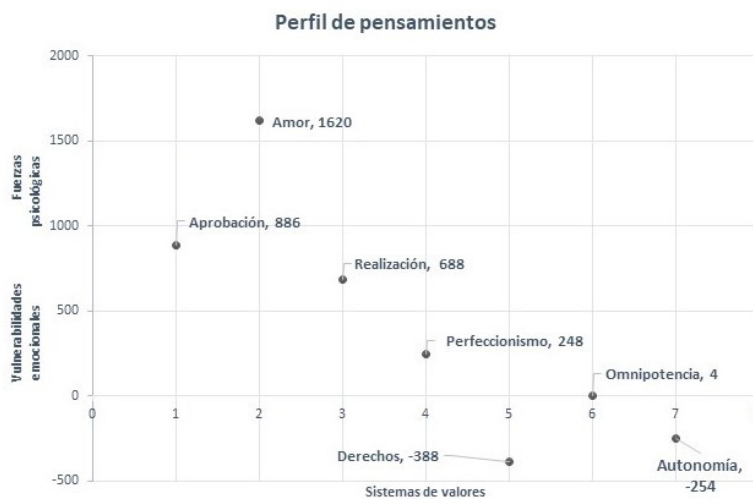


Figura 1. Puntajes por criterio, instituto tecnológico superior.





**Figura 2.** Puntajes por criterio, facultad universitaria.

La interpretación de las puntuaciones se basó en Burns (1995) y por practicidad, los resultados se comentan en femenino, por referirse a una muestra.

Aprobación.

Esta actitud mide la autoestima basada en la reacción de lo que las demás personas piensen. El valor indica independencia y una valoración positiva de sí misma aun enfrentando crítica y desaprobación.

Amor.

Evalúa la tendencia a basar su valor, por si es o no amado. El resultado indica que se ve al amor como algo deseado, pero que se posee un abanico de intereses que son también gratificantes; por lo tanto, este no es un requisito para el bienestar.

Realización.

La puntuación indica que se disfruta de la creatividad y la productividad sin considerarlas un camino exclusivo para llegar a la satisfacción y autoestima.

## Perfeccionismo.

Este criterio expone que las expectativas y la realidad son congruentes. Existe capacidad de establecer actitudes flexibles y apropiadas. Se da por hecho que se obtiene satisfacción de los procesos y experiencias y no solo de los resultados. No se teme a los errores, sino que se consideran oportunidades para aprender.

## Derechos.

La puntuación negativa indica que se sienten con derecho a todo (éxito, amor, felicidad, respeto, etcétera); con esta característica se espera y se desea que el resto de las personas hagan deferencia con ella, porque se piensa como merecedora debido a su esfuerzo, intención o bondad. Si esto no sucede se utiliza mucha energía en la frustración, tristeza y furia; la vida se contempla amarga donde las quejas propias son recurrentes. El resultado invariable es obtener mucho menos de lo que se desea en la vida.

## Omnipotencia.

La puntuación indica la aceptación de no ser el centro del universo; que no lo puede y que no depende todo de ella. Existe facilidad para relacionarse efectivamente con los demás como una colaboradora amistosa y no se siente amenazada cuando se discrepa de las ideas propias o no siguen su consejo. Regularmente se le escucha y se le respetan las ideas porque no abruma al resto de las personas con la insistencia que deben estar de acuerdo con ella. Las relaciones con los hijos, amigos y compañeros se caracterizan por la reciprocidad en lugar de la dependencia.

## Autonomía.

Este criterio se refiere a la habilidad para encontrar la felicidad dentro de sí misma. La puntuación negativa sugiere que está atrapada en la creencia de que el potencial de alegría y autoestima proviene del exterior. Los estados de ánimo terminan siendo víctimas de factores externos.

A partir de los resultados anteriores y centrándose en las puntuaciones negativas, primeramente, se presenta el criterio Derechos. En la Tabla 4 se observan los ítems con los porcentajes de la escala Likert. El orden de las ponderaciones siempre iniciará refiriéndose al instituto tecnológico superior (ITS) e inmediatamente a la facultad universitaria (FA).

Tabla 4. Ponderaciones del criterio Derechos.						
Ítems	Neutro		Parcialmente de acuerdo		Totalmente de acuerdo	
	ITS	FU	ITS	FU	ITS	FU
Si creo que realmente merezco algo tengo razones para esperar poder conseguirlo.	21.3	21.80	24	34.58	39.5	31.57
Si encuentro obstáculos para conseguir lo que deseo no es extraño que me sienta frustrado.	31.1	22.18	26.7	40.60	27.4	21.80
Si antepongo las necesidades de los demás a las mías, me ayudarán cuando necesite algo de ellos.	31.1	23.68	10.5	16.16	6.1	3.38
Si soy un buen novio/a seguramente mi novio/a me amará	30.4	25.18	14.5	26.31	20.3	12.03
Si hago cosas buenas por lo demás puedo anticipar que me respetarán y me tratarán tan bien como yo los trato.	30.1	24.06	17.6	29.69	24.3	13.53

En el primer ítem, las escalas Parcialmente de acuerdo y Totalmente de acuerdo suman el 63.5% y 66.15% de las respuestas, lo que significa la fuerte creencia de merecer y conseguir. El 21.3% y 21.8% al elegir Neutro, no están seguras de poder conseguir lo deseado.

En el segundo ítem las escalas Parcialmente de acuerdo y Totalmente de acuerdo suman el 54.1% y 62.4% de las respuestas, lo que refleja que sea cual sea la razón o los obstáculos, se genera un sentimiento de frustración que se justifica y se legitima cognitivamente. El 31.1% y 22.18% al elegir Neutro, no están seguras si la frustración es justificada o no.

En el tercer ítem las escalas Parcialmente de acuerdo y Totalmente de acuerdo suman el 16.6% y 19.54% de las respuestas, lo que refleja egocentrismo o falta de empatía al no considerar las necesidades de otras personas como importantes. El 31.1% y 23.68% al elegir Neutro, no están seguras si darle prioridad al resto de las personas funcionará cuando ellas necesiten ayuda.

En el cuarto ítem las escalas Parcialmente de acuerdo y Totalmente de acuerdo suman el 34.8% y 38.34% de las respuestas, lo que refleja que ellas serán amadas porque se lo merecen y no por sus acciones y actitudes. El 30.4% y 25.18% al elegir Neutro, no están seguras si requieren tener buenas actitudes y acciones con su novio/a para ser amadas.

En el quinto ítem las escalas Parcialmente de acuerdo y Totalmente de acuerdo suman el 41.9% y 43.22% de las respuestas, se piensa que el hacer cosas buenas por los demás se traducirá en un beneficio que se piensa merecer. El 30.1% y 24.06 al elegir Neutro, no están seguras si conviene a sus intereses (derechos) hacer cosas buenas por los demás.

En segundo lugar, se muestran los porcentajes del criterio Autonomía en la Tabla 5. El orden de la descripción de las ponderaciones siempre iniciará refiriéndose al instituto tecnológico superior (ITS) e inmediatamente a la facultad universitaria (FU).

Tabla 5. Ponderaciones del criterio Autonomía.						
Ítems	Neutro		Parcialmente de acuerdo		Totalmente de acuerdo	
	ITS	FU	ITS	FU	ITS	FU
No puedo esperar controlar cómo me siento cuando sucede algo malo.	32.8	24.06	16.2	29.69	21.3	13.53
No tiene sentido tratar de cambiar las emociones molestas, pues son una parte válida e inevitable de la vida cotidiana.	32.1	24.43	19.3	27.06	23.6	22.18
Mis estados de ánimo se deben principalmente a factores que están más allá de mi control, tales como el pasado o la química corporal, o los ciclos hormonales o los biorritmos, o las oportunidades o el destino.	32.1	27.44	19.3	28.94	18.9	16.54
Mi felicidad depende de lo que me suceda.	34.1	28.57	21.3	31.95	23	14.28
La gente que tiene características propias del éxito (buena presencia, posición social, riqueza o fama) tiene la posibilidad de ser más feliz que aquellos que no las poseen.	24.7	21.42	15.2	25.18	15.9	10.15

En el primer ítem, las escalas Parcialmente de acuerdo y Totalmente de acuerdo suman el 37.5% y 43.22% de las respuestas, lo que refleja el pensamiento de que no se pueden controlar las emociones. El 32.8% y 24.06% al elegir Neutro, no saben si pueden lograrlo.

En el segundo ítem las escalas Parcialmente de acuerdo y Totalmente de acuerdo suman el 42.9% y 49.24 de las respuestas, lo que refleja que no se intentan cambiar las emociones molestas por “ser algo natural”. El 32.1% y 24.43% al elegir Neutro, no saben si tiene sentido el tratar de cambiarlas.

En el tercer ítem las escalas Parcialmente de acuerdo y Totalmente de acuerdo suman el 38.2% y 45.48% de las respuestas, lo que refleja el pensamiento de que los estados de ánimo son consecuencia de factores externos. El 32.1% y 27.44% al elegir Neutro, no saben a qué se deben los estados de ánimo.

En el cuarto ítem las escalas Parcialmente de acuerdo y Totalmente de acuerdo suman el 44.3% y 46.23% de las respuestas, lo que refleja el pensamiento de que la felicidad está directamente relacionada con lo que le suceda. El 34.1% y 28.57% al elegir Neutro, no saben si esto es un hecho o una ficción.

En el quinto ítem las escalas Parcialmente de acuerdo y Totalmente de acuerdo suman el 39.1% y 35.33% de las respuestas, piensan que las características propias del éxito no son una variable sustancial para alcanzar la felicidad. De hecho, es el único ítem donde las escalas Parcialmente en desacuerdo y Totalmente tienen una sumatoria superior con el 44.3% y 43.22%.

Por otra parte, en lo que respecta a la relación entre los factores que agrupan los ítems (“r” de Pearson), el cálculo arrojó tres tipos de correlaciones, de acuerdo con Hernández et al., (2018): débil ( $0.10 \leq |r_{xy}| < 0.30$ ), moderada ( $0.30 \leq |r_{xy}| < 0.50$ ) y fuerte ( $0.50 \leq |r_{xy}| < 1$ ). El coeficiente cumple la condición de  $t > t(\alpha, N-2)$ , por lo tanto, la correlación obtenida no procede de una población cuyo valor  $\rho_{xy} = 0$ , es decir, las variables están relacionadas de acuerdo con:  $t(0.05, 293)$  y  $t(0.05, 264)$  (Camacho (s.f.), Universidad de Buenos Aires (s.f.) y, Universidad de Valencia (s.f.)).

Las correlaciones fuertes se reflejan en cuatro criterios de fortaleza psicológica: Aprobación – Amor y, Realización – Perfeccionismo. La correlación débil involucra a Aprobación – Derechos. Conceptualmente en la correlación débil, las emociones dependen de lo que las personas piensen de ella (Aprobación) y, por otro lado, en los Derechos, depende de lo que ella cree que merece; es decir, no importa lo que piensen de ella, importa más que ella consiga lo que desea.

## Discusión

Los resultados obtenidos muestran actitudes favorables de los/as universitarios/as hacia los criterios de: Aprobación; Amor; Realización; Perfeccionismo y, Omnipotencia. Esto implica una repercusión positiva en su presente y futuro desarrollo académico, profesional, familiar y social debido a que dispone de competencias para que sus emociones: 1) no dependan totalmente de lo que el resto de las personas piensen o digan de ella; 2) no dependan de una única persona para tener satisfacción en el amor; 3) no se definen por el resultado sino que disfrutan el proceso de sus actividades; 4) sus expectativas son reales, flexibles y apropiadas, bajando el estrés que causa el perfeccionismo; 5) al no sentirse el centro del universo se amplían las posibilidades de tener relaciones interpersonales armoniosas (Burns, 1995; Montes, 2000; Lira, 2015; Paukner, 2003; Chemisquy, 2017; Amores, 2017 y, Abuin, 2013).

Sin embargo, las actitudes desfavorables se concentran en dos criterios que no permiten el pleno desarrollo emocional: Derechos (-388 puntos y -253 puntos) y Autonomía (-254 puntos y -220 puntos); en ambas situaciones se depende de factores externos y sus repercusiones son la frustración y la baja autoestima. Estas pueden mermar las capacidades en la toma de decisiones acertadas y por lo tanto afecta el proceso racional para afrontar los problemas académicos y de la vida; además son predictoras de incomodidad, enfermedades psicosomáticas y malas relaciones interpersonales, todo lo contrario de lo que describen Valiente, Marcos, Arguedas y Martínez (2021):

...”las personas con mayor tolerancia a la frustración menos impulsivas, más tranquilas e incluso las que trabajan mejor bajo presión [...] Suelen mostrar mayor regulación emocional y autoestima, así como buena disponibilidad y capacidad de adaptación en situaciones ansiógenas y estresantes, lo que favorece la planificación hacia metas concretas, la resolución de problemas y la toma de decisiones adecuadas” (p. 4).

En cuanto a la baja autoestima, las personas afectadas tienen pocas estrategias de afrontamiento para los estresantes diarios que, sumado al burnout académico y el cansancio psicossomático, se incrementan las emociones negativas que a su vez repercuten en la mala autovaloración personal (Lledó, Perandones, Herrera, Lorenzo, 2014).

Los cuatro resultados llaman poderosamente la atención de los criterios comentados. En relación con los Derechos, el pensamiento de “merecer y esperar obtener” (ítem 1) obtienen un promedio (de aquellos/as que no están seguros -Neutro-) de 21.55% y, aquellos/as que tienen cierto grado de seguridad (Parcialmente de acuerdo y Totalmente de acuerdo) del 32.41%. Por otro lado, el “sentirse frustrado” (ítem 2), obtiene 26.64% en Neutro y 29.12% en Parcialmente de acuerdo y Totalmente de acuerdo.

Del criterio Autonomía, en promedio, el 28.43% no es consciente que las emociones se pueden controlar (Neutro) y, (ítem 2) el 22.63% considera que su felicidad (ítem 4) depende de sucesos fortuitos positivos (Parcialmente de acuerdo y Totalmente de acuerdo).

## Conclusiones

A pesar de tener perfiles profesionales diferentes, las respuestas muestran una consistencia en la manera de cómo ven el mundo los/as discentes. Este trabajo se ha acercado a las vulnerabilidades emocionales de los/as

universitarios/as por medio de lo que piensan hacia la vida, el cual puede servir para profundizar en el análisis y propuestas inmediatas a favor de los/as estudiantes a partir de acciones planificadas extraescolares, curriculares y tutoriales que creen espacios áulicos más afectivos, donde la libertad y la seguridad psicológica predominen.

Evidencia empírica ha demostrado que los pensamientos negativos y distorsionados sobre la realidad, provocan el abandono de actividades y tareas propias de la educación universitaria; por ello se deben promover la seguridad y confianza personal a través del aprendizaje colaborativo y la reconstrucción de los pensamientos para afrontar de mejor manera los retos de la vida universitaria (Muñoz, 2021).

Se deduce que si el alumnado mejora su autoestima es posible tener mayor capacidad de toma de decisiones y resolución de problemas, alejándose de la frustración que generan los obstáculos insorteables. El reconocer estos logros y tener un sentimiento de orgullo favorecerá la autonomía para enfrentarse a retos cada vez mayores; a su vez, el bienestar ayudará a reinterpretar la realidad ampliando sus expectativas y motivación hacia la profesión y sus relaciones interpersonales (Muñoz, 2021).

Tras el paso de la pandemia “el alumnado necesita recursos psicológicos personales como herramientas para afrontar vacíos existenciales y sentimientos de incompetencia frente a las nuevas circunstancias e incertidumbres que trae la vida” (Muñoz, 2021, p. 30). En este sentido, Martínez (2021) deja ver la gran oportunidad que tienen las estrategias que involucran no solo a los tutores grupales sino a todo el personal docente, el cual es el primer paso para transformar la interpretación de los hechos con pensamientos no distorsionados y así fortalecer los aspectos psicológico-emocionales de los/as alumnos/as.



tanto la pedagogía como la psicología son requeridas para el avance del re-aprendizaje humano y sus verdaderas capacidades y habilidades, pues a través de un adecuado acompañamiento el alumnado podrá descubrir sus propios alcances y autodefinirse con herramientas internas, lo que se entiende vital para poder formar a profesionales empoderados con su vocación. [...] la tutoría dentro del ámbito universitario, llevada a cabo de manera transversal en cada área, puede lograr una educación integral abarcando las diferentes dimensiones de la formación [...], que permitan a las personas desarrollarse profesional y emocionalmente... (Muñoz, 2021, p. 31).

## Referencias Bibliográficas

- Abuin, M. (2013). La omnipotencia narcisista. Recuperado de <https://psicologiasaludable.wordpress.com/2013/10/04/la-omnipotencia-narcisista/>
- Amores, A. (2017). Perfeccionismo, miedo al fracaso y síntomas depresivos [archivo pdf]. Recuperado de <https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/23179/1/TFM000700.pdf>
- Arteaga, A., Trujillo, M. y Espinosa, A. (2006). Psicología para bachillerato. México: McGraw-Hill.
- Beade, G., (2015). La (relativa) importancia del merecimiento. Revista de Teoría del Derecho de la Universidad de Palermo, II(1), 1033-122. Recuperado de [https://www.palermo.edu/derecho/pdf/teoria-del-derecho/n3/TeoriaDerecho\\_05.pdf](https://www.palermo.edu/derecho/pdf/teoria-del-derecho/n3/TeoriaDerecho_05.pdf)
- Burns, D. (1995). Sentirse bien (Trad. Beatriz López y Graciela Jáuregui). Barcelona, España: Ediciones Altava.

Camacho, C. (s.f.). Análisis de datos en psicología II [archivo pdf]. Recuperado de <https://personal.us.es/vararey/adatos2/correlacion.pdf>

Cardeña, E. (2022). Mérida: Inauguran el Centro Municipal de Apoyo a la Salud Mmental. La Jornada Maya. Recuperado de <https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/199001/merida-inauguran-el-centro-municipal-de-apoyo-a-la-salud-mental#:~:text=En%20lo%20que%20va%20de,intervenciones%20contra%20las%20adicciones%20en>

Castro, B. (2008) El amor como concepto filosófico y práctica de vida, entrevista con Edgar Morales. Revista Digital Universitaria, 9(11), 1-9. Recuperado de <https://www.revista.unam.mx/vol.9/num11/art92/art92.pdf>

Celina, H. y Campos, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. Revista Colombiana de Psiquiatría, Vol. XXXIV(4), 572- 580. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v34n4/v34n4a09.pdf>

Chávez, I. (2021). Ansiedad en universitarios durante la pandemia de COVID-19: un estudio cuantitativo. Psicumex, 11(1), 1–26. doi: <https://doi.org/10.36793/psicumex.v11i1.420>

Chemisquy, S. (2017). Las dificultades interpersonales de los perfeccionistas: consideraciones teóricas sobre el modelo de desconexión social. Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento, Vol. 9(2), 77-92. doi: <https://doi.org/10.32348/1852.4206.v9.n2.16646>

Chóliz, M. (2005). Psicología de la emoción: el proceso emocional [archivo pdf]. Recuperado de <https://www.uv.es/choliz/Proceso emocional.pdf>

Diccionario de Psicología (s.f.) Omnipotencia. Recuperado de <http://www.psicopsi.com/diccionario-de-psicologia-letra-o-omnipotencia-terminos-de-psicologia/>

Fernández, A. (2020). 2020: Estudiantes, emociones, salud mental y pandemia. *Revista Andina de Educación*, 4(1), 23-29. doi: <https://doi.org/10.32719/26312816.2021.4.1.3>

Gobierno del Estado de Yucatán (2022). Presenta el Gobernador Mauricio Vila Dosal la estrategia Juntas y juntos por la salud mental de Yucatán [sala de prensa en línea]. Recuperado de [https://www.yucatan.gob.mx/saladeprensa/ver\\_nota.php?id=6754#:~:text=Cabe%20recordar%20que%2C%20desde%20el,de%20manera%20gratuita%20y%20confidencial.](https://www.yucatan.gob.mx/saladeprensa/ver_nota.php?id=6754#:~:text=Cabe%20recordar%20que%2C%20desde%20el,de%20manera%20gratuita%20y%20confidencial.)

González, N., Tejeda, A., Espinosa, C. y Ontiveros, Z. (2020). Impacto psicológico en estudiantes universitarios mexicanos por confinamiento durante la pandemia por COVID-19 [preprint]. doi: <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.756>

González, N., Valdez, J. y Serrano, J. (2003). Autoestima en jóvenes universitarios. *Ciencia Ergo Sum*, Vol. 10 (2), 173-179. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10410206>

Hernández, J., Espinosa, F., Rodríguez, J., Chacón, J., Toloza, C., Arenas, M., Carrillo, S. & Bermúdez, V. (2018). Sobre el uso adecuado del coeficiente de correlación de Pearson: definición, propiedades y suposiciones. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, Vol. 37(5), 586- 601. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/559/55963207025/55963207025.pdf>

Jean, M. (2007). La felicidad. *Praxis filosófica*, (25), 55-79. Recuperado de

<https://www.redalyc.org/pdf/2090/209014642004.pdf>

Lira, Y., Vela, H. y Vela, H. (2015). La trascendencia de la aprobación como necesidad emocional y su impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista Iberoamericana de Educación*, Vol. 68 (2), 49-62. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/deloslectores/6888.pdf>

Martínez, L. (2012). La dificultad de sentirse merecedor. Recuperado de <https://gestaltsinfronteras.com/2012/05/30/la-dificultad-de-sentirse-merecedor/>

Mazo, H. (2012). La autonomía: principio ético contemporáneo. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, Vol. 3(1), 115-132. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5123760.pdf>

Modelo de Desarrollo Moderna (s.f.). Escuelas de familia moderna. Bloque III. Documentación sobre las competencias [archivo pdf]. Recuperado de [https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/51352/AUTONOMIA\\_Y\\_RESPONSABILIDAD.pdf/34e7af0a-341e-47eb-b7a6-5b44a2c56a4e](https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/51352/AUTONOMIA_Y_RESPONSABILIDAD.pdf/34e7af0a-341e-47eb-b7a6-5b44a2c56a4e)

Montes, M. (2000). El amor, base fundamental del ser saludable. *Colombia Médica*, vol. 31, núm. 1, pp. 49-54. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/283/28331110.pdf>

Muñoz, G. (2021). El papel de la autoestima en el logro académico universitario. Una revisión sistemática. [Tesis de Licenciatura]. Universidad de la Laguna. Facultad de Educación. Recuperado de <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/25159/EI%20papel%20de%20la%20autoestima%20en%20el%20logro%20academico%20universitario.%20Una%20revisio%20sistemica..>

pdf?sequence=1

Paukner, F. (2003). La Realización Humana en La Filosofía de Ortega y Gasset. *A Parte Rei. Revista de Filosofía* (27), 1-5. Recuperado de <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/gasset.pdf>

Quadratín Yucatán (2022). Inauguran el Centro Municipal de Apoyo a la Salud Mental. *Quadratín, Yucatán* [en línea]. Recuperado de <https://yucatan.quadratín.com.mx/merida/inauguran-el-centro-municipal-de-apoyo-a-la-salud-mental/>

Rincón, S. (2020). Crecen 4,507% SOS a Línea de la Vida durante pandemia. *La Razón* [en línea]. Recuperado de <https://www.razon.com.mx/mexico/salud-mental-llamadas-linea-vida-crecen-4-507-413739>

Rodríguez, L., Carbajal, Y., Narvaez, T. y Gutiérrez, R. (2020). Impacto emocional por COVID-19 en estudiantes universitarios. Un estudio comparativo. *Revista EDUCA UMCH*, (16), 3-16. doi: <https://doi.org/10.35756/educaumch.202016.153>

SEP (2022). Se declara lista la SEP para el regreso a clases presenciales tras el período vacacional de invierno. *Boletín SEP no. 1*. Recuperado de <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-sep-no-1-se-declara-lista-la-sep-para-el-regreso-a-clases-presenciales-tras-el-periodo-vacacional-de-invierno#:~:text=La%20Secretar%C3%ADa%20de%20Educa%20caci%C3%B3n%20P%C3%BAblica,y%20autoridades%20educativas%2C%20a%20ser>

Universidad de Buenos Aires (s.f.). *Tabla t-Student* [archivo pdf]. Recuperado de [https://cms.dm.uba.ar/academico/materias/1ercuat2015/probabilidades\\_y\\_estadistica\\_C/tabla\\_tstudent.pdf](https://cms.dm.uba.ar/academico/materias/1ercuat2015/probabilidades_y_estadistica_C/tabla_tstudent.pdf)

Universidad de Valencia (s.f.). Cálculo t de Student. [aplicación en línea].  
Recuperado de <https://www.uv.es/ceaces/scripts/tablas/tastud.htm>

Uriarte, A. (2018). Situaciones, emociones y pensamientos en una muestra clínica que acude a consulta de terapia psicológica [tesis de maestría]. Universidad Iberoamericana Puebla. Recuperado de <https://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/3628/Uriarte%20Archundia%20Alejandra.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Valiente, C., Marcos, R., Arguedas, M. y Martínez, M. (2021). Tolerancia a la frustración, estrés y autoestima como predictores de la planificación y toma de decisiones en adolescentes. *Revista en Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, Vol. 8 (1), 1-19. doi: <https://doi.org/10.17979/reipe.2021.8.1.7077>

Zapata, J., Patiño, D., Vélez, C., Campos, S., Madrid, P., Pembeth, S., Pérez, A., Ramírez, P. y Vélez, V. (2021). Intervenciones para la salud mental de estudiantes universitarios durante la pandemia por COVID-19: una síntesis crítica de la literatura. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, Vol. 50(3), 199-213. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0034745021000834?via%3Dihub>

# Adecuación curricular en el programa de las asignaturas de mercadotecnia de la Universidad Guadalupe Victoria

Adriana de Jesús Salazar García<sup>1</sup>

**Recepción: 9 de enero de 2023**

**Aprobado: 29 de marzo de 2023**

## Resumen

El presente artículo científico trata de la necesidad de fortalecer y actualizar los contenidos de las asignaturas de mercadotecnia, en la Licenciatura de Turismo y Comercio Internacional, de la escuela privada Universidad Guadalupe Victoria (UGV), de la ciudad de San Francisco de Campeche, bajo un enfoque cualitativo en las ciencias sociales. Se planteó la importancia que tiene fomentar estrategias de formación para mejorar la calidad educativa a través de las adecuaciones curriculares. Se tiene que tener en cuenta que una adecuación curricular es el pilar y fundamento teórico, secuencial y procedimental de las asignaturas en los mapas curriculares; es por ello que son de gran alcance y mejoran los procesos de enseñanza-aprendizaje. Existen diversas metodologías y modelos para diseñar un mapa curricular y por tal motivo, se debe prestar atención a los procesos que utilizan las instituciones al realizarlas, son instrumento que permiten a los docentes obtener más herramientas teóricas, procedimentales y estratégicas en la planificación de sus clases.

**Palabras claves:** *currículum, adecuación curricular, programa Institucional, competencia.*

---

<sup>1</sup> Directora del Departamento de Investigación de la Universidad Guadalupe Victoria. Correo: [asalazarg@guadalupe-victoria.edu.mx](mailto:asalazarg@guadalupe-victoria.edu.mx).

ORCID <https://orcid.org/0000-0001-8666-4665>

## Abstract

*This scientific article addresses the need to strengthen and update the content of marketing subjects in the Bachelor's degree in Tourism and International Commerce at the private university Guadalupe Victoria (UGV) in the city of San Francisco de Campeche, using a qualitative approach in social sciences. It highlights the importance of promoting training strategies to improve educational quality through curriculum adaptations. It should be noted that curricular adaptation is the theoretical, sequential, and procedural foundation of subjects in the curriculum maps. Therefore, they are of great scope and improve the teaching-learning processes. There are various methodologies and models to design a curriculum map, and institutions should pay attention to the processes they use to design them. They are an instrument that allows teachers to obtain more theoretical, procedural, and strategic tools in the planning of their classes.*

**Keywords:** *curriculum, curriculum adaptation, institutional program, competence.*



# Introducción

El conocimiento crece a pasos agigantados, es por ellos que hay la necesidad de actualizar el mapa curricular, logrando un correcto fundamento teórico, práctico, actitudinal y pedagógico en el desarrollo de habilidades y destrezas de la profesión.

Es importante resaltar que el 80% de los docentes a nivel universitario, no cuenta con la formación pedagógica y tampoco conocen los procesos de adecuación curricular, no dominan conceptos de mapa curricular, currículum oficial, currículum oculto, entre otros; los directivos al contratar a los docentes buscan a personal experto en la asignatura no un docente. Según Matus y Linares (2016). Uno de los problemas básicos de las universidades actuales es el referido a la formación de sus docentes, los profesionales que ingresan a la docencia universitaria suelen ser juzgados por su insuficiente formación inicial al carecer de la preparación pedagógica para promover el aprendizaje de los alumnos.

El objetivo de la investigación fue mejorar la calidad educativa en la Licenciatura en Turismo y Comercio Internacional en la (UGV) a través de una adecuación programática en las materias de mercadotecnia.

Esta propuesta surge por el interés de asegurar el nivel educativo como estrategia de calidad educativa, obteniendo un cambio en el diseño de la programación de las asignaturas, logrando la participación de todos los involucrados: como directivos, docentes, personal administrativo y alumnos.

La hipótesis planteada: podría una adecuación curricular, en las materias de Marketing Turístico, y Construcción de Marcas, mejorar la calidad educativa en la Licenciatura de Turismo y Comercio Internacional de la Universidad Guadalupe Victoria.

Según el Diario Oficial de la Federación (DOF), en el Acuerdo Número 17/11/17 establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior. Por otro lado, menciona que en las instituciones particulares de educación superior se facilitará la innovación curricular vinculada con el sector productivo; se privilegiará la evaluación de resultados, centrándose en la capacidad y empleabilidad de sus egresados; se promoverá la autogestión responsable y se establecerán procedimientos simplificados en el marco de un Programa de Mejora Institucional.

Es importante señalar que los contenido temático de los planes y programas de estudios deben cumplir con ciertos requisitos determinados en el Acuerdo Número 17/11/17, en el artículo 3, en el apartado número XIX, indica que el plan de estudio, al modelo sintético, esquematizado y estructurado de las asignaturas u otras unidades de aprendizaje, incluye el/los propósitos(s) de formación general, así como una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia; es por tal motivo, que es una excelente oportunidad para presentar la adecuación en la asignaturas de mercadotecnia como eje transversal de varias asignaturas, debido a que la vigencia estaba por vencer.

Con base al análisis del acuerdo anterior, las instituciones privadas de nivel universitario deben estar capacitadas para actualizar su plan de estudio con las especificaciones de las autoridades educativas, es indispensable seguir los procedimientos para tener reconocimiento y validez en sus programas, esto permite el desarrollo de habilidades y destrezas de la profesión.

La investigación se realizó en el periodo 2014 – 2017, a los alumnos de 3° y 6° cuatrimestre de la Licenciatura de Turismo y Comercio Internacional (LTyCI); es significativa la población de estudio, debido a que se consideró toda la matrícula actual de ese año, durante tres años de estudio, que es la duración de las licenciaturas.

Es valioso estudiar las aportaciones teóricas de adecuación curricular, desde la perspectiva de algunos autores:

## Conceptos básicos

Según Bravo y Palmira (2020) currículum educativo es

la forma práctica de implementar una teoría didáctica, a la enseñanza, y es considerado como un plan de acción que permite al docente desarrollarlo en el aula de clases con los estudiantes; además de ser una metodología de organización de las actividades educativas de acuerdo con los contenidos, técnicas y herramientas didácticas a utilizar.

Analizando el concepto de currículum educativo, es enriquecedor señalar que un currículum bien diseñado facilita al docente la planeación en su programación de acuerdo con su asignatura, las planeaciones didácticas parten de los contenidos temáticos proporcionados por la institución y estas a su vez eficientizan la enseñanza-aprendizaje en el aula. Las autoridades de educación y las instituciones educativas se esfuerzan en crear procesos de calidad, para diseñar y mejorar los contenidos temáticos de un mapa curricular.

Según Velásquez (2022), como citó a la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGSuM), en este sentido, y de acuerdo con la Guía de Adecuaciones Curriculares del Ministerio de Educación de Guatemala y la Dirección de Educación Especial, se entiende por adecuaciones curriculares:

el conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender a las dificultades que se les presenten [...] en el contexto donde se desenvuelven [...] constituyen la estrategia educativa para alcanzar los propósitos de la enseñanza [...] deben tomar en cuenta los intereses, motivaciones y habilidades [...] con el fin de que tengan un impacto significativo en su aprendizaje. Con base a los requerimientos se pueden

adecuar las metodologías de la enseñanza, las actividades de aprendizaje, la organización del espacio escolar, los materiales didácticos, los bloques de contenido y los procedimientos de evaluación, las cuales constituyen los grandes propósitos de la educación y las metas a lograr en la formación (p. 5-6).

Con base en la cita anterior, se puede resaltar lo trascendental que es diseñar una estructura correcta de los contenidos temáticos, la funcionalidad de cada criterio y la finalidad en sus procesos para su enseñanza aprendizaje.

Las universidades no deben quedarse con el conocimiento mecánico y obsoleto, es su responsabilidad vigilar la vigencia, contenido y enseñanza en los diseños de su plan de estudio.

Hay que fortalecer la calidad del plan curricular, en ocasiones por la premura del tiempo no hacen un diagnóstico previo, las instituciones junto con su personal administrativo tienen la responsabilidad de examinar las bases de datos y registros de aprovechamiento de las asignaturas, el perfil docente que imparten las asignaturas y alumnos egresados, para evaluar las fortalezas y debilidades del plan de estudios anterior.

Díaz (2010) señala que “el programa de la institución o de la academia de maestros es el instrumento que orienta globalmente el trabajo de una institución escolar” (p. 48).

Por lo que esta investigación fundamentó su importancia, en la necesidad de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de la actualización de los planes y programas de estudio. Hay que resaltar que la investigación propone la adecuación curricular en materia de mercadotecnia, desde 3° hasta 9° cuatrimestre de la LTyCI.

La asignatura de mercadotecnia dentro de su contenido de aprendizaje

promueve competencias profesionales para el perfil del licenciado en turismo, es una materia que se considera importante en la economía del estado para el desarrollo de habilidades y destrezas que permitan promover los sitios de interés, así como estrategias promocionales para estudiar la cultura, la demografía, historia, entre otros, a nivel regional, nacional, internacional, multinacional y global; sin embargo los alumnos también analizan los requisitos gubernamentales, culturales y económicos que le ayudan a desarrollarse en su profesión.

La evaluación del plan de estudio consistió en proponer un diseño programático para la asignatura de mercadotecnia analizando todo el mapa curricular, cumplir con los procesos de validez oficial de la SEP, diseñar las competencias genéricas y específicas, estudiar los diagnósticos de observación de los docentes y alumnos, actualizar los contenidos temáticos, mejorando la propuesta del plan actual.

Desde una perspectiva docente en las materias de Marketing, Investigación de Mercado, Marketing Turístico, Construcción de Marcas y Mercadotecnia Enfocado al Comercio Exterior, se trabajó colaborativamente con otros docentes, para fortalecer las habilidades de los alumnos a través de los proyectos de asignaturas transversales, logrando un mejor aprendizaje como equipo de trabajo para la enseñanza de nuestros alumnos.

La investigación utilizó dos teorías, una de la de Díaz (2010) y la otra de Tobón (2006) sobre competencia genérica y específica.

Se respetó el modelo pedagógico de la Universidad Guadalupe Victoria, sin salirse del marco referencial que la escuela tiene. Por ello, se presentó un modelo basado en competencias, guiado en la matriz de Sergio Tobón a nivel superior sobre competencias genéricas y específicas, en la mejora y reestructuración de sus contenidos temáticos en las asignaturas de mercadotecnia.

Hablar del tipo de adecuación curricular puede variar según el autor que se estudie, en esta investigación se tomaron dos tipos de adecuaciones curriculares: la No Significativa y la Significativa.

Los tipos de adecuaciones curriculares que plantea Alexander (2001), (citado por Lanza, 2012, p. 56-57),

1. No Significativas: Modifican elementos no prescriptivos o básicos del currículo son adaptaciones en cuanto a los tiempos, las actividades, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación.

Aquí el autor plantea cambios desde la perspectiva docente, cuando por necesidad, tiempo, perspectiva de especialización de la asignatura, se modifican los contenidos temáticos desde un ambiente interno, guiado por el docente.

2. Significativas o muy Significativas: Modificaciones que se realizan desde la programación, que implica la modificación sustancial de contenidos esenciales o nucleares de las diferentes áreas y que afectan a los elementos prescriptivos del currículo oficial por modificar objetivos generales de la etapa y criterios de evaluación.

En este enfoque conceptual, se analiza la importancia de desarrollar una adecuación curricular del plan de estudio oficial.

Las materias que se adecuaron fueron Mercadotecnia, Mercadotecnia Turística y Construcción de Marcas, estas desarrollan conocimientos y habilidades del perfil de un licenciado en Turismo y las asignaturas Marketing Enfocado al Comercio Exterior se relacionan con el perfil de un licenciado en Comercio Internacional.

Se examinó y evaluó cada asignatura, los lineamientos y procesos que exigen en el plan de estudio en el Acuerdo Número 17/11/17; dentro de los criterios que se adecuaron fueron el propósito, los objetivos, el contenido, las actividades dependientes e independientes, créditos y la bibliografía.

El propósito estratégico de la adecuación curricular de las materias de mercadotecnia no sólo fue modificar significativamente los objetivos, sino dar seguimientos en las otras asignaturas, así como introducir un contenido más actual, desarrollar habilidades profesionales en la LTyCI y mejorar los criterios de evaluación, cognitivas, genéricas, etc.

## Métodología

La investigación fue bajo el enfoque cualitativo y no se midieron variables, sólo conceptos y el contexto de la investigación. El tipo de investigación fue descriptiva, porque se explicaron las características de los sujetos de investigación, comportamientos, edad, contexto social, etc.

La muestra fue no probabilística, dirigida a un subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación. Es decir, sólo serán los alumnos de 3° y 6° cuatrimestre de la LTyCI.

Fueron tres instrumentos que se utilizaron para esta investigación, se debe resaltar que al inicio de la investigación se desarrolló un análisis para conocer las perspectivas de los directivos, docentes y alumnos sobre los planes y programas de estudio, todos coincidieron en la importancia de actualizarlo, encontraron varias áreas de oportunidad y se formuló una metodología basada en competencias para reforzar el nivel académico.

Se aplicó un cuestionario para analizar las perspectivas de los alumnos en sus planes y programas de estudio de las materias de mercadotecnia, se diseñó con ocho ítems, que fueron preguntas abiertas, para no influir o guiar a los estudiantes a responder de manera inducida.

Los alumnos son de 3° y 6° cuatrimestre, siendo 23 alumnos en total, donde 14 estudiantes son de 3° y nueve son de 6° cuatrimestre; la fecha fue el 16 de junio del 2015. En la Tabla 1, se muestra el tabulador del instrumento sobre perspectiva del alumno en la institución y contenidos temáticos.

<b>Tabla 1. Tabulador del instrumento sobre perspectiva del alumno en la institución y contenidos temáticos.</b>						
<b>1.- ¿Cuál es tu opinión de la Institución donde estudias?</b>						
a) Buena	b) Valores religiosos	c) Infraestructura	d) Programas y planes de estudio	e) Prestigio	f) Mala imagen	
9	4	4	3	2	1	
<b>2.- ¿Por qué escogiste la Licenciatura en Turismo y Comercio Internacional?</b>						
a) La Licenciatura en general	b) Comercio Internacional	c) Perfil de Turismo	d) Segunda opción	e) Oferta de trabajo en el país	f) Publicidad	
5	7	4	4	2	1	
<b>3.- ¿Consideras adecuadas las asignaturas que tiene tu Licenciatura</b>						
a) Adecuados	b) Repetitivo y faltan asignaturas de Comercio Internacional			11		
<b>4. ¿Cómo consideras los contenidos de la materia?</b>						
a) Completos y adecuados	b) Falta práctica y algunas asignaturas no concuerdan con el contenido			13		
<b>5.- ¿Consideras que el perfil de tu maestro esta adecuado a las materias?</b>						
a) Adecuados y estrictos	b) No			6		
<b>6.- ¿Qué opinión tienes de tus profesores respecto a sus cátedras?</b>						
a) Buenos en general	b) Algunos son buenos, pero tienen que mejorar las estrategias, la práctica y debe ser menos memorístico	c) Regular		3		
<b>7. ¿Qué opinión tiene de la materia de mercadotecnia?</b>						
a) Interes ante	b) Buena	c) Les gusta la materia	d) Materia de relleno	e) Excelente	f) Extensa	g) Falta práctic a
11	5	2	2	1	1	1
<b>8.- ¿Consideras que los contenidos temáticos son interesantes y por qué?</b>						
a) Interesante útil y dinámico	b) No son interesantes y algunos temarios son regulares					
Nota. Instrumento para conocer la perspectiva de los estudiantes, no es para medir la investigación.						

Dentro de las adecuaciones se reflexionó el artículo 7° de la Ley General de Educación.

La educación impartida por el Estado, tiene los fines siguientes: favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimiento, así como la capacidad de observación, análisis y observación crítico, fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación, científica y tecnológica, fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar en general y entre otros (UNESCO, 2011).

Esta investigación presenta una adecuación por competencias y está diseñada para fortalecer y mejorar los contenidos temáticos, desde la perspectiva de Tobón (2006) en su documento Aspectos básicos de la formación basada



en competencias enfocado al nivel superior, en específico en la LTyCI en el temario de Marketing Turístico y Construcción de Marcas para los alumnos de 3° que ahora son 6°cuatrimestre y 6° que ahora son 9° en la UGV, ciclo escolar septiembre-diciembre 2016.

Según Cabreizo, Rubio y Castillo(2008): “Hoy la palabra competencia está de moda y se utiliza en diversos campos de la vida social, económica e industrial [...] y ahora también en la educación. La incorporación de las competencias al ámbito educativo supone unos reajustes conceptuales por parte del profesorado” (p. IX).

Primero se observó el contenido de los temarios de las asignaturas de mercadotecnia, se analizó que no está actualizado, aunque en su momento funcionó, era importante realizar cambios y estrategias adecuadas; para ello se evalúan dos materias, la de Marketing Turístico y Construcción de Marcas.

El segundo instrumento es un cuestionario que se estructuró a partir de 10 ítems para medir los resultados de las adecuaciones del currículum en la enseñanza-aprendizaje de los alumnos, en las materias de mercadotecnia, son preguntas cerradas que evalúan la estrategia de aprendizaje, las actividades académicas, el interés de la materia, la resolución de problemas y la práctica del nuevo contenido temático. Ver Tabla 2, tabulador general.

Es importante mencionar que en la LTyCI, ahora en 6° cuatrimestre sólo quedan diez alumnos de catorce, y en 9° quedan ocho de nueve alumnos, es decir, que el instrumento se aplicó a dieciocho alumnos de veinte tres, de cuando se inició.

<b>Tabla 2. Tabulador general</b>			
<b>6° Licenciatura Turismo y Comercio Internacional</b>		<b>9° Licenciatura de Turismo y Comercio Internacional</b>	
<b>TOTAL DE ALUMNOS 10</b>		<b>TOTAL DE ALUMNOS 8</b>	
1.- ¿El docente te proporcionó el temario de la asignatura de mercadotecnia de la Universidad y el estratégico?			
a) 9	b) 1	a) 6	b) 2
2.- ¿El docente te explico las nuevas estrategias de aprendizaje que forman parte de la asignatura en mercadotecnia?			
a) 6	b) 4	a) 5	b) 3
3.- ¿Consideras que las diversas estrategias vistas en el cuatrimestre proporcionan un mejor aprendizaje?			
a) 8	b) 2	a) 7	b) 1
4.- ¿Las nuevas actividades de aprendizaje y evaluación del temario te permiten vincular la teoría con la práctica?			
a) 6	b) 4	a) 4	b) 4
5.- ¿El nuevo currículo propicia el interés de la materia en tu profesión?			
c) 4	c) 6	a) 3	b) 5
6.- ¿Consideras que el nuevo contenido aplicado es más adecuado e interesante en tu aprendizaje?			
a) 7	b) 3	a) 7	b) 1
7.- ¿Consideras que el nuevo temario propicia estrategias adecuadas a una mejor enseñanza?			
a) 6	b) 4	a) 5	b) 3
8.- ¿La bibliografía y páginas virtuales del nuevo currículo son actuales, interesantes y mejora tu aprendizaje?			
a) 2	b) 8	a) 2	b) 5
9.- ¿Los temas vistos en clase fortalecen la resolución de problemas?			
a) 5	b) 5	a) 4	b) 4
10.- ¿Consideras práctico e innovador el contenido temático ?			
a) 8	b) 2	a) 2	b) 6

Nota. Muestra de los resultados del cuestionario del instrumento que se utilizó.

Se realizó una entrevista como tercer instrumento a los docentes de la UGV. Fue una entrevista directa de cuatro preguntas que tuvieron la finalidad de analizar su experiencia con los temarios del ciclo escolar 2014- 2016 en comparación con el 2017.

Los docentes que se entrevistaron fueron los que impartieron cátedra en la LTyCI e impartieron y evaluaron la transversalidad con sus asignaturas.

El instrumento midió la práctica docente en la aplicación de las adecuaciones curriculares en las materias de mercadotecnia. Se consideró valiosa para recabar información y muestra la perspectiva de los docentes sobre la alternativa de solución que se propuso en los planes y programas de estudio en las asignaturas de Mercadotecnia, para la UGV.

El personal de la Institución que se entrevistó fue al director actual de la LTyCI y tres docentes de la UGV. Las asignaturas que impartían eran: Inglés, Turismo, Construcción de Marcas, Restaurantes, Mercados Internacionales, Agencia de viajes, Cultura Maya, Mercadotecnia, Calidad en el Servicio, Fundamentos de Turismo, entre otras; estas asignaturas son transversales con las de mercadotecnia y son fundamentales para la LTyCI.

Los criterios para entrevistar a los docentes seleccionados fueron: su formación profesional, antigüedad en la institución, experiencia docente, su formación como investigador y su nivel profesional.

La estructura de la entrevista fue de cuatro preguntas básicas sobre su perspectiva en el contenido temático antiguo y el nuevo. Ver la Tabla 3, entrevista y Tabla 4, resultados de la entrevista a personal docente y directivos.

<b>Tabla 3. Entrevista.</b>	
1.-	¿Cuál es tu opinión en los contenidos temáticos UGV 2015?
2.-	En su experiencia, ¿El temario curricular de las asignaturas en mercadotecnia que había sustentado hasta el ciclo 2017, la (LTyCI), fue pertinente para impulsar la formación integral de los alumnos en el ámbito laboral? En qué sustenta su respuesta
3.-	En su experiencia, ¿Considera que las adecuaciones curriculares implementadas fueron útiles? En qué sustenta su respuesta
4.-	Desde su observación, qué cambios y en qué áreas tuvieron impacto dichas adecuaciones curriculares. Le pide que mencione al menos tres situaciones, éstas pueden ser positivas o puntos de mejora.

**Tabla 4. Resultados de la entrevista a personal docente y directivos**

1.-	¿Cuál es tu opinión en los contenidos temáticos UGV 2015?, Necesitaban actualizarse, En su momento funcionaron, Era más teoría que práctica,	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) No estaban competentes para el perfil actual,</li> <li>b) No tiene bases situacionales,</li> <li>c) Las materias estaban reducidas,</li> <li>d) No estaban enfocados,</li> <li>e) La bibliografía no es actual,</li> <li>f) Tenían mala estructura,</li> <li>g) Temas que se deberían ver al final estaban al inicio, etc.</li> </ul>
2.-	En su experiencia, ¿El temario curricular de las asignaturas en mercadotecnia que había sustentado hasta el ciclo 2017, la (LTyCI), fue pertinente para impulsar la formación integral de los alumnos en el ámbito laboral? En qué sustenta su respuesta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las respuestas de los cuatro entrevistados fueron que "Sí",</li> <li>a) Porque relacionan la transversalidad y unificación de la materia ya que hay unión de proyectos,</li> <li>b) Los alumnos se desarrollaron en área profesional,</li> <li>c) Mejoró la práctica,</li> <li>d) Desarrolla habilidades de profesionista,</li> <li>e) Conjuntaron conocimientos,</li> <li>f) Mejora el trabajo en equipo, entre otras.</li> </ul>
3.-	En su experiencia, ¿Considera que las adecuaciones curriculares implementadas fueron útiles? En qué sustenta su respuesta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las respuestas de los cuatro fueron "Sí",</li> <li>a) Porque diseñaron un perfil más completo de profesionista,</li> <li>b) Esta actualizado,</li> <li>c) Tiene mejores estrategias y actividades,</li> <li>d) Mejores proyectos,</li> <li>e) Se mejora la bibliografía,</li> <li>f) Tiene una visión más global, etc.</li> </ul>
4.-	Desde su observación, qué cambios y en qué áreas tuvieron impacto dichas adecuaciones curriculares. Le pide que mencione al menos tres situaciones, éstas pueden ser positivas o puntos de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Enlazar materias para ser más competentes a los alumnos en el área laboral,</li> <li>b) Mejoró la confianza en el salón,</li> <li>c) Están más motivados en la enseñanza – aprendizaje,</li> <li>d) En las prácticas, proyectos, la transversalidad de las materias, las materias.</li> <li>e) Logran un mejor perfil de liderazgo, en la toma de decisiones,</li> <li>f) Permite un mejor trabajo en equipo,</li> <li>g) Se rompen paradigmas,</li> <li>h) Un mejor perfil de egreso,</li> <li>i) Es positiva y de mejora en la presentación de proyectos,</li> <li>j) Tiene mejor estructura y una mejor especialización.</li> </ul>

## Resultados

La participación de los directivos, docentes y alumnos fue indispensable para diseñar y adecuar una correcta propuesta en la mejora del plan de estudio.

Es fundamental indicar que se estudió dos grupos, con la matrícula completa de la licenciatura en ese año. Es significativo resaltar que el periodo de estudio de esos dos grupos fueron durante sus tres años, que es el tiempo completo de las LTyCI.

Según Díaz (2006)

El tema de las competencias forma parte del ámbito discursivo de nuestros días y, en estricto sentido, de los discursos educativos actuales. Sin embargo, en la perspectiva de que sus planteamientos no sólo se queden en el plano del discurso, sino que realmente se incorporen a la mejora de los procesos educativos, es necesario resolver algunas cuestiones fundamentales (p. 12).

A continuación, se muestran el análisis e interpretación de 3 preguntas que fueron claves en el proceso de investigación, después de aplicar las adecuaciones curriculares al plan de estudio.

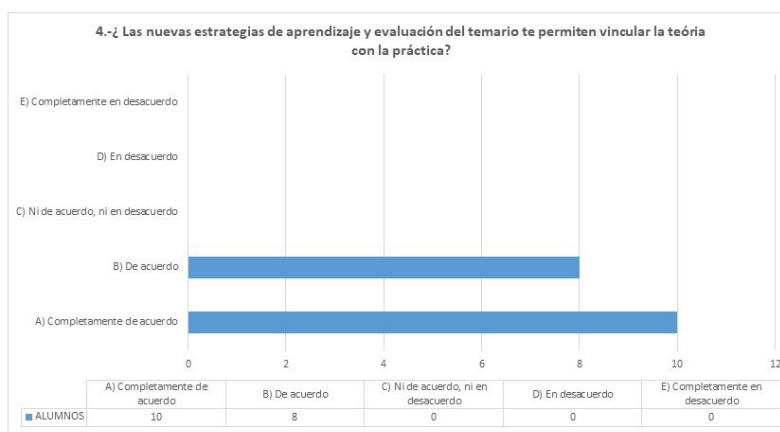


Figura 1. Pregunta 4 del instrumento aplicado a los alumnos.

En la Figura 1 se aprecia que 10 alumnos de la Licenciatura en Turismo y Comercio Internacional marcaron el inciso a) completamente de acuerdo, esto representa cuatro de 9° y seis de 6° cuatrimestre, analizaron que el temario les permite vincular la teoría y práctica, es decir, un saber conocer y un saber hacer, a través de proyectos profesionales, y sólo ocho marcaron el inciso b) De acuerdo, representando a cuatro de 9° y cuatro de 6°, esto es importante porque realmente ambos incisos hablan de que ellos califican y evalúan el contenido como mejor.

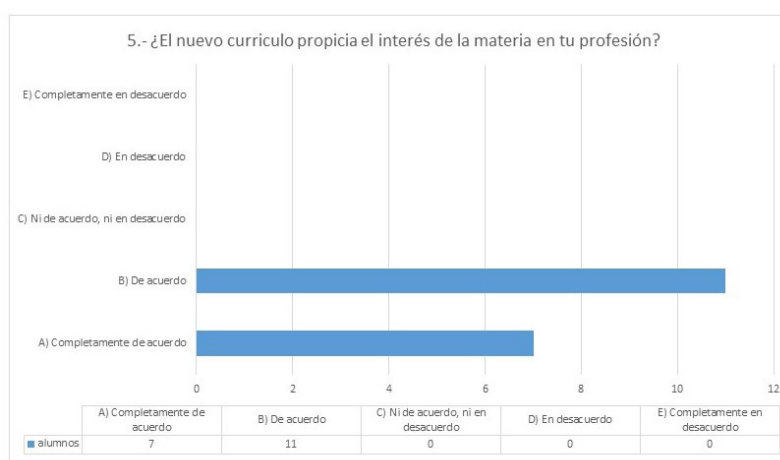
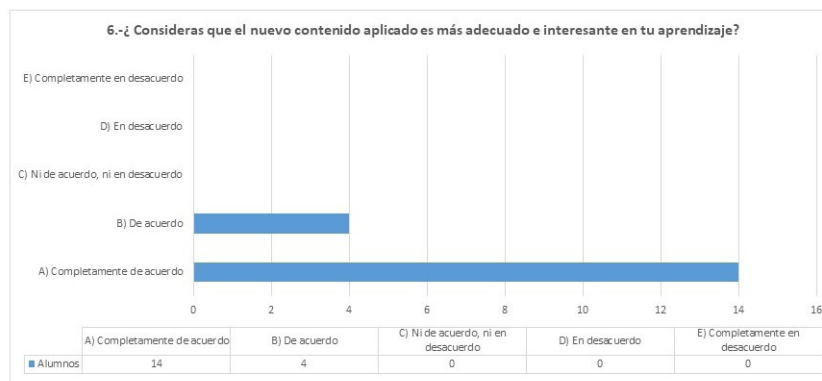


Figura 2. Pregunta 5 del instrumento aplicado a los alumnos.

En la figura 2 se muestra que los estudiantes de la Licenciatura de Turismo y Comercio Internacional respondieron el inciso b) De acuerdo, siendo en total once, siendo cinco de 9° y seis de 6° cuatrimestre, evaluaron que el temario propicia el interés en su profesión. Es importante señalar que, en el primer instrumento, los alumnos no comprendían la importancia de los contenidos, ni de la asignatura; y siete estudiantes respondieron el inciso a) completamente de acuerdo.



**Figura 3.** Pregunta 6 del instrumento aplicado a los alumnos.

Se puede observar en la Figura 3, catorce alumnos respondieron el inciso a) completamente de acuerdo con el nuevo contenido de la materia de mercadotecnia en Marketing Turístico y Construcción de Marcas, siendo siete de 9° y siete de 6° cuatrimestre y solo cuatro respondieron el inciso b) De acuerdo. Se puede recalcar que ellos evaluaron la nueva adecuación curricular es mejor e interesante.

## Discusión

La propuesta de esta investigación se entregó en febrero del 2017, es decir, la dirección que realiza los trámites ante las autoridades de la SEP cumplió con todos los requisitos para su aprobación. Se modificaron las asignaturas de Mercadotecnia, también se mejoró todo el mapa curricular, en la Licenciatura de Turismo y Comercio Internacional, proponiendo una adecuación curricular significativa con modelo de plan disciplinario, basado en competencias.

Según el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo Número 243 por el que se establecen las bases generales de autorización o reconocimiento de

validez oficial de estudios”, el cual establece en su artículo 3o., fracción V, que la Secretaría de Educación Pública emitirá los acuerdos específicos que regularán, en lo particular, los trámites para obtener la autorización o el reconocimiento de validez oficial de estudios; que en el marco del Acuerdo antes citado, con fecha 10 de julio de 2000 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo número 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior; que las instituciones educativas particulares constituyen un referente numérico relevante para nuestro país en la cobertura para el tipo superior, ya que con base en las cifras obtenidas de los formatos 911, para el ciclo escolar 2006-2007(1) se registraron 416,483 alumnos matriculados en programas de Licenciatura, número que ascendió para el ciclo escolar 2015-2016(2) a 595,709, lo que constituye un 43% de incremento; que la Secretaría de Educación Pública, hasta octubre de 2017(3) cuenta con un total de 20,861 reconocimientos de validez oficial de estudios otorgados, mismos que actualmente operan en 1,799 planteles particulares.

Se recalca que Sergio Tobón y Ángel Díaz Barriga fueron el fundamento teórico para diseñar el nuevo plan de estudios. En el nivel universitario los alumnos son muy conscientes del aprendizaje autónomo y la importancia de que los temas sean actuales, por eso fue muy significativo desarrollar, proponer y mejorar la adecuación curricular.

Es de gran trascendencia tener un buen contenido temático, los docentes basan su enseñanza en ellos, cuidando cada detalle de esta alternativa de solución para lograr un saber conocer, un saber hacer y un saber ser.

La pregunta de investigación fue ¿de qué manera se pueden fortalecer los contenidos de las asignaturas de Mercadotecnia en la Licenciatura de Turismo y Comercio Internacional en la Universidad Guadalupe Victoria?; a lo largo de la investigación se puede responder a dicha pregunta, a través de una adecuación curricular que sea interesante, innovadora, que contribuya a la práctica, que sea actual, que promueva un mejor aprendizaje, perfeccionando el trabajo colaborativo, con temas actuales, es decir una adecuación curricular significativa, disciplinar, basada en competencias.

Es significativo señalar lo siguiente: Acuerdo Número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior. Título I. Disposiciones Generales Capítulo Único:

Artículo 1.- El presente Acuerdo tiene por objeto establecer para el tipo superior, en todos sus niveles y modalidades:

I.Los requisitos y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios;

II.Emitir las directrices generales para la operación escolar, así como la inspección y vigilancia de las Instituciones Particulares que imparten dichos estudios, y

III.Determinar los mecanismos de evaluación y acreditación mediante los cuales las Instituciones a que refiere la fracción que antecede, fortalecerán los servicios educativos que brindan. Quedan excluidos del presente Acuerdo, los planes y programas de estudio de educación normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

Artículo 2.- El presente Acuerdo es de observancia obligatoria para las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública.

La Secretaría de Educación Pública podrá formular a sus órganos desconcentrados creados por Ley emitida por el H. Congreso de la Unión que incorporen estudios del tipo superior, las recomendaciones pertinentes sin tener el carácter de vinculantes. La Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación interpretará el presente Acuerdo, y asesorará y resolverá las consultas que en la materia se le formulen.

Artículo 3.- Para los efectos del presente Acuerdo, se entenderá por:



I. Acuerdo, al presente Acuerdo por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior;

Artículo 9.- Los Programas de estudio que proponga el Particular en cualquiera de las modalidades educativas señaladas en el artículo 12 del presente Acuerdo, deberán reunir los requisitos siguientes:

I. Descripción de los fines del aprendizaje o formación que podrá exponerse, de manera enunciativa mas no limitativa, en objetivo(s), propósito(s) o competencia(s) general(es), que adquirirá el alumno por cada una de las asignaturas o unidades de aprendizaje;

II. Contenido temático estructurado, desarrollado por temas y subtemas, que mantengan una secuencia lógica;

III. Actividades de aprendizaje que estén articuladas con la descripción de los fines del aprendizaje o formación y los contenidos temáticos de cada asignatura o unidad de aprendizaje, así como al tipo de Instalaciones y, en su caso, Instalaciones especiales, mismas que llevará a cabo el alumno con el fin de adquirir los conocimientos y habilidades requeridas en un Plan de estudio, las cuales podrán desarrollarse:

a) Bajo la conducción de un académico, en espacios de la Institución, a través de la Plataforma tecnológica educativa u otros recursos que ofrecen las tecnologías de la información y comunicaciones.

b) De manera independiente, sin contar con la conducción de un académico, en espacios internos, externos o a través de la Plataforma tecnológica educativa, fuera de los horarios de clase establecidos y como parte de procesos autónomos vinculados a la asignatura o unidad de aprendizaje;

IV. Criterios de evaluación que medirán el aprendizaje del alumno, y

V. Modalidades tecnológicas e informáticas que, en su caso, se utilizarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



## Conclusiones

El concepto de adecuación curricular es de gran importancia para toda institución, para sus docentes y alumnos, gracias a los temarios se diseñan las planeaciones del día a día, es lamentable que muchos profesores no conozcan de donde provienen esos contenidos que enseñan, cuáles son los trámites para su actualización, cómo ellos pueden contribuir a mejorarlos.

Es responsabilidad de las instituciones privadas y públicas a nivel superior estar preparadas para capacitar a su personal sobre las nuevas tácticas en los planes y programas de estudio, no es hacerlo de modo mecánico o por ser un requisito para mantener el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, RVOE, es una necesidad; el conocimiento crece, surgen nuevas tecnologías, conceptos internacionales, teorías globales, se regulan nuevas leyes y reformas, entre otros.

Diseñar una adecuación curricular no es un tema sencillo, es una obligación garantizar lo que los alumnos aprenden, es un requisito de cada institución estar pendientes de mantenerlos actualizados.

Es indispensable tener una planeación y un equipo de trabajo que preste atención a los procesos para mantener actualizado el plan de estudio, hay que contar con el apoyo de doctores en el área, docentes pedagogos, asesores expertos, base de datos y conocer la metodología a diseñar.

Una buena estructura en los contenidos temáticos refuerza el diseño de cada apartado del plan de estudio, mejora el aprendizaje en el aula, es por ellos que las instituciones son responsables de los procesos metodológicos en las adecuaciones curriculares.

Esta investigación estudió y planteó un diseño de adecuación programática significativa, con un modelo disciplinar basado en competencias, es significativo porque se diseña bajo el currículum formal y oficial, porque prioriza contenido. El proceso de estructura que se propuso fue determinado por decisiones como la selección de metas, fines y objetivos de los programas,

en la selección de experiencias de aprendizaje, en la selección de temas actuales y contenido, en la transversalidad de la asignatura, en el desarrollo de habilidades y aptitudes, en la práctica. Está basado en competencias a nivel superior, se crearon competencias genéricas y específicas, unidades de competencia, evidencia docente y de alumnos, saberes esenciales, indicadores, actualización de bibliografía, entre otros, y por último se construyó bajo un modelo disciplinar. Se trata de una herramienta al servicio de los sistemas educativos, el sistema escolar y del aula.

Se puede analizar que varios estudios de expertos en el tema de adecuación curricular, coinciden que mejora significativamente los conocimientos que los alumnos adquieren, un buen esquema temático ayuda al docente y a los alumnos a perfeccionar la enseñanza-aprendizaje, aporta nuevas estrategias, logran desarrollar habilidades y estrategias, diseñan conocimientos actualizados de acuerdo a los desafíos de entornos sociales y disciplinar.

El objetivo que se propuso fue mejorar la calidad educativa, en la Licenciatura en Turismo y Comercio Internacional en la (UGV) a través de una adecuación curricular en las materias de mercadotecnia, a lo largo de la investigación se logró la finalidad, no fue sencillo, es ruta de mejora constante, es un cambio trascendental y estratégico.

### **Recomendaciones**

La adecuación programática curricular permite hacer cambios significativos, desarrolla habilidades y aptitudes en los alumnos dando tiempo de evaluar y mejorar los campos del conocimiento para las futuras generaciones profesionalista.

Las universidades privadas se ven en la necesidad de ofertar una mejor educación, porque los alumnos pagan por aprender, es por esto que la investigación diseña una adecuación significativa basada en competencias, permitiendo mantenerse actualizados, crea un contenido formal para lograr mejores estrategias pedagógicas y alumnos competentes.

Es importante señalar que el docente debe conocer la estructura de un temario y la finalidad de cada apartado, por otro lado, es su responsabilidad estar interesado en lo que enseña, a quiénes enseñan, cómo enseña, que estrategias usar, como evaluar, en qué momento evaluar, como se propicia el aprendizaje en los estudiantes, entre otros.

Enseñar requiere de muchas estrategias pedagógica, la propuesta de esta investigación puede mejorar en las manos de los docentes que así lo desean.

El tiempo es corto, pero se recomienda seguir evaluando los resultados de la adecuación curricular, los contenidos temáticos, las herramientas de conocimiento, las estrategias de enseñanza para perfeccionar cada día y fortalecer un mejor modelo curricular.

Se sugiere que se diseñe un buen plan de trabajo en las asignaturas que ayude a fortalecer los diseños propuestos en esta investigación, se recomienda que los docentes hagan retroalimentaciones de lo que está funcionando y no, evaluar cada grupo; cada contexto grupal es diferente, siempre habrá nuevos retos, nuevos desafíos.

Para finalizar, se recomienda analizar los procesos metodológicos de las adecuaciones curriculares nivel superior, es un trabajo arduo, se requiere de un gran equipo que ayude a fundamentar adecuadamente cada contenido y evaluar el mapa curricular anterior para mejorar las estrategias de la nueva propuesta.

## Referencias Bibliográficas

- Bravo, I. y Palmira, M. (2020). Adecuación Curricular para Incremento del Vocabulario del Idioma Inglés en los Estudiantes de Octavo Año de Guayaquil. *Revista Tecnológica-ESPOL*, 32(2), pp. 67–78. doi: <https://doi.org/10.37815/rte.v32n2.781>
- Cabreizo, J., Rubio, M. y Castillo, S. (2008). *Formación por competencias*. Madrid, España: Pearson Educación.
- Díaz, Á. (2006). El enfoque de competencias en la educación. ¿ Una alternativa o un disfraz de cambio? *Perfiles Educativos*, XXVIII(111), pp. 7-36. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13211102>
- Díaz, Á. (2010). *Didáctica y currículum*. México: Paidós Educador.
- Lanza, M. (2012). Competencias docentes para realizar adecuaciones curriculares. El caso del proyecto desarrollo de la educación en comunidades urbano marginales de Honduras (tesis de maestría). Recuperado de [https://www.cervantesvirtual.com/portales/honduras\\_upn\\_francisco\\_morazan/obra/competencias-docentes-para-realizar-adecuaciones-curriculares-el-caso-del-proyecto-desarrollo-de-la-educacion-en-comunidades-urbano-marginales-de-honduras/](https://www.cervantesvirtual.com/portales/honduras_upn_francisco_morazan/obra/competencias-docentes-para-realizar-adecuaciones-curriculares-el-caso-del-proyecto-desarrollo-de-la-educacion-en-comunidades-urbano-marginales-de-honduras/)
- Matus, J. y Linares, C. (2016). La carrera docente y la profesionalización de la docencia. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, núm. 71, pp. 85-106. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/340/34047632006.pdf>
- Tobón, S. (2006). Aspectos básicos de la formación basada en competencias. Recuperado de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2019/07/Aspectos-basicos-de-la-formacion-basada-en-competencias.pdf>

UNESCO (2011). World data on education, 7 Ed. (archivo pdf). Recuperado de [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Mexico.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Mexico.pdf)

Velásquez, M. (2022). Las adecuaciones curriculares realizadas en el curso de desarrollo físico y salud, para mejorar la formación docente inicial en tiempos de pandemia. *Ciencia Multidisciplinaria Ciencia Latina*, 6(2), pp. 2259-2280. Recuperado de <file:///C:/Users/User/Downloads/2023-Texto%20del%20art%C3%ADculo-8255-1-10-20220425.pdf>

# Ingresos extemporáneos y su implicación en la eficiencia terminal

Fernando Antonio Chuc Canul<sup>1</sup>  
Juana Zárate Domínguez<sup>2</sup>

**Recepción: 13 de febrero de 2023**

**Aprobado: 9 de marzo de 2023**

## Resumen

*“...el mayor abandono se da en carreras caracterizadas por tener una baja demanda o por las posibilidades de ingreso de estudiantes en segunda opción...” (ANUIES, 2007, p. 23).*

En este estudio se aborda el abandono escolar de los alumnos que realizan su inscripción de manera extemporánea en la institución educativa lo cual es indicativo de la nula participación en el proceso de admisión con una implicación importante como lo es no sustentar un examen de diagnóstico o de selección; esto conlleva a realizar un análisis para determinar el impacto desfavorable con la deserción temprana en el número de alumnos que terminan un nivel educativo, basada en la hipótesis de que los ingresos extemporáneos afectan al indicador de eficiencia terminal. Mediante un estudio cuantitativo, se determina el número de alumnos que se dan de baja al concluir el primer semestre y con ello el porcentaje representativo dentro de la deserción total de la población muestra. Con los resultados obtenidos se realizarán las recomendaciones necesarias, de utilidad a las áreas de tutoría y de orientación vocacional para efectuar las acciones que permitan abordar la problemática de manera eficaz y a corto plazo.

**Palabras clave:** *segunda opción, abandono, demanda, deserción, ingreso.*

---

1 Doctor en Ciencias Sociales y Director de Control Escolar del Instituto Campechano. Correo: [fernando.chuc@outlook.com](mailto:fernando.chuc@outlook.com). ORCID: 0000-0002-3970-9645.

2 Doctora en Pedagogía y Coordinadora de la Maestría en Integración Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad UPN 041 Campeche. Correo: [juani\\_zarate@hotmail.com](mailto:juani_zarate@hotmail.com). ORCID: 0000-0002-7556-5407.

## Abstract

*“The highest attrition rates occur in majors characterized by low demand or by the possibility of students being admitted as their second option...” (ANUIES, 2007, p.23).*

*This study addresses the issue of student dropout rates among those who enroll late in educational institutions, which is indicative of their lack of participation in the admission process and a significant implication, such as not taking a diagnostic or entry exam. This calls for an analysis to determine the unfavorable impact of early dropout rates on the number of students who complete a degree, based on the hypothesis that late enrollments affect the graduation rate indicator. Through a quantitative study, the number of students who drop out at the end of the first semester is calculated, along with the representative percentage within the total population sample. Based on the results obtained, necessary recommendations will be made, useful for tutoring and vocational counseling areas to take effective and short-term actions to address the issue.*

**Keywords:** *second option, dropout, demand, attrition rate, enrollment.*

# Introducción

Un estudiante elige, consciente o inconscientemente, una carrera o una escuela en un turno específico para continuar sus estudios influenciado por sus aptitudes o intereses personales; aunado a ello se encuentran los factores externos que condicionan la toma de decisiones como puede ser su entorno social, cultural, económico y familiar o la situación actual del mercado laboral en la que se encuentra una carrera.

Por otra parte, la institución educativa, de acuerdo a lo que puede ofrecer, decide los mecanismos de ingreso, muy diferentes en una carrera con poca demanda en la que, normalmente, se aplica examen de admisión como simple diagnóstico o para una carrera muy demandada, donde la gran cantidad de solicitudes obliga a elegir a sus alumnos para ingreso, mediante selección.

Durante un proceso normal de admisión para aspirantes en cada ciclo escolar, el Instituto Campechano realiza la aplicación del Examen Nacional de Ingreso al Bachillerato (EXANI I) y el Examen Nacional de Ingreso a la Licenciatura (EXANI II), esto por el convenio que existe con el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), una asociación civil que tiene como actividad principal el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación reconocidos a nivel nacional.

Como instancia evaluadora externa brinda confianza por la imparcialidad en la emisión de resultados. Esto es muy importante debido a que en algunas carreras se requiere realizar una selección por el cupo disponible, aunque en otras no, pero sí de diagnóstico útil a cada centro educativo para la planeación y programación de sus cursos de inducción. En las escuelas que se encuentran en este último caso, se realiza un segundo período de registro y los aspirantes que no fueron aceptados en otra institución educativa o en otras carreras dentro de la misma institución, puedan ser considerados para inscripción porque en la carrera ofertada todavía existe cupo disponible.



En ese sentido, para aquellos aspirantes que por algún motivo la puntuación obtenida no fue suficiente (básicamente en las escuelas de educación normal como preescolar y primaria) para ser considerados dentro de la lista de seleccionados en la carrera elegida como su primera opción, la institución ofrece una segunda opción de ingreso en la cual no realizaron los trámites de admisión, pero que el aspirante acepta porque el período de registro ha concluido en otras instituciones educativas.

Esto permite identificar un supuesto: los aspirantes que se deciden por una segunda opción de carrera o aquellos que simplemente en un principio no tuvieron el interés en alguna de ellas, se inscriben pero sin tanto compromiso, pues muchos de ellos lo hacen solamente para no dejar de estudiar, por la exigencia de sus padres o por alguna beca obtenida. Sin embargo, de forma inmediata se presentan implicaciones: la poca motivación por estudiar y el bajo rendimiento, lo que puede detonar en la baja académica porque la carrera no satisface sus intereses vocacionales, por la falta de integración académica<sup>3</sup> o la alta exigencia, entre otros aspectos, que afecta a la institución en alguno de sus indicadores estadísticos.

Para el caso específico que se aborda, la deserción escolar es un fracaso para el estudiante pero mucho más para la nación, pues quebranta los fines de la educación y tiene enormes efectos negativos sobre el desarrollo social, el buen uso de los recursos invertidos, la competitividad de su capital humano y, peor aún, para la institución, al afectar sus indicadores estadísticos relacionados con la eficiencia terminal, tal y como lo indica Chain (2001) al

---

3 En esta investigación se considerará el término baja académica (toda vez que es el que se ha utilizado en la institución para el Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas) al registro de un estudiante por abandono escolar; una situación final de todo un proceso de desvinculación con la escuela, que está muy relacionado con el fracaso escolar y que recibe múltiples denominaciones: desenganche, desvinculación, rechazo escolar (Mena, Fernández y Riviére, 2010) o deserción escolar, término para uso estadístico al identificarse como la cantidad de estudiantes que abandonan el sistema de educación entre uno y otro período académico (González, 2005).

Boado (2004), Donoso y Schiefelbein (2007), Díaz (2008), García (2014) y Estévez, Castro y Rodríguez (2015), utilizan en sus trabajos de investigación los términos “deserción” y “abandono” para referirse al retiro voluntario de los estudios universitarios formales. Para dichos investigadores, ambos términos son equivalentes porque tienen el mismo significado, aunque el segundo está más asociado al ejercicio de un acto no permitido en una institución disciplinaria (Foucault, 1978), por ello, Ramírez, Díaz y Salcedo (2016), en sus conclusiones, indican que no es adecuado para identificar un acto voluntario al cual el individuo tiene absoluto derecho, especialmente si se destaca la importancia que tiene en la educación el desarrollo de la autonomía, el espíritu crítico y la toma de decisiones. Por ello, Tinto (1989, p. 7) advierte que “todas las formas de abandono pueden ser rotuladas como deserción, pero no son igualmente merecedoras de acciones institucionales y ninguna universidad puede solucionar todos los casos de abandono.

señalar que la deserción, como el abandono de los cursos o la carrera a los que se ha inscrito un estudiante, tiene efectos sobre los índices de la eficiencia terminal de una cohorte.<sup>4</sup>

Por ello, el presente estudio pretende demostrar la hipótesis de que los ingresos de manera extemporánea en alguna carrera o turno de una escuela en el Instituto Campechano, ya sea porque no fue aceptado en otra institución (incluso dentro de la misma institución objeto de estudio) o porque simplemente no realizó ningún trámite durante el período establecido de admisión, afecta directamente en la eficiencia terminal<sup>5</sup> al registrarse bajas académicas de manera temprana con alumnos que ingresan con esa condición al primer semestre y que según Zúñiga (2006), una de las causas que fortalecen dicho problema es la falta de motivación e interés, tanto por el plan curricular, como por la carrera.

En ese contexto, según la SEP (2012), este indicador, la eficiencia terminal, es afectado por la deserción o abandono del proceso educativo formal por parte de los jóvenes, y que tal vez, el más grave, se ubique en educación media superior.

Los objetivos que presenta esta investigación son:

1. Identificar el número de aspirantes extemporáneos que son aceptados por la institución.
2. Valorar el número de alumnos extemporáneos que abandonan la escuela al finalizar el primer semestre.
3. Determinar si el porcentaje de deserción escolar de alumnos extemporáneos es significativo para afectar la eficiencia terminal.

---

4 González (2000, p. 12) define el término cohorte como el "conjunto de alumnos que ingresa en una carrera profesional o nivel de posgrado, en un año determinado, y que cumple un trayecto escolar en el periodo normal en que prescribe el plan de estudios".

5 La eficiencia terminal en México se describe por la SEP (2012, p. 17) en términos numéricos como "...el porcentaje de jóvenes que egresaron del nivel medio superior (upper secondary), entre aquellos que iniciaron dicho nivel", mientras que en términos operacionales "es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo n años antes" (SEP, 2008, p. 92). Por su parte, Martínez (2001) define a la eficiencia terminal como la proporción de estudiantes que termina una carrera en relación con los que la iniciaron.

La eficiencia terminal es una medida concluyente de la capacidad de las instituciones educativas para utilizar los recursos que la sociedad les proporciona. También mide su capacidad para formar a los ciudadanos altamente calificados que el país requiere para su desarrollo, por ello, Martínez (2001, p.1) señala que:

No es, ciertamente, el único aspecto de la calidad que importa considerar; seguramente muchas personas coincidirán, incluso, en que no es el más importante, y que otras dimensiones deberán atenderse con prioridad, como el nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos de un programa, o la relevancia de los objetivos y contenidos de los planes de estudio, en relación con las necesidades de la sociedad en que se ubica un programa. Pero, aunque sea en forma subordinada a otras dimensiones de la calidad, la eficiencia no es despreciable: de ella depende el mayor o menor costo de los productos de la educación superior, y en un contexto de recursos finitos y necesidades insuficientemente atendidas en todos los ámbitos, reducir o controlar los costos, sin detrimento de otras dimensiones de la calidad, no es un propósito deleznable.

La eficiencia de un sistema educativo ha sido definida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura como el nivel en el cual consigue optimizar la relación inversión-resultado en educación (UNESCO, 2022), donde las variables cuánto se gasta (inversión) y qué efectos se obtienen (resultado) son las determinantes de la eficiencia y que permitirá, indudablemente, evaluar sus resultados.

Evidentemente, en la operación académica, la eficiencia terminal se relaciona con otros aspectos, a juzgar, con el rezago y la deserción; al respecto Pérez (2006) afirma que en el nivel superior este problema alcanza una magnitud mayor, ya que se trata de una población que ha logrado sortear las exigencias del bachillerato y que, con grandes esfuerzos, en muchos casos, ingresa a una carrera profesional con todas las dificultades que ello representa.

La eficiencia terminal se ve afectada por diversos factores externos significativos como las desigualdades sociales, económicas y políticas; o con cierta relevancia, hacia los factores internos conformados por los actores de la educación: profesores, alumnos e inclusive los procesos de enseñanza-aprendizaje (Ruiz, 2001) que perturban el logro de las trayectorias escolares de los educandos. En ese contexto, independientemente de que los factores que se interponen a la eficiencia terminal sean internos o externos, la repercusión de alguno de ellos puede ocasionar una baja académica por abandono de sus estudios.

Por ello, en tanto “... la deserción cuantifica a los alumnos que dejaron la escuela en un ciclo escolar, la eficiencia terminal cuenta a quienes sí se quedaron y concluyeron sus estudios en el tiempo reglado para ello, por lo que naturalmente estas dos variables se encuentran fuertemente correlacionadas” (SEP, 2012, p. 26). Más claramente la SEP (2012, p. 27) señala que la eficiencia terminal “...muestra el abandono escolar pues los alumnos desertores (temporales o definitivos) no culminan los estudios de acuerdo a los tiempos establecidos para su generación”.

### **¿Cuándo se habla de deserción?**

La deserción, vista como un problema educativo que limita el desarrollo humano, social y económico de la persona, puede entenderse, en una primera precisión, como el abandono que alguien hace de la demanda que tenía (Real Academia Española de la lengua, 2021) y que en este caso, se refiere a las obligaciones escolares, es decir, es un indicador que “expresa el número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo” (SEP, 2008, p. 80).

Tinto (1992) considera la deserción como el abandono de la educación, mientras que Zúñiga (2006) la define como la acción de abandonar los estudios en un centro educativo por cualquier motivo. De manera más

precisa, la UNESCO (2022) lo considera como la migración temprana de un estudiante de la escuela antes de haber concluido un ciclo completo o un curso ya iniciado.

Por lo anterior, la deserción escolar es una manifestación conductual que podría ser el resultado de la interacción de una serie de características, pero que reviste una implicación fundamental: refleja la decisión, por parte de un individuo, y en este caso específico, de un estudiante, por interrumpir sus actividades académicas (Otero, s.f.).

Desde luego, con base en la extensa literatura al respecto, se hace evidente que existen varias definiciones. Esto no debe interpretarse como la carencia de conceptos precisos respecto a la deserción, sino más bien debe entenderse a partir de la abundancia de los enfoques por medio de los cuales se puede abordar el concepto, por ello, para este estudio debe entenderse como: "... el número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo" (SEP, 2008, p. 80).

García, González y Muñoz (2015, p. 6) al examinar alternativas que contribuyen en la reducción de los índices de deserción en los alumnos de una institución de educación superior por motivos relacionados con la orientación vocacional, concluyen que "el ingresar a estudiar una carrera como segunda opción ha dado como respuesta el desempeño negativo tanto con la reprobación, como en la deserción de la institución". Y que con el estudio realizado en el Instituto Tecnológico de Saltillo demuestran que no es una buena práctica inscribir a los alumnos en carreras que de origen no han seleccionado porque desertan de la institución.

### **Una segunda opción de ingreso favorece la deserción escolar**

Mendoza (2003) argumenta que las mismas instituciones de educación obstaculizan los procedimientos de ingreso a los centros educativos en el

momento que desvían la orientación de los estudiantes otorgándoles una segunda opción a los que no lograron obtener el puntaje necesario para la primera carrera solicitada. Esto propicia que se despierte la esperanza de cambio en los próximos ciclos escolares o bien abandonen los estudios.

Lo interesante del estudio de García, González y Muñoz (2015), y que debe destacarse, es que debido al proceso de selección en las carreras más demandadas, si los aspirantes no son aceptados en la de su preferencia, deciden por una segunda opción, aun cuando no es la que desean y con ello contraen cierto compromiso, sin embargo, al finalizar el primer semestre, empieza la inquietud para cambiarse dentro de la misma universidad o en otra institución a la carrera que inicialmente querían.

Como menciona Gutiérrez, Granados y Landeros (2011), las carreras profesionales con poca demanda de ingreso donde los estudiantes aceptados se encuentran ahí como segunda opción, tienden a tener más deserciones.

En ese sentido, en 2005 se llevó a cabo el estudio sobre “Retención y deserción en un grupo de instituciones mexicanas de educación superior” con la participación de cinco universidades públicas del país, coordinados por la Dirección de Estudios y Proyectos Especiales de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Romo y Fresan, 2001). De ello y de otros estudios realizados por la misma asociación, se identificaron un conjunto de referentes generales que permiten saber, entre ellos, que la mayor deserción se da en carreras con poca demanda y por ingreso de alumnos en una segunda opción (Huesca y Castaño, 2005).

## Metodología

El tipo de investigación es considerada como descriptiva. El tratamiento de la información obtenida permitirá realizar el análisis de los porcentajes de deserción, ingresos extemporáneos, género y nivel educativo, así como la interpretación de los mismos.

La población está conformada por escuelas de educación media superior con 267 alumnos y superior con 241 alumnos de nuevo ingreso del Instituto Campechano, para el ciclo escolar 2022-2023.

La muestra se integra con centros educativos que solamente aplicaron evaluación de diagnóstico al primer semestre, no de selección, para el ciclo escolar 2022-2023: preparatoria matutina, preparatoria vespertina, educación artística, artes visuales, ciencias de la comunicación, turismo, mercadotecnia y trabajo social.

<b>Tabla 1: Desglose de la muestra por género.</b>			
<b>Nivel educativo</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Medio superior	105	162	267
Superior	71	170	241
Total	176	332	508

La investigación se realizó en 6 meses que corresponde al período de agosto 2022 a enero de 2023.

Para el acopio de la información se realizó la consulta directa en la Dirección de Control Escolar de la Secretaría General del Instituto Campechano de las bases de datos de alumnos inscritos al primer semestre, en el mes de octubre de 2022, y de los reportes de bajas académicas en el mes de febrero de 2023.

La cantidad de alumnos extemporáneos se obtuvo al realizar el comparativo entre alumnos inscritos al primer semestre en el ciclo escolar 2022-2023 y los aspirantes aceptados después de la aplicación del examen de admisión a través del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL).

El porcentaje de deserción de alumnos extemporáneos se determinó entre la relación de alumnos extemporáneos y la relación de bajas académicas del semestre escolar agosto 2022-enero 2023.

La información relacionada con alumnos inscritos al primer semestre, aspirantes aceptados y bajas académicas, solamente corresponden a las escuelas consideradas en la muestra.

# Resultados

Una vez realizado el análisis de los datos obtenidos, se ha encontrado un porcentaje considerable de bajas académicas en los alumnos extemporáneos de acuerdo con los siguientes resultados.

<b>Tabla 2: Porcentaje de alumnos extemporáneos</b>			
<b>Nivel educativo</b>	<b>Alumnos inscritos</b>	<b>Alumnos extemporáneos<sup>6</sup></b>	<b>Porcentaje</b>
Medio superior	267	117	43.82
Superior	241	121	50.21
Total	508	238	46.85

El porcentaje de alumnos extemporáneos que se inscribieron a alguna carrera disponible es del 46.85%; estos son discentes que no fueron aceptados en su primera opción deseada en otra institución o en la misma; también esa proporción se conforma de aquellos estudiantes que no realizaron ningún trámite de registro para admisión en las fechas programadas por falta de interés, así que, al no tener más alternativas de ingreso, se deciden por el programa educativo ofrecido.

Cabe destacar que el porcentaje de ingreso de alumnos extemporáneos se dio de manera proporcional en ambos niveles educativos.

<b>Tabla 3: Porcentaje de bajas académicas de alumnos extemporáneos.</b>					
<b>Nivel educativo</b>	<b>Alumnos inscritos</b>	<b>Bajas</b>	<b>Alumnos extemporáneos</b>	<b>Bajas</b>	<b>Porcentaje</b>
Medio superior	267	33	117	17	14.53
Superior	241	32	121	19	15.70
Total	508	65	238	36	15.13

El porcentaje de bajas académicas analizado corresponde únicamente a los alumnos extemporáneos. Esto significa que el 15.13% de esos estudiantes se dan de baja. También se observa que la deserción se presentó en proporción similar en ambos niveles educativos.

<sup>6</sup> Para el cálculo de la cantidad de alumnos extemporáneos se consideraron los siguientes criterios:

- 1.- Que no se encuentren en la relación de aspirantes aceptados y
- 2.- Que no hayan realizado su registro en las fechas programadas.



<b>Tabla 4: Porcentaje de bajas académicas por género.</b>					
Nivel educativo	Género		Porcentaje por género		Porcentaje por nivel
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Medio superior	8	9	47.06	52.94	47.22
Superior	8	11	42.11	57.89	52.78
Total	16	20	44.44	55.56	54.55

Comparado con el porcentaje de bajas académicas presentada en la tabla 3, la deserción sí es representativa toda vez que del 100% de bajas, el 54.55% corresponde a alumnos extemporáneos. De ese porcentaje, como dato adicional, se determinó que el 55.56% corresponde a mujeres y el 44.44% a hombres. De igual manera, el 47.22% de abandono es del nivel medio superior en comparación con el 52.78% del nivel superior.

## Conclusiones

- 1.- De los 508 estudiantes inscritos, 238 de ellos corresponden a registros extemporáneos, lo que representa el 46.85% de la matrícula total de nuevo ingreso.
- 2.- Al finalizar el primer semestre escolar, de las 65 bajas totales, 36 pertenecen a ingresos extemporáneos, lo que indica el 54.55% del abandono general.
- 3.- El porcentaje de bajas de alumnos extemporáneos es significativo al figurar el 54.55% dentro de la deserción total, lo cual impactará negativamente en la eficiencia terminal de la generación.
- 4.- Prevenir la deserción escolar de los discentes aceptados de manera extemporánea en el primer semestre, a través de los expertos en orientación vocacional de la institución es sumamente importante para evitar que trascienda, de manera inmediata, en la transición escolar y finalmente, en el número de estudiantes que terminan un nivel educativo.
- 5.- Los resultados obtenidos permiten afirmar que en el porcentaje de bajas académicas de los alumnos extemporáneos no influyó el nivel educativo o el género, toda vez que los datos reflejan la proporcionalidad en ambos aspectos.

# Recomendaciones

- 1.- Es necesario identificar al estudiante que ingresa de manera extemporánea para brindarle atención vocacional y acompañamiento tutorial en los primeros semestres antes de presentarse el abandono escolar.
- 2.- Investigar el motivo principal por el que deciden darse de baja los alumnos extemporáneos, para que, con base en ello, se tomen las medidas específicas que permitan prever la deserción escolar.
- 3.- Capacitar a los docentes en aspectos específicos de tutoría orientados a los discentes que cursan los primeros semestres y promover la creación de grupos de autoayuda coordinados por los mismos estudiantes.
- 4.- Realizar nuevamente el estudio en otra temporalidad para observar si la tendencia se mantiene o se modifica favorablemente.

## Glosario

Examen de admisión. Proceso de evaluación que puede ser de diagnóstico porque los aspirantes son aceptados en su totalidad al ser una carrera con oferta disponible o de selección al permitir obtener elementos de valor para aceptar a un alumno dentro de un grupo de aspirantes en una carrera que tiene mucha demanda.

Registro extemporáneo. Aspirante que efectuó su registro pero que no fue aceptado en la carrera o turno de su preferencia o no se registró dentro del período establecido en el proceso de admisión y que decide aceptar una segunda opción dentro de la oferta disponible.

Carrera. Es el nivel de estudios iniciado y que, para efectos de la investigación, se considerará indistintamente, ya sea para al nivel medio superior o superior.

## Referencias Bibliográficas

- ANUIES (2007). Retención y deserción en un grupo de instituciones mexicanas de educación superior. Colección biblioteca de la educación superior, serie estudios. México, D.F.
- Boado, M. (2004). Una aproximación al estudio de la deserción estudiantil en el Uruguay. Montevideo: UDELAR.
- Chain, R. (2001). Deserción, rezago y eficiencia terminal en las IES. México: ANUIES.
- Díaz, Ch. (2008) Modelo conceptual para la deserción estudiantil universitaria chilena. Estudios Pedagógicos, XXXIV, (2), 65-86.
- Donoso, S. y Schiefelbein, E. (2007) Análisis de los modelos explicativos de retención de estudiantes en la universidad: una visión desde la desigualdad social. Estudios Pedagógicos, XXXIII, N° 1: 7-27.
- Estévez, J., Castro, J. y Rodríguez, H. (2015). La educación virtual en Colombia: exposición de modelos de deserción. Revista de Innovación Educativa. 2015, Vol. 7. 1-10.
- Foucault (1978). La verdad y las formas jurídicas. Disponible en: [http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura/aspirantes/La\\_verdad.pdf](http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura/aspirantes/La_verdad.pdf)
- García, A. (2014). Rendimiento académico y abandono universitario: Modelos, resultados y alcances de la producción académica en la Argentina. Revista Argentina de Educación Superior, (8), 9-38
- García, A., González, L. y Muñoz, E. (2015). La selección de la carrera como segunda opción de ingreso y la orientación vocacional. Revista electrónica ANFEI digital, año 2, número 3. Recuperado de <https://anfei.mx/revista/index.php/revista/article/view/243>
- González, A. (2000). Seguimiento de trayectorias escolares. México: ANUIES.
- González, L. (2005). Estudio sobre la repitencia y deserción en la educación superior chilena. Digital Observatory for higher education in Latin

América and The Caribbean. IESALC-UNESCO.

Gutiérrez, A., Granados, D. y Landeros, M. (2011). Indicadores de la trayectoria escolar de los alumnos de psicología de la Universidad Veracruzana. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", 11(3),1-30. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44722178009>.

Huesca, M. y Castaño, M. (2005). Causas de la deserción en alumnos de primer año de una universidad privada. Universidad de Granada. Recuperado de <https://1library.co/document/q7x1g4ky-causas-desercion-alumnos-primer-ano-universidad-privada.html>

Martínez, R. (2001). Estudio de la eficiencia en cohortes aparentes, Deserción, rezago y eficiencia terminal en las IES. Propuesta metodológica para su estudio. Serie investigaciones. México: ANUIES.

Mena, L., Fernández E. y Riviere, M. (2010). Desenganchados de la educación: procesos, experiencias, motivaciones y estrategias del abandono escolar. Revista de educación, número extraordinario. Recuperado de <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/80862/00820103011467.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Mendoza, R. (2003). La eficiencia terminal en la Educación Superior: un problema de interés institucional. ANUIES (ed.) XXX Conferencia Nacional de Ingeniería, Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería. Chihuahua, Chih. México.

Otero, L. (s.f.). Deserción: un referente conceptual y metodológico para su estudio.

Pérez, G. (2006). La eficiencia terminal en programas de licenciatura y su relación con la calidad educativa. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, (4).

Ramírez, T., Díaz, R. y Salcedo, A. (2016). El uso de los términos abandono y deserción estudiantil y sus consecuencias al momento de definir políticas institucionales. Congresos CLABES. Recuperado de <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/1391>

Real Academia Española de la lengua (2021). Recuperado de <https://dle.rae.es/>

Romo, A. y Fresan, M. (2001). Los factores curriculares y académicos relacionados con el abandono y el rezago, en Deserción, rezago y eficiencia Terminal en las IES. Propuesta metodológica para su estudio. México: ANUIES.

Ruiz, A. (2001). Educación superior y globalización: educar, ¿para qué?, México, DF.: Plaza y Valdés. Recuperado de <https://books.google.com.gi/books?id=-Bz07FwPCPQC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

SEP (2008). Glosario. Términos utilizados en la Dirección General de Planeación y Programación. México, D.F. Recuperado de [https://www.snieg.mx/contenidos/acervo\\_iin/documentacion/metodologia\\_Rname/glosarios/5\\_10\\_C\\_7\\_Glosario\\_Terminos.pdf](https://www.snieg.mx/contenidos/acervo_iin/documentacion/metodologia_Rname/glosarios/5_10_C_7_Glosario_Terminos.pdf)

SEP (2012). Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior. México, D.F. Recuperado de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10787/1/images/Anexo\\_6Reporte\\_de\\_la\\_ENDEMS.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10787/1/images/Anexo_6Reporte_de_la_ENDEMS.pdf)

Tinto, V. (1989). Definir la deserción: una cuestión de perspectiva (Carlos María de Allende, trad.). Revista de la Educación Superior. México: Publicaciones ANUIES, 18 (71), (Obra original publicado en 1975). Recuperado de <http://publicaciones.anui.es.mx/revista/71/1/3/es/definir-la-desercion-una-cuestion-de-perspectiva>

Tinto, V. (1992). El abandono de los estudios superiores: una nueva perspectiva de las causas del abandono y su tratamiento (Carlos María de Allende, trad.). México: UNAM. (Obra original publicado en 1992)

UNESCO (2022). Thesaurus, United Nations Education, Science and Culture Organization. Recuperado de <https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/en/?clang=es>

Zúñiga, V. M. G. (2006). Deserción Estudiantil en el Nivel medio Superior, Causas y solución. México: Trillas.

# I.C. INVESTIG@CCIÓN

Revista Electrónica Multidisciplinaria de Investigación y Docencia

